INVERSIÓN SOCIAL EN BOGOTÁ D.C.
2011

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gustavo Francisco Petro Urrego
Alcalde Mayor

María Mercedes Maldonado Copello
Secretaria Distrital de Planeación

Mauricio Katz García
Subsecretario de Planeación de la Inversión

Juan Carlos Calderón
Director de Programación y Seguimiento a la Inversión (e)

José Vicente Zamudio Castañeda
Director de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Liliana Vesga Sánchez
María Zoraida Dueñas Gil
Olga Quintero Blanco
Uriel Díaz Muñoz
Maria Teresa Bustos Arias
Laura María Torres Tovar
María Victoria Ochoa Echeverri
Carlos Julio Mendoza Erazo
Edward Díaz Daza
Equipo Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión

Carolina Giraldo Mayorga
Giovanni Flórez Andrade
Bibiana Marcela Alvarado Bustos
Andrés Mauricio Sarmiento Masmela
Leonardo Montenegro Maldonado
Equipo Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo, como instrumento de planeación, permiten a las entidades territoriales plasmar las acciones estratégicas a desarrollar como resultado de la concertación de los diversos actores políticos, sociales y técnicos que participan en su elaboración. Uno de los principios generales que establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo es la prioridad del gasto público social, esto significa que se debe asegurar la consolidación de forma progresiva el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En ese sentido, el presente documento da cuenta de los recursos destinados a la solución de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en el marco de la estructura del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva: Para vivir mejor, durante la vigencia 2011.

La Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento de sus funciones elaboró el presente informe de inversión Social de Bogotá D.C., 2011[1], que da cuenta de la ejecución de los recursos de inversión social adelantada a través de las entidades del nivel central, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del distrito y las localidades. De esta forma, se ofrece al Honorable Concejo de Bogotá, un documento de estudio válido para conocer los logros alcanzados en el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los bogotanos y pueda verificar que se esté dando cumplimiento al principio relacionado con la prioridad del gasto público social.

[1] Parágrafo del Art. 6 del Decreto 714 de 1996 *"El Departamento Administrativo de Planeación Distrital preparará un informe semestral tanto a nivel Central, Descentralizado como por Localidades del Presupuesto de Inversión, para presentar a la Comisión de Presupuesto del Concejo Distrital, identificando además en anexos los proyectos correspondientes a Inversión Social tanto en las Localidades como en los demás niveles de la Administración. El Departamento de Planeación informará el porcentaje de Inversión Social cumplido a la fecha del mismo."*

CONTENIDO

1. INVERSIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 9

1.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 9
1.2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 9
1.2.1 Ejecución por estructura del plan de desarrollo "Bogotá Positiva para Vivir Mejor" 9
1.2.2 Informe de Ejecución de la Inversión por Sectores Administrativos 15
1.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Inversión Directa 16

2. INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO 21

2.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 23
2.2. INVERSIÓN SOCIAL POR LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR 24
2.3. INVERSIÓN SOCIAL POR SECTORES ADMINISTRATIVOS 25
2.3.1 Educación 26
2.3.2 Salud 28
2.3.3 Movilidad 30
2.3.4 Hábitat 34
2.3.5 Integración Social 36
2.3.6 Cultura, recreación y deporte 38
2.3.7 Gobierno, seguridad y convivencia 39
2.3.8 Desarrollo económico, industria y turismo 41
2.3.9 Ambiente 43
2.3.10 Planeación 44
2.3.11 Otras entidades 46

3. INVERSIÓN LOCAL 48

3.1. INVERSIÓN TOTAL DE LAS LOCALIDADES 48
3.2. EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN DE LAS LOCALIDADES POR LA ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL 49
3.2.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos 50
3.2.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad 50
3.2.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global 51
3.2.4 Objetivo estructurante Participación 52
3.2.5 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente 52
3.3. INVERSIÓN SOCIAL 53
3.3.1 Usaquén 55
3.3.2 Chapinero 56
3.3.3 Santa Fe 57
3.3.4 San Cristóbal 60
3.3.5 Usme 60
3.3.6 Tunjuelito 61

3.3.7 Bosa 62
3.3.8 Kennedy 63
3.3.9 Fontibón 64
3.3.10 Engativá 66
3.3.11 Suba 67
3.3.12 Barrios Unidos 69
3.3.13 Teusaquillo 72
3.3.14 Los Mártires 73
3.3.15 Antonio Nariño 81
3.3.16 Puente Aranda 82
3.3.17 La Candelaria 86
3.3.18 Rafael Uribe Uribe 87
3.3.19 Ciudad Bolívar 89
3.3.20 Sumapaz 91

Índice de tablas, gráficas y anexos

Tablas **Pág.**

1. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad de Derechos 10
2. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad 12
3. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad Global 12
4. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Participación 13
5. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Descentralización 13
6. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente 14
7. Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Finanzas Sostenibles 14
8. Presupuesto de la inversión directa a 31 de diciembre de 2011 17
9. Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales 21
10. Presupuesto de la inversión de las Localidades 48
11. Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad de Derechos 50
12. Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad 51
13. Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad Global 51
14. Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Participación 52
15. Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente 52
16. Porcentaje de participación de la inversión social en las Localidades 54

Gráficas

1. Presupuesto de inversión directa a 31 de diciembre de 2011 - Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 9
2. Ejecución presupuestal por estructura del Plan de Desarrollo 10
3. Ejecución presupuestal por sectores administrativos 15
4. Variaciones del presupuesto inversión directa 16
5. Reducciones Administración Central 17
6. Adiciones Presupuestales 18
7. Traslados presupuestales 18
8. Reducciones en Establecimientos Públicos 19
9. Adiciones en Establecimientos Públicos 20
10. Traslados en Establecimientos Públicos 20
11. Inversión directa e inversión social por sectores 22

12. Ejecución de presupuesto de inversión social 23
13. Participación de presupuesto de inversión social en las entidades del distrito 23
14. Ejecución del presupuesto de inversión social por objetivos estructurantes 24
15. Inversión Social – Participación de los sectores 25
16. Inversión Social – ejecución por sectores a 31 de diciembre de 2011 26
17. Inversión Social – ejecución sector educación a 31 de diciembre de 2011 27
18. Inversión Social – ejecución sector movilidad a 31 de diciembre de 2011 31
19. Inversión Social – Ejecución sector hábitat a 31 de diciembre de 2011 35
20. Inversión Social – Ejecución sector integración social a 31 de diciembre de 2011 37
21. Inversión Social – Ejecución sector cultura, recreación y deporte a 31 de diciembre de 2011 38
22. Inversión Social – Ejecución sector gobierno, seguridad y convivencia a 31 de diciembre de 2011 39
23. Inversión Social – Ejecución sector desarrollo económico, Industria y Turismo a 31 de diciembre de 2011 41
24. Inversión Social – Ejecución sector ambiente a 31 de diciembre de 2011 43
25. Inversión pública en las Localidades distribuida por Objetivos Estructurantes 49
26. Presupuesto de inversión social frente al presupuesto total 53

Anexos

1. Ejecución presupuestal de la inversión directa distrital por sectores Administrativos y entidades. 94
2. Ejecución del presupuesto de inversión social por sectores administrativos y entidades 95
3. Ejecución del presupuesto de inversión social por objetivos estructurantes 96

PRESENTACIÓN

El Distrito Capital a través la inversión ejecuta los programas y proyectos encaminados al desarrollo económico, social y cultural de la ciudad que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en cumplimiento de los Planes de Desarrollo. De estos recursos, se prioriza la inversión social que enfatiza sus acciones en la población con necesidades básicas insatisfechas.

Este informe, da cuenta de la ejecución de los recursos de inversión social adelantado por las entidades del sector central, descentralizado y local. Son estas las secretarías de despacho, los departamentos administrativos, las unidades administrativas, los establecimientos públicos, el ente universitario autónomo, las empresas industriales y comerciales, y las veinte localidades, que forman parte de la estructura político administrativa del Distrito Capital.

En la elaboración del informe se partió de los reportes efectuados por las entidades distritales y las localidades en los sistemas de información presupuestal -PREDIS- administrado por Secretaría Distrital de Hacienda y el Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo –SEGPLAN- a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, complementado con el reporte de logros por parte de las localidades, que permitieron conocer el comportamiento presupuestal y los logros alcanzados durante la vigencia 2011; obteniéndose un resultado plasmado en cifras y en las múltiples acciones realizadas que permiten tener un panorama del avance social logrado, entre otros, se garantizó la gratuidad al total de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, beneficiando a 983.413 niños y niñas; se realizaron acciones de promoción y prevención en desarrollo de la estrategia de salud a su casa, cubriendo a 599.875 familias; se alcanzó una cobertura del 99,94% en servicio de agua potable y de 99,23% en servicio de alcantarillado en barrios legalizados que permitió una mejora en la calidad de vida de los habitantes Bogotanos.

1. INVERSIÓN DIRECTA DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

1.1. Presupuesto de inversión directa

Para la vigencia de 2011 la administración distrital contó con un presupuesto definitivo de $7.9 billones de pesos, distribuido por niveles de gobierno correspondientes a la Administración Central, los Establecimientos Públicos y las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, la ejecución ascendió a $6.7 billones de pesos, equivalente al 84,7%.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución del presupuesto entre los diferentes niveles de la Administración Distrital.

Gráfica No. 1 Presupuesto de inversión directa a 31 de diciembre de 2011
Plan de Desarrollo Bogotá Positiva

Billones de $

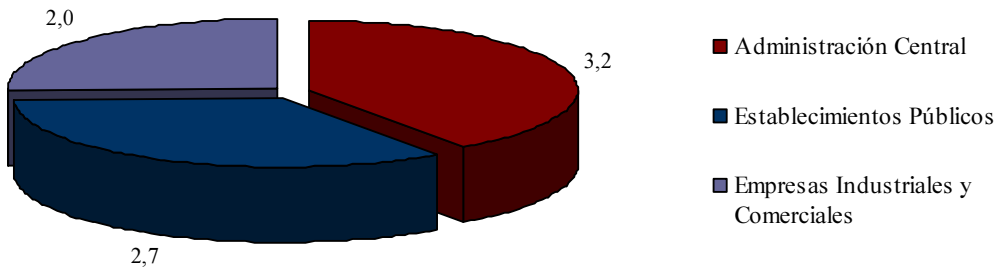

Fuente: PREDIS – SEGPLAN – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2. Ejecución del presupuesto de inversión directa

1.2.1 Ejecución por estructura del plan de desarrollo "Bogotá Positiva para Vivir Mejor"

Durante el año 2011, el Plan de Desarrollo alcanzó una ejecución de inversión directa del 84,7% distribuido en los siete objetivos estructurantes como se muestra en la gráfica 2.[2]

Gráfica No. 2 Ejecución presupuestal por estructura del Plan de Desarrollo

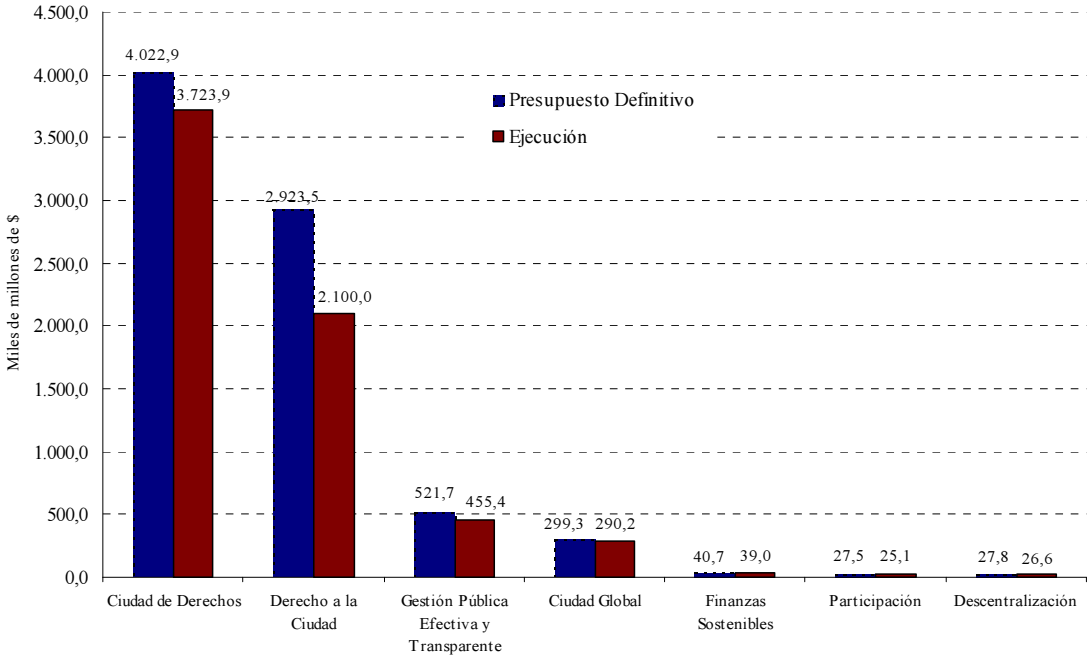

Fuente: PREDIS – SEGPLAN – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.1.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos

La apropiación presupuestal del Objetivo Ciudad de Derechos fue de $4.022,9 miles de millones equivalente al 51,2% del presupuesto a 31 de diciembre de 2011 y tuvo una ejecución presupuestal por valor de $3.723,9 miles de millones, correspondiente al 92,6% del presupuesto definitivo del objetivo.

[2] Es importante tener en cuenta que los avances presentados por estructura del Plan de Desarrollo son acumulados, de acuerdo a la metodología diseñada para el seguimiento a la coordinación de programas y objetivos, en la Circular 22-12-2008 de la SDP

Tabla No. 1 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad de Derechos

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
1 - Bogotá sana	180,3	173,3	168,7	97,3%
2 - Garantía del aseguramiento y atención en salud	1.254,3	919,5	743,8	80,9%
3 - Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	146,1	172,0	153,1	89,0%
4 - Bogotá bien alimentada	342,0	346,8	337,0	97,2%
5 - Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	28,0	26,3	23,7	90,1%
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	105,9	103,5	89,1	86,1%
7 - Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.709,5	1.725,9	1.706,1	98,9%
8 - Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	104,3	80,6	42,1	52,2%
9 - Derecho a un techo	75,9	56,9	51,2	89,9%
10 - En Bogotá se vive un mejor ambiente	23,7	23,2	22,8	98,4%
11 - Construcción de paz y reconciliación	24,5	22,8	22,3	98,0%
12 - Bogotá viva	65,1	71,0	70,6	99,4%
14 - Toda la vida integralmente protegidos	289,2	292,2	284,8	97,5%
15 - Bogotá respeta la diversidad	3,4	3,9	3,5	90,0%
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	5,0	5,2	5,2	99,5%
Total Objetivo Ciudad de Derechos	**4.357,2**	**4.022,9**	**3.723,9**	**92,6%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Los programas con mayor asignación de recursos son: "Acceso y permanencia a la educación para todos y todas" con un 42,9% y "Garantía del aseguramiento y atención en salud" con 22,9%. En menor proporción están: "Bogotá bien Alimentada" con 8,6% y "Toda la vida integralmente protegidos" con una participación de 7,3%.

A través del programa "Acceso y permanencia a la educación para todos y todas" la Secretaría de Educación Distrital ejecuta cada una de las inversiones que garantizan la oferta de cupos para educación.

"Garantía del aseguramiento y la atención en salud" es el programa con mayor porcentaje de ejecución 80,9%. Con el cual la Secretaría Distrital de Salud garantiza la prestación del servicio de salud a los afiliados en el régimen subsidiado.

1.2.1.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

Los recursos asignados al Objetivo Derecho a la Ciudad fueron de $2.923,5 miles de millones, es decir el 37,2% del presupuesto de inversión correspondiente a 31 de diciembre de 2011, este objetivo presentó una ejecución de 71,8% equivalente a $2.100,0 miles de millones.

Tabla No. 2 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
17 - Mejoremos el barrio	327,9	342,0	319,8	93,5%
18 - Transformación urbana positiva	62,7	71,7	51,2	71,4%
19 - Alianzas por el hábitat	32,7	32,7	32,4	99,0%
20 - Ambiente vital	139,6	211,2	192,6	91,2%
21 - Bogotá rural	2,5	2,9	2,9	100,0%
22 - Sistema Integrado de Transporte Público	1.205,3	1.402,7	779,7	55,6%
23 - Vías para la movilidad	783,8	384,5	288,6	75,1%
24 - Tráfico eficiente	131,4	87,4	86,0	98,4%
25 - Espacio público para la inclusión	55,1	34,3	30,5	88,8%
26 - Espacio público como lugar de conciliación de derechos	4,3	4,5	3,9	85,4%
27 - Bogotá espacio de vida	106,4	84,4	81,5	96,5%
28 - Armonizar para ordenar	6,7	8,9	8,1	91,3%
29 - Bogotá segura y humana	142,8	146,0	130,5	89,4%
30 - Amor por Bogotá	21,6	35,9	20,1	56,0%
31 - Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	77,1	74,1	72,1	97,2%
Total Objetivo Derecho a la Ciudad	**3.099,9**	**2.923,5**	**2.100,0**	**71,8%**

Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El 80,1% de los recursos del Objetivo se concentraron en 4 programas: "Sistema integrado de Transporte Público" (48,0%), "Vías para la movilidad" (13,2%), Mejoremos el Barrio" (11,7%), y "Ambiente vital" (7,2%).

En la ejecución presupuestal del objetivo se tiene que programas como: "Bogotá rural" y "Tráfico eficiente" representan la mayor ejecución correspondiente al 100,0% y 98,4% de sus recursos respectivamente. El programa con mas baja ejecución es "Sistema Integrado de Transporte Público" con ejecución de 55,6% de lo asignado.

1.2.1.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global

Los recursos asignados al Objetivo Ciudad Global representan el 3,8% del presupuesto definitivo a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a $299,3 miles de millones y una ejecución presupuestal de $290,2 miles de millones, equivalente a 97,0% del presupuesto.

Tabla No. 3 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Ciudad Global

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
32 - Región Capital	38,0	47,3	41,0	86,6%
33 - Fomento para el desarrollo económico	36,7	37,5	36,9	98,4%
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	18,5	19,2	18,3	95,1%
35 - Bogotá competitiva e internacional	18,3	17,0	16,8	98,6%
36 - Rio Bogotá	275,6	178,3	177,3	99,4%
Total Objetivo Ciudad Global	**387,1**	**299,3**	**290,2**	**97,0%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El 59,6% de los recursos de este objetivo esta asignado al programa "Río Bogotá" a través del cual la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realiza inversiones para la recuperación del río Bogotá, como la construcción de km del interceptor Tunjuelo-Canoas, cuya función es transportar las aguas residuales de las cuencas de los ríos Fucha, Tintal y Tunjuelo del Distrito así como del municipio de Soacha hasta la estación de bombeo de aguas residuales Canoas y se ha adelantado en la elaboración de los términos de referencia para el diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas.

1.2.1.4 Objetivo Estructurante Participación

La apropiación presupuestal del Objetivo de Participación representó el 0,3% del presupuesto de inversión directa a 31 de diciembre de 2011, equivalente a $27,5 miles de millones. Su ejecución presupuestal fue de $25,1 miles de millones correspondiente a un 91,4%. En la siguiente tabla se presenta la distribución de los recursos en los diferentes programas que conforman este objetivo, así como su ejecución.

Tabla No. 4 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Participación

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Defintivo	Ejecución	% Ejecución
37 - Ahora decidimos juntos	12,1	14,8	13,1	88,5%
38 - Organizaciones y redes sociales	8,7	7,8	7,2	91,7%
39 - Control social al alcance de todas y todos	5,2	4,9	4,8	99,8%
Total Objetivo Participación	**26,0**	**27,5**	**25,1**	**91,4%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El 54,0% de los recursos de este objetivo están asignados al programa "Ahora decidimos juntos" a través del cual se desarrollaron acciones en participación ciudadana en diferentes temas como: presupuestos participativos, ambientales, de salud, de planeación, gestión, de cultura, recreación y deporte.

1.2.1.5 Objetivo Estructurante Descentralización

El presupuesto del Objetivo Descentralización correspondió a $27,8 miles de millones, equivalente al 0,4% del presupuesto total. La ejecución presupuestal fue de $26,6 miles de millones, equivalente al 95,9%. En la tabla número 5 se presenta la asignación de recursos a cada programa del objetivo con su respectiva ejecución.

Tabla No. 5 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Descentralización

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	15,1	18,1	17,7	97,9%
41 - Localidades efectivas	6,0	9,7	8,9	92,3%
Total Objetivo Descentralización	**21,1**	**27,8**	**26,6**	**95,9%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

El programa con mayor asignación de recursos en el objetivo es "Gestión distrital con enfoque territorial", mediante el cual se desarrollan acciones que contemplan la coordinación entre el nivel central y local para mejorar la provisión de servicios.

1.2.1.6 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente

El Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente representó el 6,6% del presupuesto definitivo de inversión directa correspondiente a $521,7 miles de millones. La ejecución presupuestal fue $455,4 miles de millones equivalente al 87,3% del presupuesto definitivo del objetivo.

Tabla No. 6 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
43 - Servicios más cerca del ciudadano	37,0	41,7	41,1	98,5%
44 - Ciudad digital	7,1	6,2	6,1	98,8%
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	25,5	23,4	20,1	85,8%
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	33,5	22,5	21,6	95,9%
47 - Gerencia jurídica pública integral	3,2	3,4	3,3	97,9%
48 - Gestión documental integral	8,3	5,5	5,4	98,4%
49 - Desarrollo institucional integral	435,1	418,9	357,7	85,4%
Total Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente	**549,9**	**521,7**	**455,4**	**87,3%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La mayor participación de recursos en el objetivo la tuvo el programa "Desarrollo institucional integral" con 80,3%. En este programa se destacan las inversiones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionadas con la operación de los jardines infantiles del Distrito.

1.2.1.7 Objetivo Estructurante Finanzas Sostenibles

El Objetivo Finanzas Sostenibles representó el 0,5% del presupuesto definitivo de inversión directa a 31 de diciembre de 2011 correspondiente a $40,7 miles de millones. La ejecución presupuestal alcanzada fue de $39,0 miles de millones, equivalente al 95,8%.

Tabla No. 7 Ejecución presupuestal por programas del Objetivo Finanzas Sostenibles

Miles de millones de $

Objetivo Estructurante / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
51 - Optimización de los ingresos distritales	28,1	27,1	26,1	96,2%
52 - Gestión fiscal responsable e innovadora	24,4	13,6	12,9	95,0%
Total Objetivo Finanzas Sostenibles	**52,5**	**40,7**	**39,0**	**95,8%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.2 Informe de Ejecución de la Inversión por Sectores Administrativos

El presupuesto de inversión directa del Distrito Capital, está distribuido en los 12 sectores administrativos y uno denominado "otras entidades" así:

El 82,1% de recursos definitivos se concentran en los sectores de Movilidad con 27,7%, Educación 27,4%, Salud con 16,4% y Hábitat con 10,7%. De igual manera los sectores con menor asignación de recursos fueron, Planeación, Gestión Pública, Ambiente y Hacienda quienes tuvieron una participación de 0,3%, 0,6%, 0,8% y 0,8 % respectivamente.[3]

Los recursos definitivos de las "Otras entidades" (Organismos de control y de la Veeduría) representan el 0,1% del presupuesto de la inversión directa.

La ejecución presupuestal de la inversión por sectores a 31 de diciembre de 2011, fue del 84,7%, siendo el sector de Integración Social con 98,6% el que reportó mayor ejecución, seguidos por Gestión Pública con el 98,2%, % y Ambiente con el 97,9%. A su vez, entre los sectores con menor porcentaje de ejecución se encuentran Movilidad con 65,4%, y Hacienda con 75,0%.

Gráfica No. 3 Ejecución presupuestal por sectores administrativos

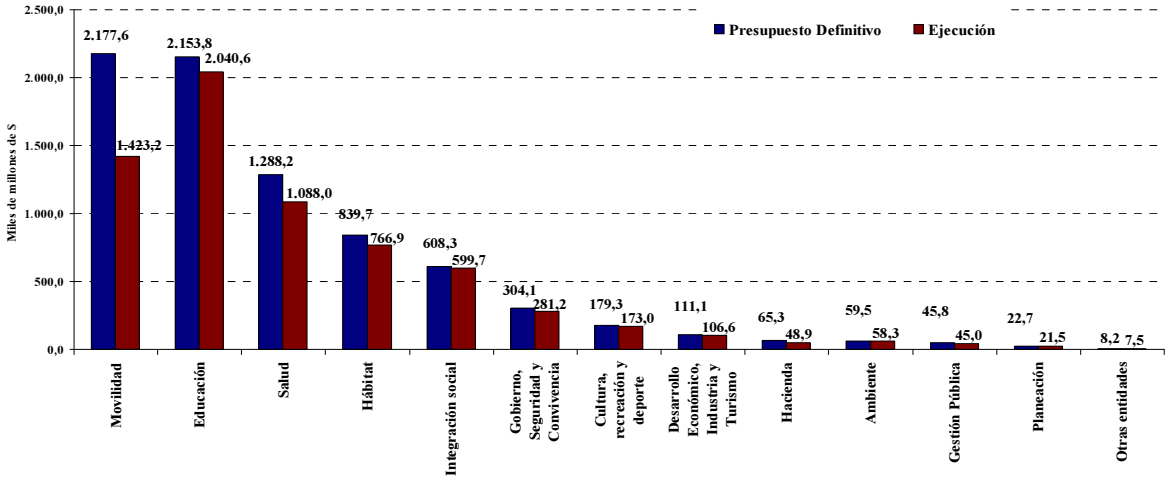

Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

[3] En el Anexo 1 se encuentra para cada uno de los sectores las cifras del presupuesto definitivo y su respectiva ejecución. Al igual que las cifras para cada entidad.

1.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Inversión Directa

El presupuesto inicial de inversión directa en la Administración Distrital a 31 de diciembre de 2011 fue de $8.493,8 miles de millones, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales, traduciéndose en una reducción neta de $630,3 miles de millones, quedando un presupuesto de $7.863,5 miles de millones.

Dicho presupuesto definitivo se distribuyó porcentualmente así: para la administración central 40,2%, establecimientos públicos el 34,3% y las empresas industriales y comerciales con un 25,5%.

La siguiente gráfica muestra la variación que tuvo el presupuesto en cada uno de ellos, en donde se aprecia que el presupuesto de las empresas industriales y comerciales presentó una adición de $170,1 miles de millones.

Gráfica No. 4 Variaciones del presupuesto inversión directa

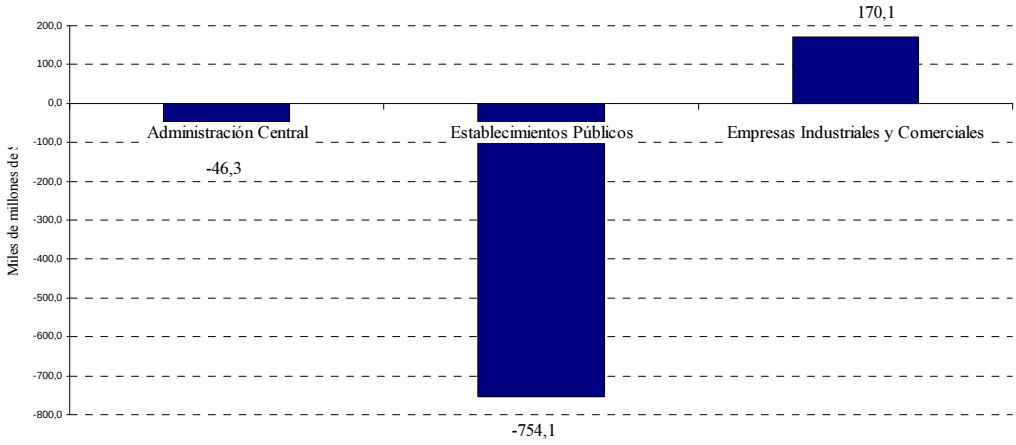

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Así, el presupuesto definitivo de inversión directa a 31 de diciembre de 2011 por niveles de la Administración Distrital fue:

Tabla No. 8 Presupuesto de la inversión directa a 31 de diciembre de 2011

Miles de millones de $

Estructura Administración	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Definitivo
Administración Central	3,203,6	-46,3	3,157,4
Establecimientos Públicos	3.451,3	-754,1	2.697,1
Empresas Industriales y Comerciales	1.838,9	170,1	2.009,0
Total	**8.493,8**	**-630,3**	**7.863,5**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

1.2.3.1 Administración Central

La Administración Central contó con presupuesto inicial para inversión directa de $3.203,6 miles de millones, el cual presentó una reducción neta de $46,3 miles de millones, quedando con un presupuesto a 31 de diciembre de 2011 de $3.157,4 miles de millones.

Gráfica No. 5 Reducciones Administración Central

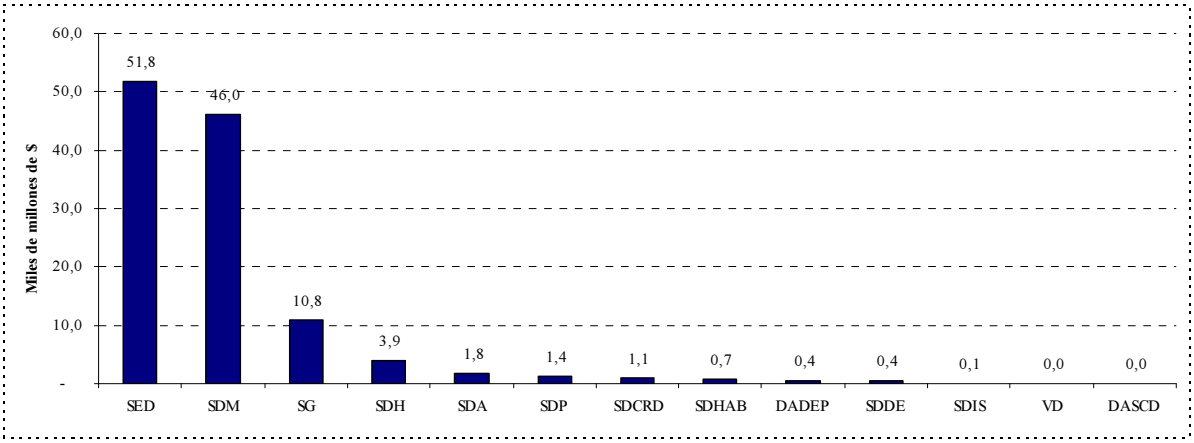

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La reducción total efectuada en este nivel de la Administración fue de $118,4 miles de millones. Las cuales obedecieron a circunstancias como el financiamiento de las reservas presupuestales realmente constituidas de la vigencia 2010, pago de pasivos exigibles y reducciones realizadas mediante los Decretos 475 y 648 de 2011.

Las entidades que tuvieron las mayores reducciones fueron: la Secretaría de Educación con $51,8 miles de millones, la Secretaria de Movilidad con $46,0 miles de millones, la Secretaria General $10,8 miles millones, lo cual representa un 91,8 % del valor total de la reducción.

Gráfica No. 6. Adiciones Presupuestales

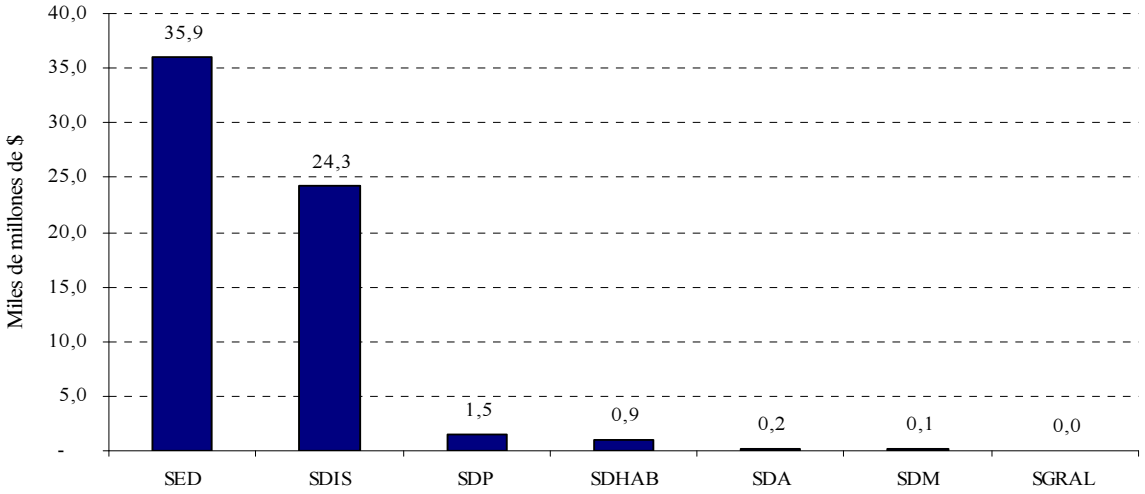

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el presupuesto de la Administración Central se presentaron adiciones por $63,0 miles de millones, siendo la Secretaria de Educación Distrital quien recibió el 57 % del total de estos recursos, seguida de la Secretaría Distrital de Integración Social con el 38,6%. Estas adiciones obedecen a reservas presupuestales no utilizadas, por liberación o cancelación de pasivos exigibles, convenios de cofinanciación y convenios de cooperación Internacional.

Gráfica No. 7 Traslados presupuestales

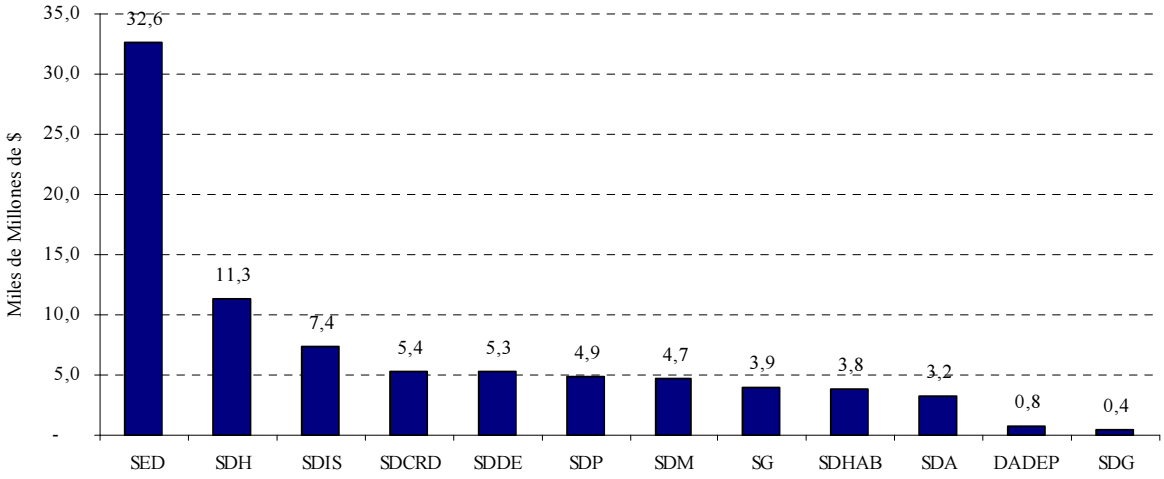

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Las entidades de la Administración Central realizaron traslados entre proyectos de inversión por $83,7 miles de millones. La Secretaría Distrital de Educación, Secretaría

Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Integración Social, son las que movieron mayores recursos.

1.2.3.2 Establecimientos Públicos

El presupuesto inicial de inversión directa en los Establecimientos Públicos del Distrito para el 2011 fue de $3.451,3 miles de millones, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales, traduciéndose en una reducción neta de $754,1 miles de millones, quedando a 31 de diciembre de 2011 un presupuesto de $2.697,1 miles de millones.

Gráfica No. 8 Reducciones en Establecimientos Públicos

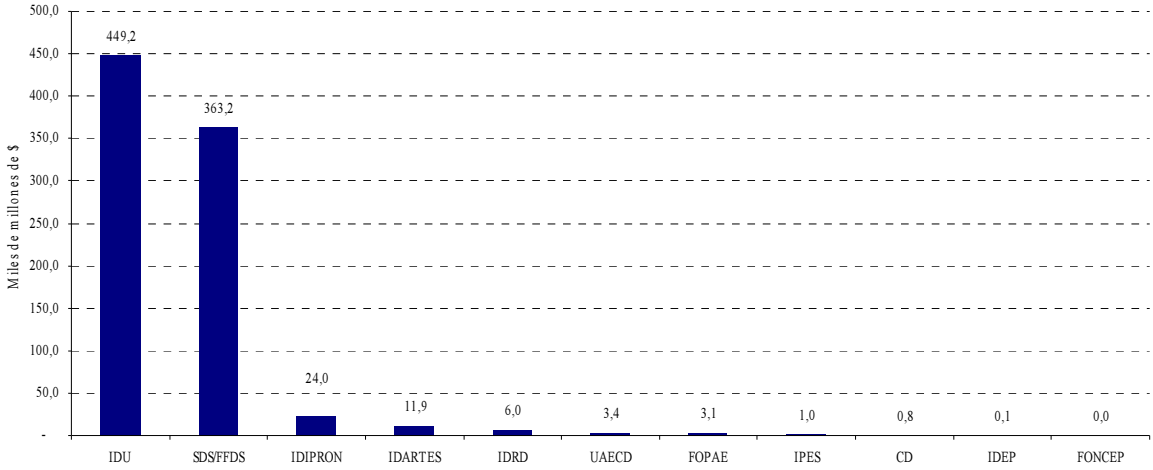

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La reducción efectuada en el sector de los Establecimientos Públicos fue de $868,9 miles de millones. Al igual que en el nivel Central, las reducciones se originaron en los traslados a reservas, pasivos exigibles y la aplicación de reducciones al presupuesto mediante los Decretos 475 y 648 de 2011.

Las entidades con mayor reducción en su presupuesto de inversión directa fueron: El IDU con $449,2 miles de millones, la SDS/FFDS con $363,2 miles de millones, el IDIPRON con $24,1 miles de millones y el IDARTES con $11,9 miles de millones, lo cual representa un 98% del total de la reducción.

Gráfica No. 9 Adiciones en Establecimientos Públicos

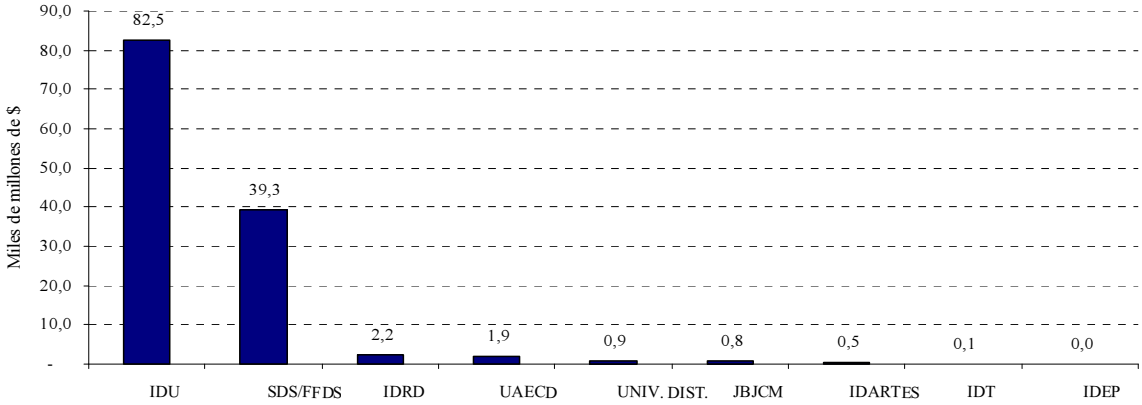

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Las adiciones en los Establecimientos Públicos sumaron $128,2 miles de millones, siendo el IDU quien recibió el 64% del total de estos recursos, los cuales provienen de reservas no utilizadas.

Gráfica No. 10 Traslados en Establecimientos Públicos

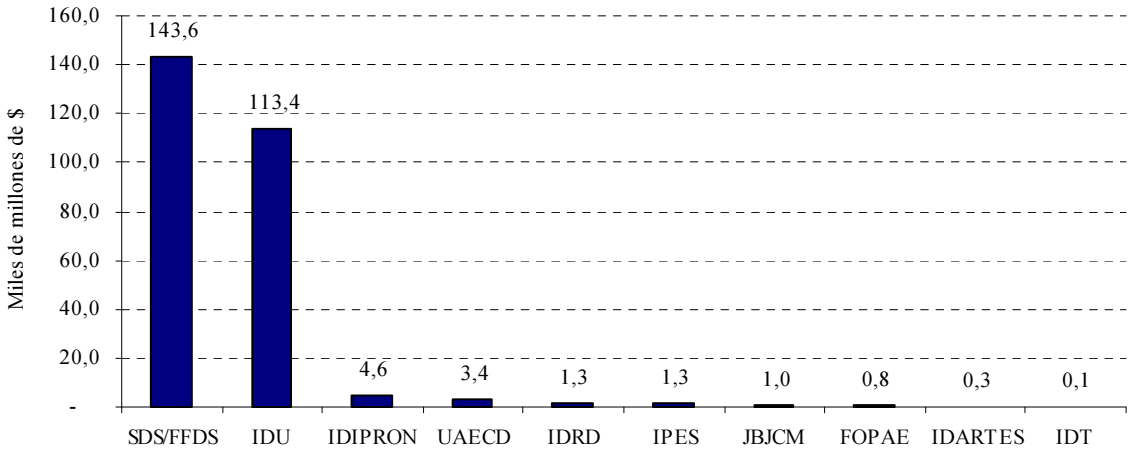

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Con relación a los traslados entre proyectos de inversión, los Establecimientos Públicos realizaron modificaciones por $269,8 miles de millones. El FFDS el IDU y el FFDS, fueron las entidades que trasladaron mayores montos entre proyectos con $143,6 y $113,4 miles de millones respectivamente.

1.2.3.3 Empresas Industriales y Comerciales

El sector de las Empresas Industriales y Comerciales, contó para el 2011 con un presupuesto inicial de $1.838.9 miles de millones y presento una adición neta de $170,1 miles de millones, quedando un presupuesto definitivo de $2009,0 miles de millones.

La Empresa de Transporte del Tercer Milenio en el 2011, fue quien contó con mayor presupuesto asignado para inversión directa con $1.103,8 miles de millones presentó adiciones por $271,0 miles de millones, quedando con un presupuesto de $1.259,2 miles de millones lo que representa el 63% de los recursos asignados a este sector.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, terminó con un presupuesto de $713,1 miles de millones representando el 35% del presupuesto asignado a las empresas. Estas dos empresas concentraron el 98% del presupuesto.

Tabla No. 9 Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales

Miles de millones de $

Sector /Entidad	Presupuesto Inicial	Traslados	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo
Lotería de Bogotá	1,7	0,0	0,0	0,0	1,7
Canal Capital	12,2	0,6	0,1	6,0	6,4
Metrovivienda	30,5	12,5	4,7	11,5	23,8
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1.103,8	5,3	271,0	115,6	1.259,2
Empresa de Renovación Urbana	5,2	0,0	5,2	0,0	10,4
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	685,5	113,0	157,3	135,3	707,5
Total Empresas Industriales y Comerciales	**1.838,9**	**131,4**	**438,3**	**268,3**	**2.009,0**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

2. INVERSIÓN SOCIAL EN EL DISTRITO

En este capítulo, se analiza la inversión realizada en proyectos de inversión destinados a solucionar necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida de las y los bogotanos.

Para el año 2011 el presupuesto disponible de inversión directa ascendió a $7.863,5 miles millones de pesos de los cuales $5.868,0 miles de millones corresponden a inversión social, recursos que se distribuyeron conforme se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 11 Inversión directa e inversión social por sectores

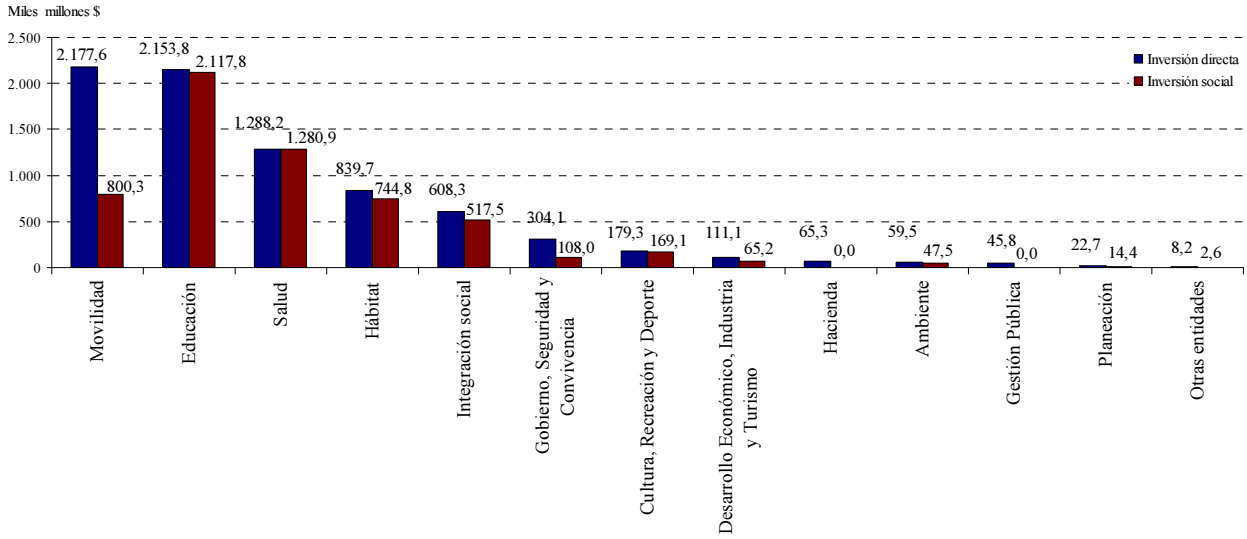

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La ejecución de inversión social ascendió a $5.264,9 miles de millones (89,7%). El 71,5% de este presupuesto estuvo a cargo de los sectores educación, salud y movilidad.

En la gráfica 12 se presenta el nivel de ejecución de la inversión según los aspectos definidos como gasto público social[4], los cuales se ejecutaron a través de 181 proyectos de inversión. Del total de la inversión social, el 87,41% del presupuesto se dirigió a programas de educación, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida y salud y de éstos su ejecución fue del 87,23%.

[4] Se entiende por gasto público social "Aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión. Art. 41 del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Gráfica No. 12 Ejecución de presupuesto de inversión social

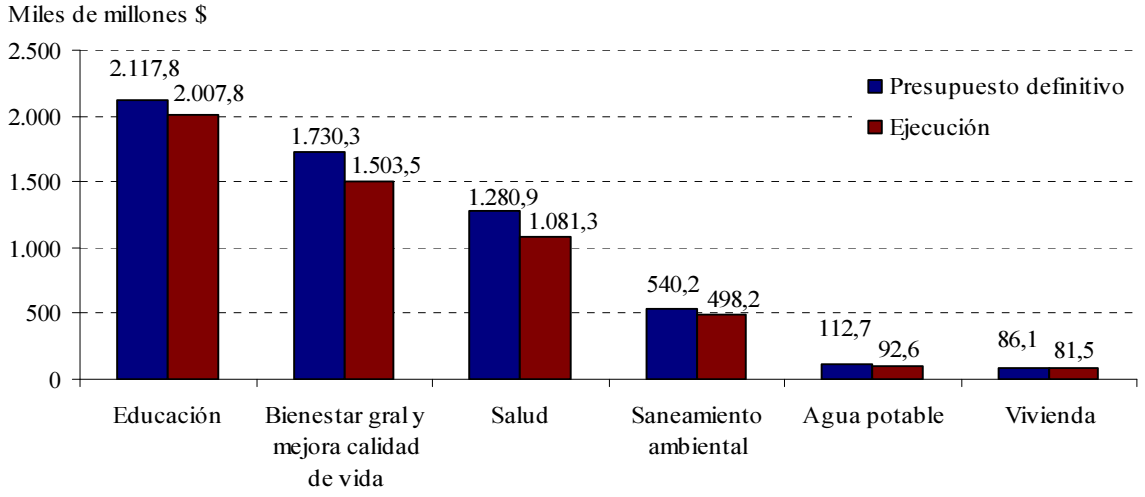

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

2.1. Presupuesto de inversión social de la administración distrital

Del total del presupuesto disponible de inversión social ($5.868 miles de millones), el 47,2%, equivalente a $2.772,2 miles de millones estuvo en cabeza de la administración central, de los cuales ejecutó el 97,2%. Los establecimientos públicos contaron con un presupuesto de inversión social de 2.410,1 miles de millones, correspondientes al 41,1% y ejecutaron el 81,6% de estos recursos y las empresas industriales y comerciales del distrito, con el 11,7% del presupuesto de inversión, es decir 685,7 miles de millones, con ejecución del 88,0%.

Gráfica No. 13 Participación de presupuesto de inversión social en las entidades del distrito

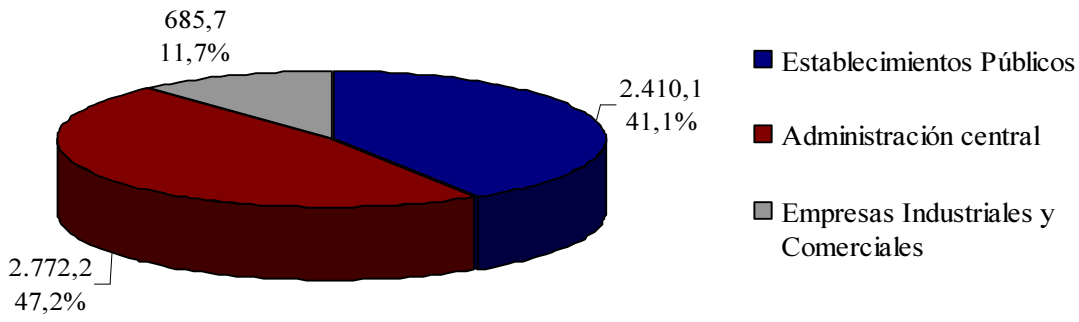

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

2.2. Inversión social por la estructura del plan de desarrollo Bogotá positiva: para vivir mejor

Gráfica No. 14 Ejecución del presupuesto de inversión social Por objetivos estructurantes

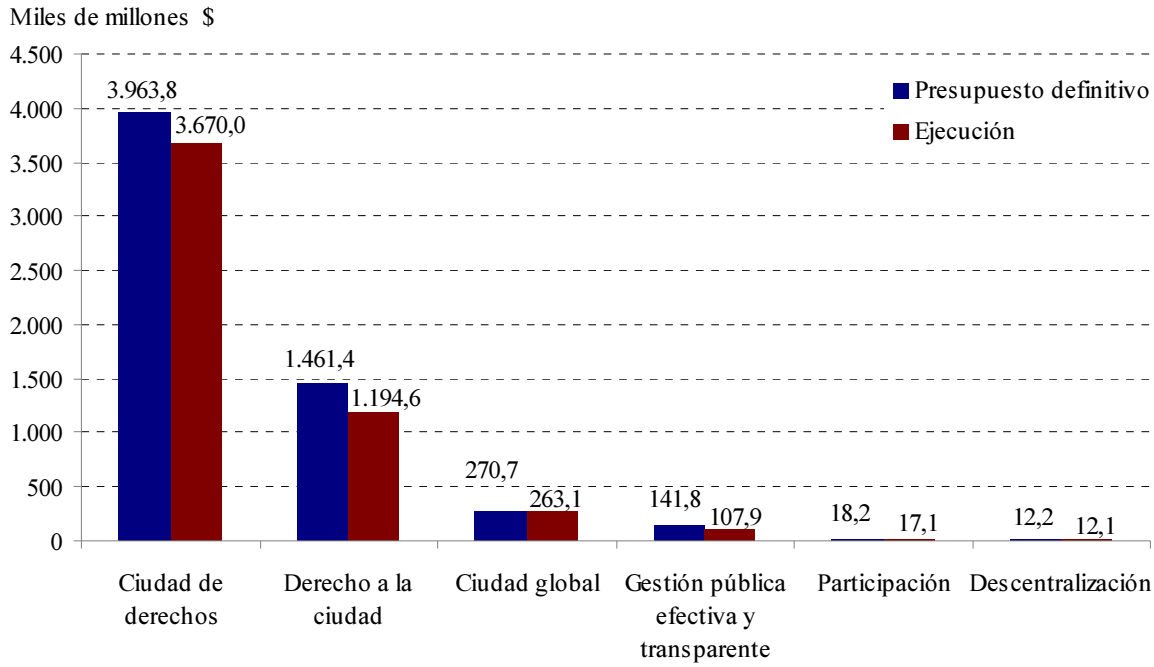

Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión social se focaliza a través de los programas de los objetivos estructurantes Ciudad de derechos y Derecho a la ciudad con una participación del 67,5% y 24,9% respectivamente; en total estos objetivos contaron con el 92,5% del presupuesto definitivo. Ver anexo 2 "Ejecución del presupuesto de inversión social por sector y entidad.

La ejecución del objetivo Ciudad de derechos fue de $3.670 miles de millones (92,6%), en acciones dirigidas a reconocer, restablecer y garantizar que se ejerzan los derechos individuales y colectivos, efectuadas a través de 15 programas dirigidos a garantizar el acceso y la permanencia en educación y el aseguramiento y atención en salud, protección a población vulnerable y el respeto a la diversidad, principalmente.

El objetivo estructurante Derecho a la ciudad, busca promover el desarrollo de la ciudad de manera integral y ambientalmente sostenible; durante la vigencia ejecutó $1.194,6 miles de millones, es decir el 81,7% del presupuesto definitivo. Este objetivo lo conforman 15 programas que adelantan acciones en temas de movilidad, hábitat, vivienda, seguridad y atención del riesgo y emergencias.

Los objetivos estructurantes Ciudad global, Gestión pública efectiva y transparente, Participación y Descentralización, contaron con el 7,5% restante de recursos de inversión social, todos con ejecuciones superiores al 97% a excepción de Gestión pública que tan solo llegó al 76,1%, siendo el objetivo con la más baja ejecución durante la vigencia.

2.3. Inversión social por sectores administrativos

Se realiza a través de 10 de los 12 sectores en los cuales está organizado administrativamente el distrito[5]. Como se observa en la gráfica No. 15, los sectores de educación, salud y movilidad tienen a cargo el 74,6% del presupuesto de inversión y el 25.4% restante en los demás sectores.

Gráfica No. 15 Inversión Social – Participación de los sectores

Miles de millones $

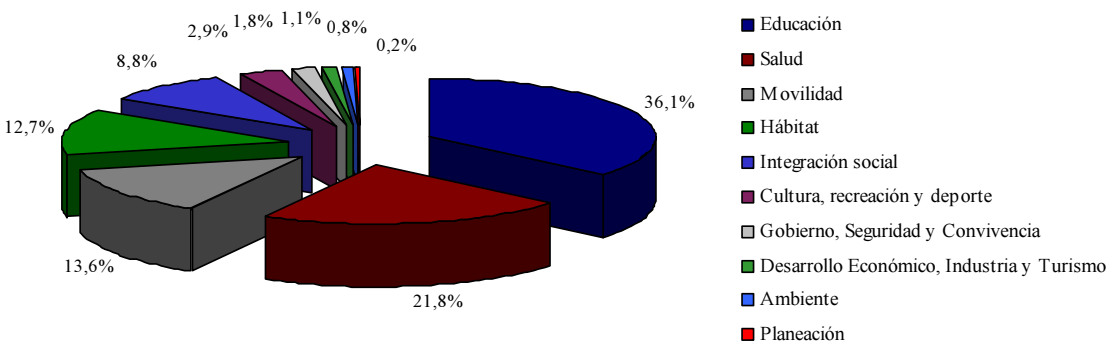

Fuente: PREDIS– Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Con relación al comportamiento presupuestal, en su gran mayoría la ejecución sectorial estuvo por encima del 95%, siendo la máxima de 98,6%; sin embargo los sectores que tienen la mayor participación de recursos de inversión estuvieron por debajo de ese rango, así: Educación (94,8%), Salud (84,4%), Hábitat (90,9%) y Movilidad (74,5%), éste último tuvo la mas baja ejecución de la vigencia, como se aprecia en la siguiente gráfica.

[5] Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"

Gráfica No. 16 Inversión Social – ejecución por sectores a 31 de diciembre de 2011

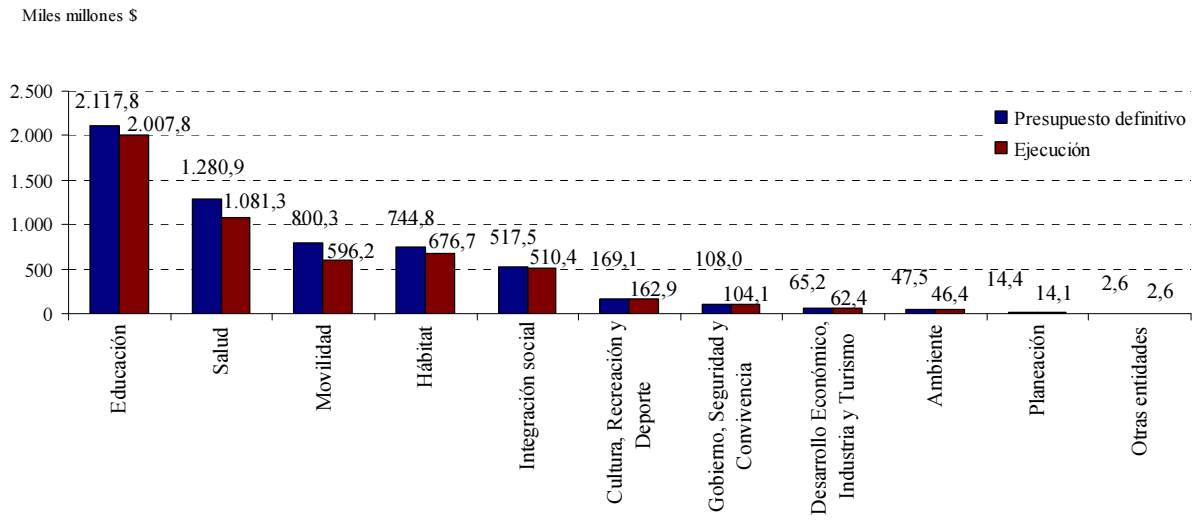

Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

A continuación se presenta la ejecución presupuestal y los principales logros alcanzados en cada sector durante la vigencia 2011, de acuerdo a la información reportada en el Sistema de Seguimiento a los Planes de Desarrollo –SEGPLAN- en seguimiento a 31 de diciembre de 2011.

2.3.1 Educación

Este sector contó para la vigencia con un presupuesto de 2 billones 117 mil millones de pesos de los cuales ejecutó 2 billones 7 mil millones (94,8%). El sector lo conforma la Secretaría de Educación Distrital -SED, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UFJC y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP. El SED tiene a cargo la ejecución del 96,2% del presupuesto de inversión social del sector.

Adelantan 24 proyectos de inversión social, a través de 8 programas, de los cuales 6 corresponden al Objetivo Ciudad de derechos, con el 97,5% del presupuesto de inversión del sector. El programa "Acceso y permanencia a la educación para todas y todos", cuenta con 81,2% del presupuesto definitivo, concentrados principalmente en el proyecto de inversión "Nómina de colegios oficiales del Distrito Capital y bienestar de su recurso humano" con el 55%, es decir 1 billón 164 mil millones de pesos.

Gráfica No. 17 Inversión Social – ejecución sector educación a 31 de diciembre de 2011

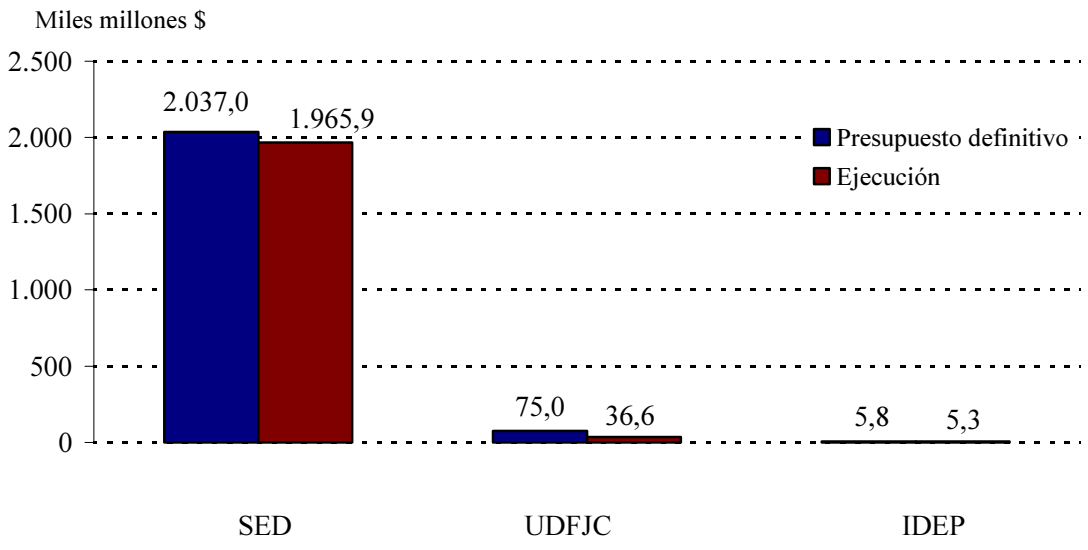

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Principales logros:

- Se garantizó la gratuidad al total de los estudiantes matriculados en el sistema Educativo oficial, beneficiándose a 983.413 niños y niñas.
- 451.388 estudiantes matriculados en colegios oficiales de zona rural y urbana recibieron diariamente suministro de refrigerios y 118.047 estudiantes una comida caliente diaria.
- Transporte a 34.325 escolares diariamente, mediante la contratación de rutas para trasladarlos hasta el colegio durante el año escolar. 16.779 estudiantes recibieron subsidio condicionados a la asistencia escolar y 12.702 Escolares De Los Grados 6° A 11° con subsidio por asistencia.
- 39.786 cupos garantizados a través de contratos de concesión con entidades sin ánimo de lucro y 127.178 estudiantes en colegios mediante convenio.
- Se entregaron a la comunidad los Colegios: 1) La Ciudadela El Porvenir (Bosa) 2) El Tesoro (Ciudad Bolívar) - 3) El Colegio Bolivia (Engativá) y 4) El Colegio Kennedy (Kennedy) para un total de 4 colegios construidos.
- Se han entregado un total de 32 aulas discriminadas entre de tecnología y laboratorios.
- 351 colegios oficiales del Distrito Capital organizados por ciclos y periodos académicos.
- Atención a 6.356 estudiantes en extraedad, niños y niñas trabajadores y jóvenes y adultos sin alfabetizar.
- 33.219 funcionarios docentes y administrativos de los colegios con programas de bienestar.

- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con 28.370 estudiantes en los programas que ofrece en las facultades de Ingeniería, Ciencias y Educación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes y Tecnológica, de los cuales el 69,76% corresponde a población de bajos recursos. Actualmente adelanta acciones en relación con: dotación de laboratorios; actividades de investigación; creación del doctorado en ingeniería e implementación 2 nuevos proyectos doctorales; adecuación, remodelación y modernización de espacios en las bibliotecas de las facultades; mejoras en la infraestructura de informática y de telecomunicaciones; y diagnósticos, estudios, licencias y la estructuración técnica, legal y financiera para la contratación de obras de modernización de la planta física.

2.3.2 Salud

El sector se encuentra integrado por la Secretaría Distrital de Salud, el Fondo Financiero Distrital de Salud y 22 hospitales, éstos como entidades adscritas. Durante la vigencia contó con un presupuesto de inversión social de 1 billón 280 mil millones, de los cuales ejecutó el 84,4%, es decir, 1 billón 81 mil millones de pesos.

La inversión social se hace a través de 20 proyectos, 16 de los cuales corresponden al objetivo Ciudad de Derechos con el 98,7% de los recursos definitivos; los proyectos que contaron con mayor presupuesto fueron "Atención a la población vinculada" y "Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo", que sumaron el 71,8% del total del presupuesto definitivo del sector.

Principales logros:

- 599.875 familias cubiertas con acciones de promoción y prevención en desarrollo de la estrategia de salud a su casa, a través de 375 micro territorios[6] caracterizados; que representa una cobertura del 26.4% de la población del Distrito Capital.
- 546 sedes de colegios distritales, 240 jardines, 12 IES con la estrategia de salud al colegio permitiendo la integración de políticas públicas y programas de promoción de la calidad de vida y de la salud para el desarrollo integral de la infancia y la juventud.
- 4.881 niños, niñas y jóvenes menores de quince años expuestos a situaciones de vulneración de derechos y sus familias vinculados a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial. 2.076 adolescentes trabajadores escolarizados y 303 desescolarizados identificados para un total de 2.379, con diagnóstico de condiciones de salud, trabajo y canalizados a programas y servicios.
- Como resultado de incidencia del fortalecimiento de la Línea 106, (atención 24 horas-siete días a la semana), se realizaron 25.750 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia: 21.630 comunicaciones telefónica, 831 a través del Buzón 106 de las localidades de Bosa y Sumapaz y 3.289 a través del Chat.

[6] Microterritorio: Entorno geográfico en zonas de condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales vulnerables que requiere la acción del Estado para favorecer el ejercicio efectivo de los derechos, en la perspectiva de mejorar la condiciones del ámbito familiar y la eliminación de barreras de acceso mediante la canalización a los servicios de salud.

- Se conformaron 1.200 grupos gestores con énfasis en salud mental y salud sexual y reproductiva que agruparon 23.908 niños, niñas y adolescentes escolarizados, formados en habilidades para la vida.
- 51.018 nuevos afiliados al régimen subsidiado y 1.278.622 personas cubiertas con servicios de salud.
- En desarrollo de las acciones de gratuidad en salud se han prestado 914.421. De éstas, 68.820 a menores de 1 a 5 años, 805.424 a la población mayor de 65 años, y 40.177 a población con discapacidad severa.
- El tiempo de respuesta a los requerimientos de atención prehospitalaria alcanzó los 14 minutos y 31 segundos, frente a la línea base de 15 minutos.
- Aumento de la cobertura poblacional y geográfica del programa de atención prehospitalaria con el fortalecimiento del parque automotor y la implementación del Programa de Respuesta Rural Equina que permite atender áreas de difícil acceso geográfico en la localidad de Supamaz. Igualmente, 100% de respuesta de emergencias en salud presentadas en el distrito capital, con 629 emergencias, atención de 4.538 pacientes. El 52% de emergencias correspondieron a accidentes de tránsito con múltiples victimas (más de tres).
- 221.526 unidades de sangre recibidas de donantes para una tasa de 29,7 unidades por 1.000 habitantes y una tasa de 17.7 donantes de órganos y tejidos por 1.000.000 habitantes.
- Consolidación del Banco de Tejidos, en lo que se resalta piel y córneas. Igualmente, se han realizado 332 trasplantes de órganos (corazón: 19, riñón: 240, hígado: 73).
- 320.103 dosis del biológico contra el neumococo aplicadas y de estas 107.632 niños y niñas completaron el esquema de vacunación. Así, se tiene una cobertura del 84.6%.
- En materia de coberturas útiles de vacunación, en las que se incluye el esquema ampliado, en la vigencia 2011 se llegó al 89.5% con el biológico trazador Polio para la población menor de un año y el 93% con el biológico trazador triple viral para la población de un año.
- En materia de infraestructura hospitalaria
  - Puntos de atención adecuados y remodelados en su infraestructura (Obras culminadas):
  Fontibón (40 camas pandemia), Clínica Fray Bartolomé de las Casas (200 camas), UPA Cundinamarca
  - Obras nuevas de infraestructura (obras culminadas): Guavio
  - Puntos de atención en proceso de adecuación y remodelación en su infraestructura:
  Nazaret, Pablo VI Bosa - Sede las delicias, Tunjuelito, Hospital del Sur - Sede Asdincgo, Vista Hermosa - UPA la estrella
  - Puntos de atención con dotación de tecnología biomédica:
  Kennedy, Tunal, Centro Oriente, Santa Clara, y Clínica Fray, Tintal, La Victoria, y Rafael Uribe.
  - Obras nuevas de infraestructura en salud en proceso: Tintal, Chapinero, Meissen, Tunal, UPA Libertadores, Fontibón (zona franca), Usme, Bosa, Simón Bolívar, UPA Antonio Nariño, CAMI Diana Turbay, Britalia, y UPA Mexicana.

- Reforzamiento estructural en proceso en puntos de atención: Kennedy, Pablo VI Bosa, y Santa Clara.

- Para prevención mitigación del riesgo y atención de emergencias se han realizado las siguientes acciones: evaluación de 970 planes de salud para aglomeraciones de público, participación permanente en el puesto de mando unificado, evaluación de 61 planes de contingencia para escenarios.
- Actualización e implementación de planes del sector salud del orden distrital para la preparación del sector salud frente a situaciones de urgencias y emergencias de acuerdo a la programación anual:
  -Plan Oleada Invernal: el cual tiene como propósito de establecer medidas de prevención, control y mitigación tendientes a disminuir el impacto sobre el estado de salud de la población del distrito capital como consecuencia del incremento de las lluvias o de los posibles deslizamientos que las mismas generen.
  -Plan Aire Limpio: el cual tiene como fin contar con talento humano disponible, los recursos técnicos y logísticos suficientes para la atención de las emergencias en el campo de la salud y los eventos especiales que se generen con ocasión de la jornada Día por el aire limpio.
  -Plan Operación Éxodo y Retorno: el cual tiene como objeto estructurar un plan de respuesta para las situaciones de urgencia o emergencias en la operación éxodo y retorno para el distrito capital.
  -Plan Semana Mayor: el cual tiene como objeto estructurar un plan preventivo y de respuesta del sector salud (asistencial y de salud pública) orientado a brindar condiciones de seguridad y acceso a los servicios prehospitalario u hospitalarios que requiera la población que se desplace o concentre masivamente en determinados puntos de la ciudad y durante los operativos de egreso e ingreso de personas a Bogotá.
  -Plan Mundial Sub 20: El cual tiene como objeto garantizar la respuesta al evento Mundial Sub 20 el cual se desarrollara en el mes de junio de 2011, articulando las acciones con los planes Plan Visita Altos Dignatarios y el Plan de Preparación Festival de Verano
  -Plan Elecciones Alcaldes Gobernadores Concejales y Ediles de Octubre 2011
  -Plan Contingencia Fin de Año, con el fin de Desarrollar una estrategia de vigilancia epidemiológica intensificada e intervención oportuna de los eventos de mayor probabilidad de ocurrencia en la época de fin e inicio de año, con los recursos técnicos y el talento humano disponible y suficiente para la vigilancia, prevención, control y atención de posibles emergencias a fin de garantizar la adecuada cobertura del sistema de prestación de servicios de salud.
- Protocolos de: actuación en salud mental en momento de crisis, inundaciones y deslizamientos, alojamientos temporales.

2.3.3 Movilidad

El sector lo conforman la Secretaría Distrital de Movilidad -SDM, el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. Para la

vigencia contó con un presupuesto definitivo de $800,3 miles de millones de pesos de los cuales ejecutó $596,2 miles de millones (74,5%), siendo la mas baja ejecución por sector en la vigencia, hecho que se genera si se tiene en cuenta que el IDU, entidad que cuenta con el 72,5% del presupuesto del sector tan solo ejecutó el 67,9% de su presupuesto y Transmilenio el 11,6%, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 18 Inversión Social – ejecución sector movilidad a 31 de diciembre de 2011

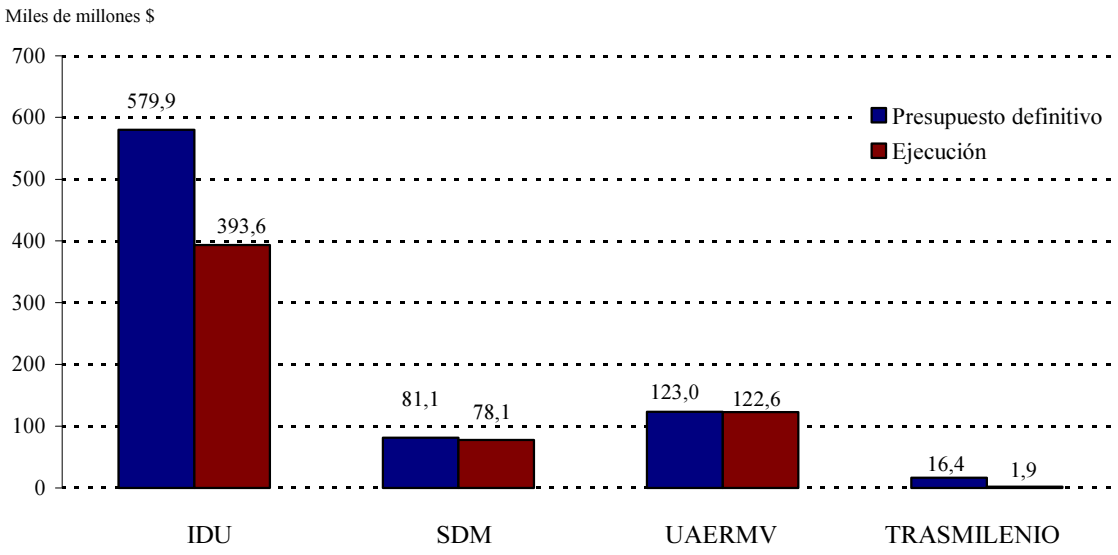

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión social se adelanta a través de 10 proyectos, de los cuales 9 corresponden al objetivo Derecho a la ciudad; el proyecto "Infraestructura para la movilidad" que adelanta el IDU, tiene a cargo el 48% del presupuesto de inversión social del sector.

Principales logros:

- Sistema Integrado de Transporte Público
  Se adjudicaron 12 de las 13 zonas del SITP, en el año 2010. Posteriormente, en febrero de 2011 se adjudicó, en segunda ronda, la zona de Perdomo.
  De los 13.881 propietarios del transporte público colectivo existentes en Bogotá, según información registrada en el SIM a corte de julio de 2009, 11.586 que corresponden al 83%, participaron en las propuestas que se presentaron al cierre de la licitación.
  Los concesionarios adjudicados firmaron acta de inicio de sus contratos en el mes de febrero de 2011 y se encuentran adelantando las actividades propias de la etapa preoperativa del contrato, relacionadas con el inicio de la operación y a la integración operacional con el Sistema Transmilenio (cierre financiero, presentación del plan de implementación, contratación de las fiducias de los concesionarios, desintegración de

vehículos, incorporación de propietarios, oferta de vinculación a empresas de TPC, etc.).

De igual forma se desarrollaron los procesos contractuales de los siguientes proyectos que son parte fundamental para la implementación del sistema y que se encuentran en curso actualmente:

Plan de Implementación Detallado del SITP (día a día); Alternativas de Accesibilidad para los usuarios del SITP; Diseño de un sistema de información y señalética del SITP; Estructuración técnica, legal y financiera de la concesión de paraderos para el SITP; Estructuración de los patios y terminales del SITP; Línea base estadística de indicadores del SITP; Capacitación a terceros afectados por el SITP; Suministró, instalación y mantenimiento de la señalética del SITP en el subsistema de Paraderos.

Se estructuraron y prepararon los pliegos para las interventorías del SITP y SIRCI incluyéndolas en el presupuesto con el fin de adjudicar en el 2012.

- Recaudo

  En el año 2011, se adjudicó el contrato de concesión cuyo objeto es el Diseño, suministro, implementación, operación y mantenimiento del subsistema de recaudo, del subsistema de información y servicio al usuario y del subsistema de integración y consolidación de la información; el diseño, suministro, implementación, gestión y mantenimiento del subsistema de control de flota; el suministro de la conectividad; la integración entre el subsistema de recaudo, el subsistema de control de flota, el subsistema de información y servicio al usuario y el subsistema de integración y consolidación de la información, que conforman el SIRCI, para el sistema integrado de transporte público de Bogotá D.C.

  La ejecución de este contrato dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Decreto Distrital 309 de 2009, el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP-, este sistema se compone de dos actores absolutamente interdependientes, a saber: los operadores de cada una de las zonas en las que se dividió el Distrito Capital y el concesionario encargado del recaudo, control de flota, información y servicio al usuario -SIRCI-. De esta forma, para lograr la articulación, vinculación y operación integrada de los diferentes modos de transporte público es completamente indispensable que dichos operadores del SITP se articulen armónicamente, para garantizar que se cuente con el conjunto de software, hardware y demás componentes que permiten la gestión y operación de recaudo de los centros de control troncal y zonal, de información y servicio al usuario, la consolidación de la información y la conectividad de la totalidad del SITP.

- Operación de troncales

  Se puso en operación 7 troncales de Transmilenio Programación: Las estaciones donde se han generado esta clase de cambios son Marsella, Transversa 86, Polo, Calle 76, Calle 72, Prado, Portal Suba, entraron en funcionamiento las taquillas externas de la estación Alcalá, así como se dispusieron las barreras de control de acceso en cascada, con lo cual se aumenta la capacidad de acceso de la estación. Durante el cuarto trimestre de 2011 se continuó con las mejoras en temas ampliación de capacidad de

estaciones, se dio inicio a la ampliación de la estación Virrey etapa de construcción del nuevo vagón.

- Construcción y mantenimiento de troncales de la fase III
  Se construyeron 7,32 kms-carril de troncales y se realizó mantenimiento a 318.11 km-carril de troncal en los siguientes tramos: Troncal Caracas Portal Usme-CAI Yomasa, Troncal NQS-Américas-Avenida Suba y eje ambiental, Autopista norte de Los Héroes a calle 183, Troncal calle 80 de Héroes y río Bogotá, troncal Transmilenio fase II NQS y troncal Transmilenio fase II – Suba.

- Proyecto Metro
  En el año 2008 se suscribió el contrato 105/2008 cuyo objeto fue Diseño conceptual de la Red de transporte masivo Metro y diseño operacional, dimensionamiento legal y financiero de la primera línea en el marco del sistema integrado de transporte público-SITP- para la ciudad de Bogotá.
  Se suscribió el documento CONPES 3677 de 2010, el cual plantea el marco de política pública de transporte para el Distrito, la región y la Nación, definiendo las prioridades, recomendaciones y requisitos que debe seguir la ciudad y el departamento de Cundinamarca para acceder a los recursos aportados por la Nación y determinados en este documento. Estos recursos deberán estar dirigidos a la construcción y el fortalecimiento de las infraestructuras de transporte masivo necesarias para atender las problemáticas y necesidades de transporte de Bogotá y la Sabana.
  La ciudad cuenta con un diagnóstico actualizado de las tendencias de crecimiento urbano, socioeconómico, poblacional y de oferta y demanda de transporte público que le permite establecer una serie de estrategias para atender los retos que la ciudad tiene en el corto, mediano y largo plazo.
  Con estos instrumentos la SDM desarrolló la integración de los modelos de demanda con el fin de contar con una única herramienta de planeación de transporte que le permitirá simular los diferentes escenarios de oferta y demanda de transporte público de la ciudad y los municipios aledaños, teniendo en cuenta la construcción de nuevas troncales de Transmilenio, posibles líneas del Metro y la implantación del tren de Cercanías de Cundinamarca.

- Detección electrónica
  Se instalaron dispositivos para realizar detección electrónica de infractores así:
  - Sesenta y Siete (67) Cámaras del Fondo de Vigilancia y Seguridad que se visualizan desde los Centros de Monitoreo de Teusaquillo, Mártires, Chapinero y Germania.
  - Doce (12) cámaras OCR instaladas sobre un corredor vial
  - 100 dispositivos de asistencia al policía que permitirá la detección de infracciones por parte de cien (100) agentes en vía.
  - Treinta y tres (33) dispositivos de video detección y Treinta y tres (33) radares de velocidad instalados en motocicletas.
  - Instalación de dispositivos y cámaras en centros de oficinas, centros comerciales, zonas empresariales, zonas urbanas o residenciales y demás sitios organizados que

cuentan con la infraestructura tecnológica para ser integrada al SIMUR - Detección electrónica de infracciones.

- Vías por concesión promovidas y estructuradas
  En el marco del convenio celebrado entre la Corporación Andina de Fomento, el IDU - SDM, cuyo objeto es: Concretar las políticas programas, proyectos y metas relacionadas con la movilidad del D.C. y establecer las normas generales que permitan alcanzar una movilidad segura y desarrollar la estrategia programa de autopistas urbanas: se desarrollan acciones de la fase 1: Definición del Programa y viabilidad del Proyecto Piloto, logrando la incorporación de estudios complementarios relacionados con el desarrollo y adopción de los estándares y protocolos abiertos necesarios para lograr implementaciones en Sistemas de Transporte Inteligente ITS (ITS por su sigla en ingles Intelligent Transport System) con mayor competencia; y mayor nivel de intercambio de información, interoperabilidad e intercambiabilidad de equipos, los cuales se enmarcaron en estudios que se desarrollarán con el Departamento Nacional de Planeación.
  A finales de diciembre de 2011, se adelantó la suscripción y desarrollo de la Fase 2 del Convenio, correspondiente a la Estructuración técnica, legal y financiera del Proyecto Piloto, el cual se configuro en la unión de la primera y segunda concesión, dando como resultado una red con una extensión de 99.77 kilómetros y conformada por la Av. Boyacá, Avenida Longitudinal de Occidente, Calle 13, Avenida Cota, Ave. Morisca, Canal Salitre, Ave. Guaymaral y Ave. José Celestino Mutis.

- Malla vial arterial
  Se realizó la construcción de 64,33 km-carril; Rehabilitación de 60,14 km-carril; Mantenimiento de 376.83 Km-carril.

- Malla vial intermedia
  Rehabilitación de 39.65 km-carril; Mantenimiento de 118.91 km-carril; Construcción de 11.05 km-carril.

- Malla vial local
  Rehabilitación de 37,31 km-carril, mantenimiento de 542,97 km-carril y construcción de 10,54 km- carril.

- Espacio público
  Construcción de 12.56 km de ciclo ruta; mantenimiento de 11.03 km de cicloruta; construcción de 6 puentes vehiculares; reforzamiento de 2 puentes; mantenimiento de 3 puentes vehiculares; construcción de 459.579,55 m2, de espacio público,

2.3.4 Hábitat

El sector lo conforman la Secretaría Distrital del Hábitat –SDHT, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá -EAAB, la Caja de Vivienda Popular-CVP, Metrovivienda y la

Unidad Administrativa de Servicios Públicos –UAESP. Durante la vigencia su ejecución fue del 90,9% ($676,7 miles de millones de pesos) de los $744,8 miles de millones apropiados; de los cuales el 87,3% estuvo a cargo de la EAAB.

Gráfica No. 19 Inversión Social – Ejecución sector hábitat a 31 de diciembre de 2011

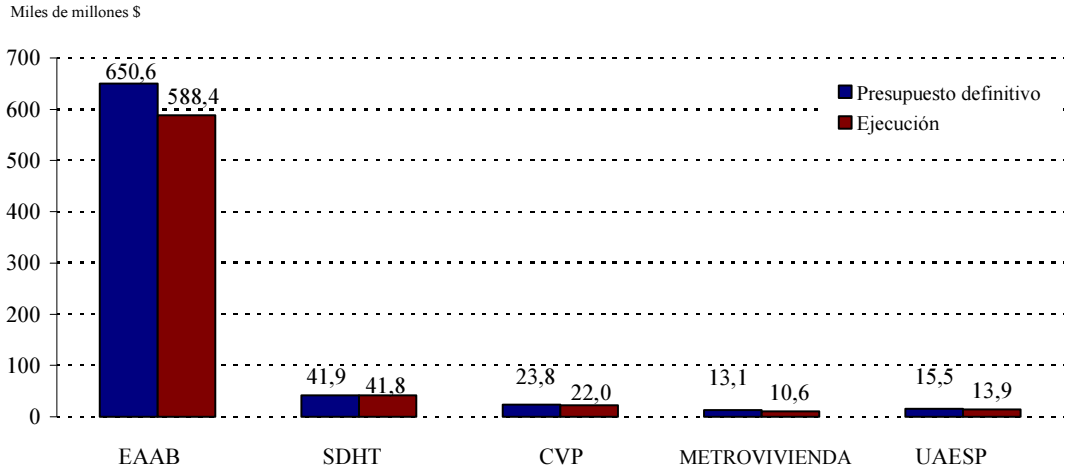

Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión se adelanta a través 7 programas y un total de 30 proyectos de los cuales dos cuentan con el 44,5% del presupuesto, ellos son: "Acciones para el saneamiento del Río Bogotá" y "Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado pluvial".

Principales logros:

- La ciudad aumentó el inventario habitacional en 67.616 viviendas nuevas de interés social –VIS- y prioritario -VIP., de estas 20.774 corresponden al 2011.
- Entre las acciones adelantadas por el sector para disminuir el déficit de vivienda en la vigencia 2011 se habilitaron 217.98[7] hectáreas nuevas para la construcción de vivienda a través de la gestión de suelo en formulación de planes parciales de desarrollo y renovación de iniciativa pública y la utilización de instrumentos como el derecho de preferencia y la declaratoria de desarrollo prioritario.
- 4.269 hogares en déficit cuentan con los recursos requeridos para financiar una solución de vivienda de interés social o prioritario, gracias al cierre financiero como estrategia de asignación del Subsidio Distrital de Vivienda –SDV; al subsidio condicionado de arrendamiento – SCA; a la alfabetización financiera; a las vitrinas inmobiliarias y al Banco Davivienda, que articulan la oferta y la demanda de vivienda.

[7] Corresponde a los datos de la habilitación de suelo por planes parciales 84.16 has y 133.82 de la meta de habilitación de suelo.

- Reasentamiento de 766 familias, cuyas vivienda están ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción de masa.
- 1.215 familias con títulos de propiedad con lo que el Distrito avanzó en materia de acceso a la vivienda pero también en formalización de la ciudad de origen informal.
- 682 viviendas con mejoras en sus condiciones físicas.
- Mejoramiento integral de 31 barrios con acciones que van desde la vivienda hasta el entorno, a través de la construcción de obras menores de espacio público, por parte de la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría Distrital del Hábitat, principalmente orientadas a solucionar problemas de accesibilidad como vías peatonales, andenes, escaleras y senderos peatonales, pero también, parques, zonas verdes, alamedas y salones comunales.
- El sector previene los desarrollos informales: monitorea 3.453 hectáreas susceptibles de ser desarrolladas de manera ilegal y protege los derechos de los consumidores de vivienda a través del control que ejerce sobre los 9.535 vendedores y arrendadores de vivienda en la ciudad.
- A 2011 la ciudad cuenta con una cobertura del 99,94% en acueducto, equivalente a 1.641.041 suscriptores residenciales que disfrutan de una calidad del agua en la red del 99,93% y una continuidad del 99,6%; y una cobertura del servicio de alcantarillado sanitario del 99,23%, equivalente a 1.629.352 suscriptores residenciales.
- El principal impacto del sector hábitat es la reducción del déficit de vivienda. Hoy en Bogotá hay 49 mil hogares menos en déficit. Entre 2007 y 2011 el número de hogares en déficit se redujo en un 16%, pasando de 307.334 a 258.046, superando en 4 puntos porcentuales la meta que el gobierno de la ciudad estableció para el cuatrienio. Lo anterior implica que la proporción de hogares en déficit de vivienda pasó de 15,5% en 2007 a 11,8% en 2011.

2.3.5 Integración Social

El sector lo conforman la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, para la vigencia ejecutaron $510,4 miles de millones de $517,5 miles de millones, es decir el 98,6% de los recursos apropiados.

La inversión social se adelanta mediante 16 proyectos clasificados en 6 programas; el 51,3% de los recursos están asignados a dos proyectos: “Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional” del programa “Bogotá bien alimentada” con $137.3 miles de millones e “Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente” del programa “Toda la vida integralmente protegidos” con $128,1 miles de millones.

Gráfica No. 20 Inversión Social – Ejecución sector integración social a 31 de diciembre de 2011

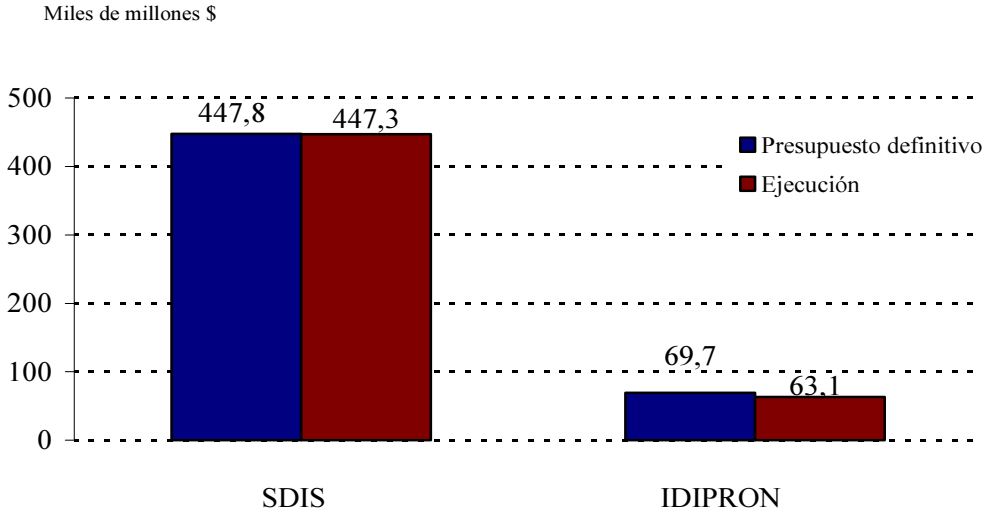

Fuente: PREDIS –Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Principales logros:

- Ser ejemplo en atención integral a la primera infancia: Más de 54.000 niños y niñas atendidos en 47.943 cupos de 357 jardines infantiles; con relación al año 2007 se amplió la cobertura en 12.042 cupos. Se incluye la atención diferencial de 10 jardines infantiles creados para población de comunidades indígenas y población que habitan en zonas rurales.
- Ser garantes del derecho a la alimentación: Se garantizó la seguridad alimentaria y nutricional a más de 199 mil personas (niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores, y ciudadanos habitantes de calle) a través de los servicios sociales del Sector (comedores comunitarios, canastas complementarias, bonos canjeables de alimentos, jardines infantiles y servicios Especializados para población con discapacidad, población infantil en riesgo de explotación labora y habitante de calle).
- Mejorar las condiciones socio económicas del adulto mayor: Más de 26 mil adultos mayores de las 20 localidades de la Ciudad, recibieron subsidio económico, actividades de desarrollo humano y 2.069 fueron formados como dinamizadores de la población adulta mayor. También cuenta con la política pública para la vejez.
- Construcción de obras y modernización de la infraestructura para la prestación de los servicios sociales:
  Equipamientos con reforzamiento estructural y actualización en sismo resistencia
  51 Jardines Infantiles

- 3 Centros de Protección Integral para niños y niñas con medida de protección
- 2 Subdirecciones locales para la gestión en Bosa y Teusaquillo
- 1 Equipamiento administrativo en Teusaquillo (CED)

Entrega de obras nuevas:
- Jardín Infantil El portal en Fontibón
- Jardín Infantil Los Urapanes en Ciudad Bolívar
- Jardín Infantil Aures en Suba
- Jardín Infantil Cedros en Bosa

- Calidad en los servicios sociales: Como mecanismo para garantizar la calidad en los servicios sociales del sector, se realizaron 12.219 auditorias en establecimientos que presta servicios sociales.
- Política pública de talento humano: Mayor reconocimiento a las familias de servidores y servidoras y más y mejores estímulos para el buen desempeño para todos los servidores y Servidoras.

2.3.6 Cultura, recreación y deporte

Hacen parte del sector el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES, el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural –IDPC, Canal Capital, la Orquesta Filarmónica, la Fundación Gilberto Alzate y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD. De un presupuesto definitivo de inversión de $169,1 miles de millones se ejecutaron $162.9 miles de millones, equivalentes al (96,3%). El 66,6% del presupuesto estuvo asignado al IDRD.

Gráfica No. 21 Inversión Social – Ejecución sector cultura, recreación y deporte a 31 de diciembre de 2011

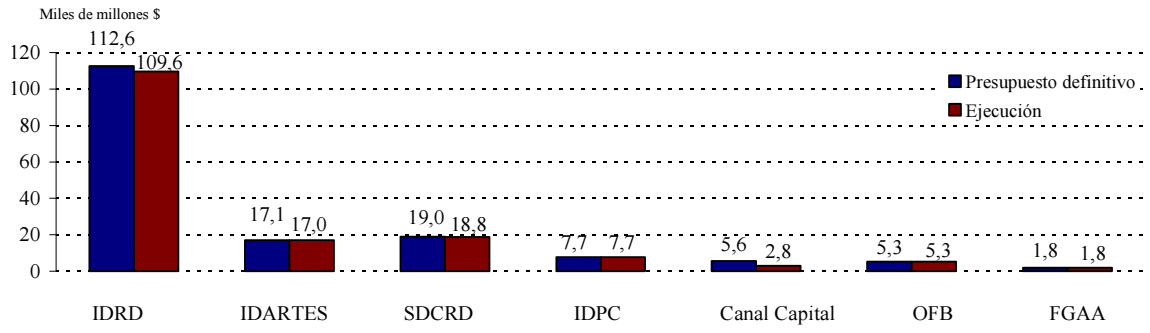

Fuente: PREDIS – SEGPLAN - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión se adelanta a través de 23 proyectos, 18 de los cuales corresponden a los objetivos estructurantes Ciudad de derechos y Derecho a la ciudad. El 57,4% del presupuesto de inversión del sector se asignó a los siguientes tres proyectos: "Sostenibilidad integral del sistema distrital de parques y escenarios", "Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios" y "Deporte con altura".

Principales logros:

- Apoyo a 3.603 iniciativas, mediante estímulos, apoyos concertados, alianzas estratégicas y asistencia técnica para proyectos en formación, investigación, creación y circulación artística, de esta magnitud 1027 se dieron en 2011.
- 4.780.427 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales a través de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el Instituto Distrital de las Artes como: la feria del servicio al ciudadano, programas educativos en el Planetario Distrital, eventos de programación artística y cultural en los escenarios; teatro Jorge Eliécer, media torta, la casona, y festivales de ciudad.
- 1.007 deportistas de alto rendimiento apoyados.
- 141 escuelas deportivas consolidadas así: 10 de iniciación, 79 de especialización y 52 de perfeccionamiento
- 273.002 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.
- 763 parques con acciones de mantenimiento.

2.3.7 Gobierno, seguridad y convivencia

Este sector adelanta programas de inversión social a través de seis entidades: la Secretaría Distrital de Gobierno –SDG; el Fondo de Vigilancia y Seguridad –FVS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos –UAECOB, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE, y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP. Durante la vigencia el sector contó con un presupuesto de $108 miles de millones de los cuales ejecutó el 96,4%, $104,1 miles de millones. El 59,3% del presupuesto disponible estuvo en cabeza del FVS y de la UAECOB.

Gráfica No. 22 Inversión Social – Ejecución sector gobierno, seguridad y convivencia a 31 de diciembre de 2011

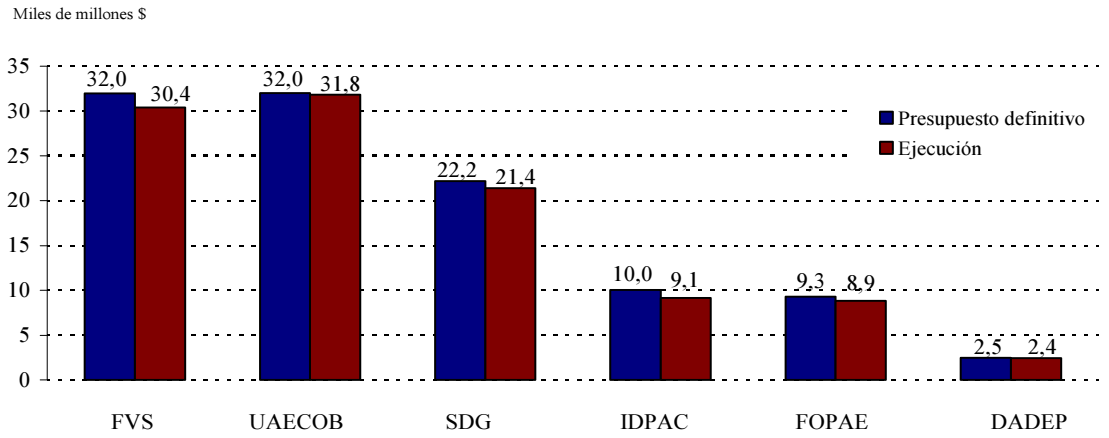

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

La inversión social se adelanta a través de 25 proyectos, primordialmente en programas del Objetivo estructurante Derecho a la Ciudad y Ciudad de Derechos principalmente a través de los programas "Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias" y "Bogotá segura y humana". Los proyectos "Modernización Cuerpo Oficial de Bomberos" y "Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123)" contaron con el 51% del presupuesto definitivo del sector.

Principales logros:

- Relocalización transitoria de 3.786 familias a las que se les protegió la vida a través de acciones de mitigación de riesgo.
- 550.3 hectáreas de espacio público incorporadas al inventario del patrimonio inmobiliario de la ciudad en lo transcurrido del plan de desarrollo.
- Construcción de 9 CAI en el marco del Plan de Desarrollo los cuales se relacionan a continuación: Ciudad Salitre, Hayuelos, Marsella, San José de Bavaria, Siete de Agosto, Santa Bárbara, Choachí y Paraíso. El de Engativá fue construido con recursos del Fondo de Desarrollo Local.
- En la implementación de un sistema de video vigilancia se instalaron 540 cámaras nuevas en la vigencia 2011 (510 en 75 colegios, 17 en vehículos y motos y 13 domos) para un total de 934 cámaras instaladas en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor".
- 16 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, funcionando y operando de manera eficiente. Durante el período de análisis en las Casas de Igualdad se brindaron 44.828 atenciones, en las diferentes actividades adelantadas tanto en los procesos de sensibilización, de movilización, eventos y asesorías, en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género 2004-2016.
- A través de las obras con participación ciudadana se entregaron 534 nuevas obras, que beneficiaron a más de 59.000 personas de forma directa y 167.000 de forma indirecta, los cuales han podido mejorar su entorno con una mayor apropiación y sentido de pertenencia del espacio público que mediante la participación activa fortalecen los lazos de convivencia, disminuyen los niveles de inseguridad y aumentan su calidad de vida.
- Durante la vigencia 2011 fue brindada atención a 8.811 familias nuevas en situación de desplazamiento, que fueron recepcionadas en las 6 Unidades de Atención y Orientación (UAOS).
- Suscripción de cinco Pactos de Seguridad y Convivencia: Pacto en el entorno del comercio de la Candelaria – contaminación visual y auditiva; Pacto con Vendedores informales – Tunjuelito; Pacto Por la Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Barrio Sucre – Chapinero; Pacto Distrito 27 en la localidad de Teusaquillo; Pacto por la convivencia y la seguridad ciudadana por una Usaquén segura y libre de violencia para las mujeres). En el mes de Diciembre de 2011 se realizo seguimiento a los Pactos con Taxistas, La Estanzuela, al Pacto de San Cristóbal Norte, Al Pacto de Balmoral, Al

Pacto del Centro Histórico, al Pacto LGBT, al Pacto de la Capuchina, Al Pacto con Autopartes, al Pacto Hip-Hop.

2.3.8 Desarrollo económico, industria y turismo

El sector contó con un presupuesto definitivo de $65,2 miles de millones en la vigencia de los cuales ejecutó $62.4 miles de millones (95,8%). Lo conforman la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico –SDDE y el Instituto para la Economía Social –IPES.

Gráfica No. 23 Inversión Social – Ejecución sector desarrollo económico, industria y turismo a 31 de diciembre de 2011

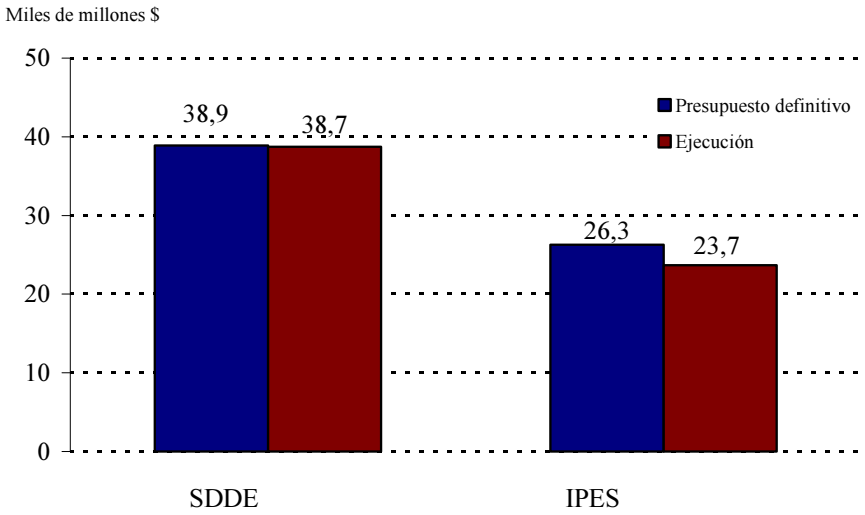

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Adelanta 10 proyectos de inversión a través de 5 programas, dos de los cuales tienen el 92% del presupuesto definitivo del sector: "Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables" y "Fomento para el desarrollo económico". Los proyectos con mayor asignación presupuestal son "Misión Bogotá: formando para el futuro" y "Banca Capital".

Principales logros:

- Formación de 8.744 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos, con procesos de formación en competencias laborales que les han permitido aumentar sus competencias para el trabajo, permitiéndoles tener competencias para mejorar su productividad en los negocios y para el desempeño en la búsqueda de empleo y permanencia en el mismo, con un acumulado plan de desarrollo de 22.620. Los procesos de formación en competencias laborales han permitido a las personas aumentar sus competencias para el trabajo, permitiéndoles tener acceso a nuevas fuentes de empleo, en competencias empresariales han permitido a las personas en

situación de discapacidad aumentar sus competencias para la formulación de los planes de negocio y crear sus propias unidades productivas permitiéndoles tener elementos para mejorar su productividad en los negocios.

- 4.830 personas atendidas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de Espacio Público. En los puntos comerciales galería comercial plaza España, rotonda Santafé, flores calle 26, flores calle 200, flores calle 68, rotonda Chapinero, CED centenario, restaurante popular cuatro vientos y galería artesanal Av. 19 presentaron al 31 de diciembre de 2011 una ocupación superior al 95% en promedio.El acumulado del plan de desarrollo es de 22.599
- En la implementación del Plan Maestro de Abastecimiento, a junio 30 de 2011, 13.496 productores, distribuidores de alimentos y organizaciones solidarias participaron en programas de capacitación en temas como aseguramiento de la calidad y manipulación de alimentos. El acumulado del plan de desarrollo es de 50.091.
- Se realizó acompañamiento a la experiencia de nuevos Mercados Campesinos como canal de comercialización de la economía y la vinculación de 381 nuevas familias campesinas al proceso de reconversión productiva, para un total en lo corrido del plan de 837.
- A través del proyecto Banca Capital se han colocado recursos financieros en el mercado, durante la vigencia se realizaron 12.030 operaciones de financiamiento a unidades productivas para un acumulado en el plan de desarrollo de 66.833 y se realizó acompañamiento empresarial a 4.134 empresas en lo corrido del plan.
- Mediante espacios físicos y/o virtuales como las ferias de intermediación y la vitrina virtual Bogotá Trabaja se llevó a cabo la estrategia de intermediación laboral, donde se brindaron 10.231 oportunidades de vinculación laboral, para un acumulado del plan de 22.619

Para fortalecer el turismo en Bogotá, se adelantaron las siguientes acciones

- Asesoramiento a 107 prestadores de servicios turísticos (hoteles, restaurantes, empresas de transporte terrestre automotor, entre otros), para que incorporen criterios de calidad y sostenibilidad en sus procesos, para un acumulado de 528.
- Capacitación a 3.722 personas en gestión turística y gestión de destino para un acumulado del plan de 6.663.
- Se adelantaron siete campañas publicitarias de Bogotá como destino turístico:
  - Dos (2) de carácter general para promoción nacional e internacional bajo los eslogan "100 mil historias por contar", "Ven a Bogotá, no te quedes atrás", con difusión por TV en distintos países de Latinoamérica.
  - Tres (3) Campañas de Navidad
  - Campaña Bogotá Anfitriona centrada recorrer y descubrir la ciudad, disfrutar La ciudad, a promover y cuidar la ciudad.
  - El IDT apoyó la campaña "Bogotá es Mundial" liderada por la Alcaldía Mayor y que promocionó a Bogotá como sede de la Copa Mundial Sub-20 de la FIFA Colombia 2011.

- 4.264 personas certificadas con el con el dominio del idioma inglés, con un acumulado del plan de desarrollo de 10.968, lo que significa que la ciudad empieza a mostrar síntomas de contar con personas profesionales y técnicos preparados para enfrentar los retos de los mercados globalizados, la inversión extranjera entre otros. De la misma forma 4296 personas, han podido acceder a los procesos de formación en idioma inglés, los cuales a futuro alcanzarán los niveles de preparación para optar por la certificación B2 del marco común europeo. Abriendo así la oportunidad para que la ciudad a futuro pueda tener un perfil bilingüe.

2.3.9 Ambiente

Conformado por la Secretaría Distrital del Ambiente –SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBJCM, contó con un presupuesto definitivo de $47.5 miles de millones de pesos, alcanzó una ejecución del 97,8% ($46.4 miles de millones).

Gráfica No. 24 Inversión Social – Ejecución sector ambiente a 31 de diciembre de 2011

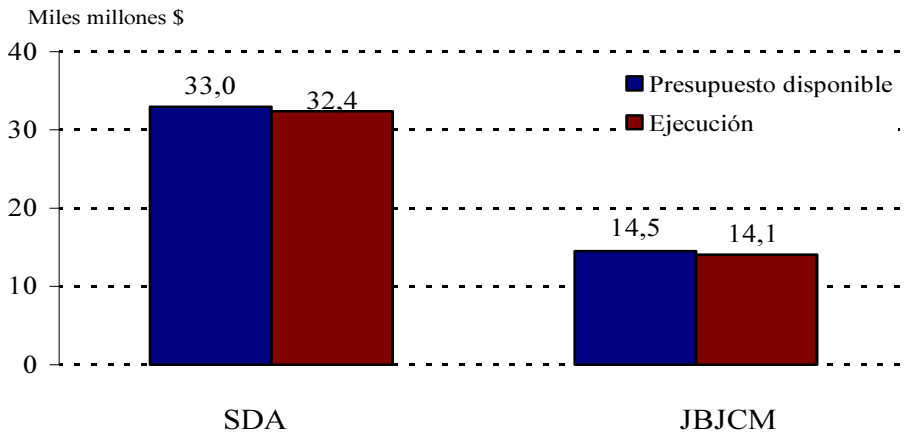

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Principales logros:

- 2.396 agricultores inscritos para fortalecer la red de agricultura urbana en los siguientes territorios: Borde Norte 432 (Usaquén y Suba), Río Salitre 382 (Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo), Río Fucha 322 (Puente Aranda, Rafael Uribe, Antonio Nariño, y Los Mártires), Río Bogotá-Humedales 327 (Fontibón y Kennedy), Cuenca del Río Tunjuelo 575 (Bosa, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, y Usme) y Cerros Orientales 358 (Chapinero, San Cristóbal, Santa Fe y La Candelaria).
- 466.201 visitantes al Jardín Botánico y a las aulas ambientales, entre los que se destacan niños, niñas y jóvenes escolarizados participantes en las diferentes actividades culturales ambientales.

- 7.244 personas vinculadas a procesos de capacitación y formación como gestores ambientales.
- 32.627 árboles en espacio público o privado evaluados. De estos 19.000 fueron conceptuados para tala por su deficiente estado físico y sanitario o por interferir con el desarrollo de obras de infraestructura y 13.627 conceptuados para actividades de manejo silvicultural.
- 2.250 empresas vinculadas, capacitadas y asesoradas en autogestión y autorregulación para promover cambios tecnológicos o buenas prácticas operacionales que propendan por el manejo eficiente de los recursos naturales y la disminución de los factores de deterioro ambiental.
- 2.440 hectáreas rurales cubiertas con acciones de investigación, validación, ajuste o transferencia de tecnologías adecuadas y asesoría técnica en: siembra de material vegetal para protección de espejos de agua, zonas de protección en fincas y manejo productivo agropecuario.
- 40 Colegios incorporados en la evaluación y el monitoreo de sus proyectos ambientales educativos -PRAE.
- 150 Hectáreas intervenidas con fines de restauración ecológica.
- 270.438 individuos arbóreos con actividades de mantenimiento: plateo, poda, fertilización, riego, replante y retutorado.
- 95.420 m^2 de jardines mantenidos, con participación comunitaria.
- Plantación de 18.851 nuevos árboles y 6.624 m^2 de jardines.

2.3.10 Planeación

El sector representado por la Secretaría Distrital de Planeación ejecutó el 97,7% del presupuesto de inversión social, es decir, $14,1 miles de millones de pesos, de los $14,4 miles de millones asignados.

Principales logros:

- Se aplicaron 141.895 encuestas SISBEN exitosas, de las cuales 49.727 fueron encuestas a la demanda y 92.168 fueron encuestas en la modalidad de barrido complementario.
- Se realizaron 2 estudios complementarios a la estratificación de Bogotá: Evaluación de la estratificación urbana en Bogotá y Piloto de la aplicación de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana que tiene el DANE en el D.C.
- Se implementó el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y el Plan de Acción de la política pública para la garantía plena de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas –PPGDLGBT-.
- Adopción del Plan Parcial Campo Verde con el cual se viabilizaron 84.16 ha., de suelo para el desarrollo urbanístico, que le permitirán a la ciudad brindar alrededor de 3.936 soluciones de vivienda VIS, beneficiando aproximadamente a 13.540 personas. Dentro del ámbito de aplicación de este plan, se incorporan al dominio público 18,42 ha., de la

Estructura Ecológica Principal -EEP y se generan 17,17 ha., de suelo para malla vial local e intermedia.

- Culminación del trámite de legalización de 22 barrios de origen informal, de los cuáles 20 fueron legalizados y 2 fueron negados por presentar restricciones urbanísticas. Con estos barrios se beneficiarán 16.393 habitantes aproximadamente, quienes podrán acceder a los servicios urbanos que ofrece la ciudad, tales como vías, equipamientos y servicios públicos domiciliarios.
- Adopción de 9 planes de regularización y manejo -PRM y 1 plan de implantación -PI, con lo cuales se generaron y adecuaron un total de 3.43 ha., de Espacio Público –EP, lo que contribuye a elevar los estándares per cápita de EP, en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, quienes podrán disponer de mayores áreas de uso público para su disfrute.
- Actualización y articulación de 7 UPZ de consolidación armonizadas con las directrices de los Planes Maestros de Equipamientos, las cuales comprenden un área de 2.668 ha. Se estima que con la actualización de esta norma urbanística se beneficiarán a 309.267 habitantes.
- Elaboración de 9 proyectos de decreto para la adopción de 9 planes directores de parques, de los cuales 8 son de escala zonal y 1 metropolitano con lo cual se generarán 29.95 ha., de EP, lo que contribuye a materializar la estrategia distrital que prevé elevar los estándares de disponibilidad de éste para goce y disfrute de los habitantes de la ciudad.
- Concertación parcial de los asuntos ambientales concernientes a los suelos rurales y de expansión urbana con la CAR y concertación ambiental urbana con la SDA, en el marco de la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial -POT.
- Culminación de las etapas 3 y 4 previstas para la construcción del Sistema Distrital de Equipamientos -SDE. En desarrollo de la etapa 3, se logró la formulación del Sistema en sus aspectos técnicos, urbanos, económico-financieros, sociales, jurídicos y cartográficos. En lo que corresponde a la etapa 4, se logró la elaboración del documento técnico de soporte y la propuesta del acto administrativo que adopta la reglamentación del SDE.
- Valoración de 1806 fichas de los Bienes de Interés Cultural. -BIC, a través de las cuales fue posible precisar las características de éstos, tales como localización, origen, estado de conservación, tipo de intervenciones realizadas, valoración y significación cultural y en general la documentación necesaria para el desarrollo de las acciones tendientes a la recuperación y a la protección del patrimonio de la ciudad.
- Expedición del Decreto 464 del 20 de octubre, con el cual se modificó el Decreto 043 del 2010, que adoptó el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte – POZ Norte. Esta modificación tiene como propósito precisar y complementar las disposiciones relacionadas con la Estructura Ecológica Principal, la Estructura Vial y desarrollar los criterios, el procedimiento y las obligaciones urbanísticas para la segregación de los dotacionales incluidos en planes parciales del POZ Norte.
- Expedición del Decreto 537 del 30 de noviembre de 2011 para regular el intercambio de suelos por derechos de edificabilidad adicional como parte del reparto equitativo de

cargas y beneficios, en el ámbito del POZ Norte, el cual permitirá la adquisición de los suelos para malla vial arterial y al Parque Metropolitano Guaymaral.

- Mediante el Decreto 020 de 2011, se optimizó el procedimiento para el cálculo y liquidación plusvalía para Bogotá, pasando de 220 a 103 días. Se expidió la resolución 87 de 201, del Impuesto de Delineación Urbana.
- Se elaboró el Proyecto de Decreto Operación Estratégica Fontibón Aeropuerto Eldorado Engativá, con su correspondiente Documento Técnico de Soporte el cual fue presentado a la Alcaldía Mayor para el trámite correspondiente. Sin embargo, ésta propuesta no fue avalada debido que está sujeta a la aprobación de la revisión del POT en lo que tiene que ver con la estrategia institucional, los procesos de gestión y lo relativo a las determinantes de ordenamiento territorial que traza el Plan para la zona.
- En el 2011, en cumplimiento de los dispuesto en el Plan de Desarrollo y con fundamento en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011, la administración distrital presentó, radicó y gestionó ante el Concejo de Bogotá la aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza la constitución de la región administrativa y de planeación especial (RAPE) entre el Distrito Capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", elaborado en coordinación con la Gobernación de Cundinamarca y se realizó al gestión pertinente ante la con la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la república para contar con concepto favorable.
- Se formuló el Plan Estratégico 2038, basado en el marco teórico del Desarrollo Humano, como un proceso de ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas, con perspectivas de género y poblacional, enmarcado dentro del enfoque de derechos, que define la estrategia, las políticas, las metas y los objetivos a cumplir por la ciudad., las líneas, estratégicas definidas son las siguientes: Formación de Capacidades, Productividad y Competitividad y Sostenibilidad y Cambio Climático.
- Se elaboró la metodología para la elaboración de diagnósticos sectoriales, los lineamientos para la construcción y presentación de los informes de cierre de la Administración Distrital y el documento "Guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo distrital y local" que está estructurado en tres grandes áreas: un marco conceptual y teórico, un marco normativo, y por último, unos lineamientos metodológicos que son una propuesta para la sistematización, procesamiento y presentación de toda la información que conformará el plan.

2.3.11 Otras entidades

La Veeduría Distrital adelantó el proyecto de "Consolidación de la Casa Ciudadana del Control Social y fortalecimiento del ejercicio cualificado del control social" con una inversión de $732 millones. La Personería Distrital por su parte ejecutó un presupuesto de $1.8 mil millones en tres proyectos de inversión.

Principales logros:

- Se fortalecieron las cinco redes ciudadanas de control social de los sectores de Movilidad, Hábitat, Educación, Salud y Bienestar, se logró la vinculación y fortalecimiento de 248 organizaciones a estas redes. Consolidación y presentación de la Red Distrital de Control Social a la Gestión Pública Distrital.
- Los ciudadanos adelantaron 175 ejercicios de control social a la gestión pública distrital. Se capacitaron a través de: diplomado de control social -sectoriales, el ciclo básico de capacitación, en talleres, foros, entre otros 15.668 personas (ciudadanos y funcionarios distritales) Fortalecimiento del Plan Pedagógico de Formación temprana de ciudadanía en colegios públicos y privados. Se logró sensibilizar 2.402.103 personas a través de programa de radio, boletines virtuales, charlas, foros, etc. La Casa Ciudadana de control social, prestó sus servicios de manera permanente, oportuna y con calidad, se logró que 81.471 personas accedieran física o virtualmente a los servicios de la Casa.
- Se suscribió un contrato con la Universidad Nacional de Colombia, entidad que se encargará de la metodología y administración de la logística, para que se desarrollen las actividades encaminadas a hacer efectivo el control social. Se desarrollo un proceso de planificación, expidiendo la resolución reglamentaría No. 018 de 2011, que establece la nueva metodología para lograr el control social.
- Se promovió la participación ciudadana en la promoción y respeto de los derechos y obligaciones y fortalecer el Control Social en la Ciudad mediante la elección de Personeros Comunitarios, Personeros Ambientales, el fortalecimiento de la figura del Personero Estudiantil y la conformación grupos de control social, con los cuales se generan voceros de las comunidades y grupos de la población interesados en participar y organizarse en redes para que contribuyan y complementen la labor misional de la Personería de Bogotá, en el seguimiento a la gestión de las entidades distritales, con el fin de procurar el buen uso de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad desde la perspectiva de derechos, la diversidad y la cultura de lo público.
- Se realizó el proceso de sensibilización, información y convocatoria a más de 4000 candidatos, se eligieron 1200 personeros estudiantiles.
- Se adelantó el proceso de capacitación a cerca de 1200 personeros estudiantiles en diferentes temáticas, y más de 2000 jóvenes estudiantes interesados en las temáticas, se realizó el campamento festival Distrital de estudiantes donde asistieron casi 1500 jóvenes, se realizo video del evento y memoria documental, así como la revista de los personeros estudiantiles y el manual de formación de los mismos.
- Capacitación con los Personeros ambientales, comunitarios, se realizó formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Promoción y divulgación en Derechos Humanos, se realizó con entidades educativas (niveles básico y superior), la Policía Nacional, organizaciones comunitarias y comités de derechos humanos, entre otras.

3. INVERSIÓN LOCAL

3.1. Inversión total de las Localidades

A diciembre de 2011, las localidades contaron con un presupuesto de inversión directa de $505.398,5 millones de pesos y una ejecución de $474.482,6 millones, equivalente al 93,9% del presupuesto. A continuación, se presenta la información presupuestal del mencionado período distribuido por Localidad.

Tabla No. 10 Presupuesto de la inversión de las Localidades

Millones $

Localidad	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejec.Def.
1 - Usaquén	17.620,8	29.199,8	19.507,1	66,8%
2 - Chapinero	10.792,8	11.186,1	10.964,7	98,0%
3 - Santa Fe	16.462,0	17.370,5	17.064,3	98,2%
4 - San Cristóbal	34.981,6	36.290,6	35.938,4	99,0%
5 - Usme	31.623,1	32.022,1	29.271,5	91,4%
6 - Tunjuelito	17.721,5	18.602,7	18.299,1	98,4%
7 - Bosa	35.482,3	41.489,3	41.135,6	99,1%
8 - Kennedy	36.132,3	37.759,6	36.086,1	95,6%
9 - Fontibón	15.957,7	17.077,2	17.042,5	99,8%
10 - Engativá	31.229,4	34.245,3	33.643,4	98,2%
11 - Suba	32.630,6	34.703,0	34.608,3	99,7%
12 - Barrios Unidos	13.439,7	13.129,2	10.557,0	80,4%
13 - Teusaquillo	9.953,7	10.624,4	10.151,0	95,5%
14 - Los Mártires	10.863,8	11.313,8	11.032,5	97,5%
15 - Antonio Nariño	11.770,6	11.770,6	11.081,3	94,1%
16 - Puente Aranda	16.059,4	17.101,4	17.025,3	99,6%
17 - La Candelaria	9.070,7	9.383,0	9.195,6	98,0%
18 - Rafael Uribe Uribe	30.015,7	32.098,2	31.934,9	99,5%
19 - Ciudad Bolívar	49.374,0	69.605,1	59.521,1	85,5%
20 - Sumapaz	16.718,1	20.426,6	20.422,8	100,0%
Total Ejecutado a Diciembre 31 de 2011	**447.899,7**	**505.398,5**	**474.482,6**	**93,9%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En la vigencia 2011, se presentó una adición en el presupuesto de las localidades de $57.498,8 millones, pasando de $447.899,7 a $505.398,5 millones, reflejándose mayor asignación de recursos en las localidades de: Ciudad Bolívar $20.231,1 millones, Usaquén $11.579,0 Sumapaz $3.708,5 millones, Bosa $6.007,0 principalmente.

3.2. Ejecución de la inversión de las Localidades por la estructura de los planes de desarrollo local

En relación con la estructura del Plan de Desarrollo, el Objetivo Ciudad de Derechos representa la mayor apropiación dentro del total del presupuesto con el 42,2%, seguido del Objetivo Derecho a la Ciudad con el 41,6% y el Objetivo de Gestión Pública Efectiva y Transparente con el 9,3%. Con menor participación se encuentran: Objetivo de Ciudad Global con el 3,7% y Objetivo de Participación con el 3,2%. Esto se observa en la siguiente gráfica, donde se presenta el presupuesto definitivo y la ejecución a 31 de diciembre de 2011.

Gráfica No. 25 Inversión pública en las Localidades distribuida por Objetivos estructurantes

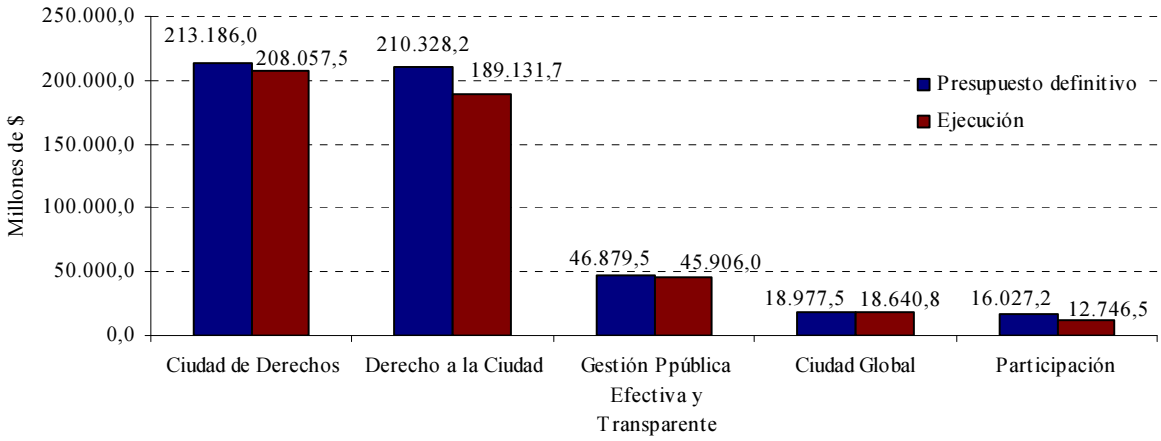

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

A continuación, se presenta la información presupuestal detallada a nivel de los programas que conforman cada uno de los Objetivos y que se encuentran dentro de los Planes de Desarrollo de las Localidades. Es importante tener en cuenta, que el total presentado por programa, corresponde al consolidado de todas las Localidades con apropiación presupuestal para la vigencia 2011, en el marco de los compromisos establecidos en sus respectivos Planes de Desarrollo.

3.2.1 Objetivo Estructurante Ciudad de Derechos

Tabla No. 11 Ejecución del presupuesto de inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad de Derechos

Millones de $

Eje - Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Bogotá sana	15.245,0	15.464,7	15.315,3	99,0%
Garantía del aseguramiento y atención en salud	207,5	207,5	207,5	100,0%
Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	1.328,1	1.288,8	1.257,8	97,6%
Bogotá bien alimentada	76.049,7	77.104,2	76.793,7	99,6%
Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	4.920,0	4.195,2	4.154,5	99,0%
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	18.224,0	18.624,2	18.043,5	96,9%
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	6.760,0	7.384,6	7.262,6	98,3%
Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	10.943,0	9.225,7	8.344,3	90,4%
Derecho a un techo	2.270,0	1.630,0	1.520,5	93,3%
En Bogotá se vive un mejor ambiente	3.771,0	3.749,1	3.602,6	96,1%
Construcción de paz y reconciliación	4.869,0	4.565,0	4.357,4	95,5%
Bogotá viva	29.954,5	31.026,6	29.521,4	95,1%
Igualdad de oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad	8.406,3	8.267,5	8.188,2	99,0%
Toda la vida integralmente protegidos	26.019,0	25.696,1	25.068,5	97,6%
Bogotá respeta la diversidad	1.885,0	1.885,0	1.742,9	92,5%
Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	3.100,1	2.871,9	2.676,8	93,2%
Total Ciudad de Derechos	**213.952,2**	**213.186,0**	**208.057,5**	**97,6%**

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante Ciudad de Derechos los programas con mayor asignación presupuestal son: "Bogotá bien alimentada" con $77.104,2 millones que representa el 36,2% del total de los recursos asignados al objetivo, "Bogotá Viva" con $31.026,6 millones que representa el 14,6% de los recursos del objetivo, "Toda la vida integralmente protegidos" con $25.696,1 millones representando el 12,1% de los recursos del Objetivo, "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor" con $18.624,2 representando el 8,7% y "Bogotá sana" con $15.464,7 representando el 7,3% del total de los recursos asignados al objetivo. Frente al total del presupuesto de inversión directa asignado al objetivo, los recursos de los programas citados representan el 78,8%.

3.2.2 Objetivo Estructurante Derecho a la Ciudad

En el Objetivo estructurante Derecho a la Ciudad los programas con mayor asignación presupuestal son: "Mejoremos el barrio" con $103.427,3 millones que representa el 49,2% del total de los recursos asignados al objetivo, "Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias" con $39.194,8 millones que representa el 18,6% de los recursos del objetivo, "Bogotá espacio de vida" con $20.795,1 millones representando el 9,9% de los recursos del Objetivo, "Espacio público para la inclusión" con $17.853,6 millones representando el 8,5% de los objetivos. Frente al total del presupuesto de inversión directa asignado al objetivo, estos programas representan el 86,2% de los recursos.

Tabla No. 12 Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Derecho a la Ciudad

Millones de $

Eje - Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Mejoremos el barrio	90.646,5	103.427,3	100.916,4	97,6%
Transformación urbana positiva	440,0	440,0	400,0	90,9%
Alianzas por el hábitat	400,0	400,0	400,0	100,0%
Ambiente vital	6.840,5	6.310,5	5.802,0	91,9%
Bogotá rural	6.566,9	9.758,6	9.038,0	92,6%
Vías para la movilidad	20,0	20,0	20,0	100,0%
Tráfico eficiente	225,0	225,0	225,0	100,0%
Espacio público para la inclusión	16.396,9	17.853,6	15.525,1	87,0%
Espacio público como lugar de conciliación de derechos	210,0	210,0	210,0	100,0%
Bogotá espacio de vida	16.610,3	20.795,1	17.572,5	84,5%
Bogotá segura y humana	7.912,0	9.537,4	8.474,2	88,9%
Amor por Bogotá	2.144,0	2.155,9	1.764,0	81,8%
Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	7.592,0	39.194,8	28.784,5	73,4%
Total Derecho a la ciudad	**156.004,1**	**210.328,2**	**189.131,7**	**89,9%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

3.2.3 Objetivo Estructurante Ciudad Global

Tabla No. 13 Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Ciudad Global

Millones de $

Eje - Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Región Capital	643,0	643,0	642,8	100,0%
Fomento para el desarrollo económico	15.636,1	15.575,6	15.245,6	97,9%
Bogotá sociedad del conocimiento	1.008,0	758,0	753,1	99,4%
Bogotá competitiva e internacional	2.261,1	1.850,9	1.849,3	99,9%
Rio Bogotá	150,0	150,0	150,0	100,0%
Total Ciudad global	**19.698,2**	**18.977,5**	**18.640,8**	**98,2%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante de Ciudad Global, el programa con mayor asignación presupuestal es “Fomento para el desarrollo económico” con $15.575,6 millones que representa el 82,1% del total de los recursos asignados al objetivo. Las acciones de este programa se encaminaron a generar condiciones favorables para la creación y desarrollo de alternativas productivas y el fortalecimiento empresarial.

3.2.4 Objetivo estructurante Participación

Tabla No. 14 Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Participación

Millones de $

Eje - Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Ahora decidimos juntos	4.497,4	5.033,7	4.653,8	92,5%
Organizaciones y redes sociales	10.454,4	10.488,3	7.591,4	72,4%
Control social al alcance de todas y todos	505,2	505,2	501,4	99,2%
Total Participación	**15.457,0**	**16.027,2**	**12.746,5**	**79,5%**

Fuente: PREDIS – Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante de Participación, el programa con mayor asignación presupuestal fue "Organizaciones y redes sociales" con $10.488,3 millones que representa el 65,4% del total de los recursos asignados al objetivo.

3.2.5 Objetivo Estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente

Tabla No. 15 Ejecución de la inversión de las Localidades por programas del Objetivo Gestión Pública Efectiva y Transparente

Millones de $

Eje - Objetivo / Programa	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
Servicios más cerca del ciudadano	2.256,9	2.282,4	2.162,4	94,7%
Ciudad digital	397,5	345,4	238,8	69,1%
Comunicación al servicio de todas y todos	1.012,6	987,1	899,8	91,2%
Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	563,1	468,0	433,7	92,7%
Gestión documental integral	655,0	444,4	438,6	98,7%
Desarrollo institucional integral	37.903,1	42.352,2	41.732,7	98,5%
Total Gestión pública efectiva y transparente	**42.788,2**	**46.879,5**	**45.906,0**	**97,9%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En el Objetivo estructurante Gestión Pública Efectiva y Transparente los programas con mayor asignación presupuestal fueron: "Desarrollo institucional integral" con $42.352,2 millones que representa el 90,3% del total de los recursos asignados al objetivo, "Servicios más cerca del ciudadano" con $2.282,4 millones que representan el 4,9% de los recursos del objetivo, y "Comunicación al servicio de todas y todos" con $987,1 millones representando el 2,1% de los recursos del Objetivo. Frente al total del presupuesto de inversión directa asignados al objetivo, estos programas representan el 97,3% de los recursos.

3.3. Inversión Social

La inversión social en las localidades suma $439.847,9 millones, equivalente al 87,0% del total de la inversión directa con una ejecución a diciembre de 2011 de $413.187,9 millones como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 26 Presupuesto de inversión social frente al presupuesto total

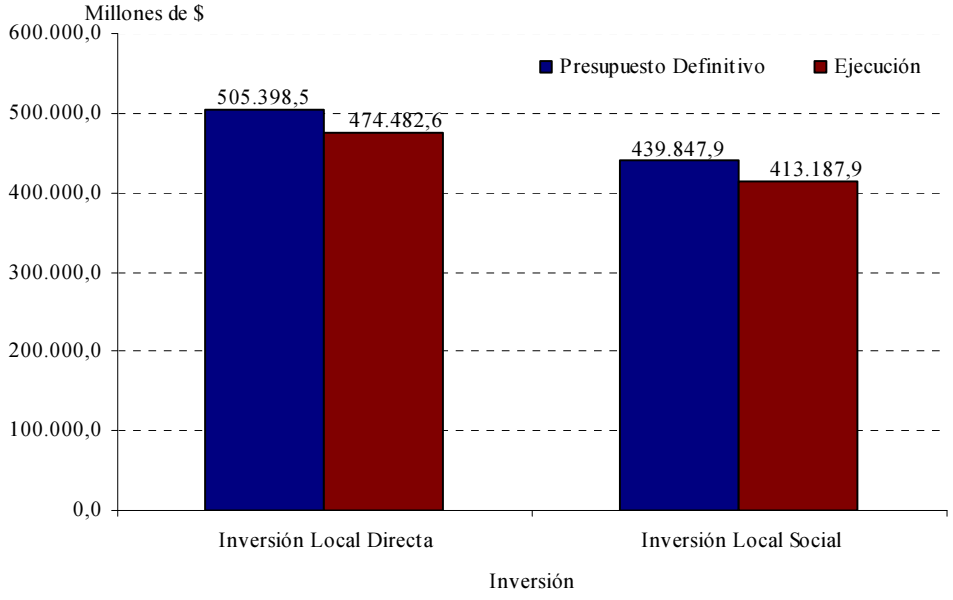

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

En las localidades, la inversión social se enmarca en los programas de los objetivos estructurantes: Ciudad de derechos, Derecho a la ciudad (se excluyen de este objetivo los programas: 22 Sistema integrado de transporte público y 28 Armonizar para ordenar), y Ciudad global con los programas: 33 Fomento para el desarrollo económico, y 34 Bogotá sociedad del conocimiento

Tabla No. 16 Porcentaje de participación de la inversión social en las Localidades

Millones de $

Localidad	Inversión Directa	Inversión Social	% Participación
1 - Usaquén	29.199,8	27.351,2	93,7%
2 - Chapinero	11.186,1	9.721,6	86,9%
3 - Santa Fe	17.370,5	15.483,0	89,1%
4 - San Cristóbal	36.290,6	31.817,6	87,7%
5 - Usme	32.022,1	28.113,1	87,8%
6 - Tunjuelito	18.602,7	16.374,3	88,0%
7 - Bosa	41.489,3	38.046,4	91,7%
8 - Kennedy	37.759,6	32.624,0	86,4%
9 - Fontibón	17.077,2	11.077,5	64,9%
10 - Engativá	34.245,3	28.415,4	83,0%
11 - Suba	34.703,0	29.996,8	86,4%
12 - Barrios Unidos	13.129,2	10.968,2	83,5%
13 - Teusaquillo	10.624,4	8.224,9	77,4%
14 - Los Mártires	11.313,8	9.784,9	86,5%
15 - Antonio Nariño	11.770,6	9.679,4	82,2%
16 - Puente Aranda	17.101,4	14.196,6	83,0%
17 - La Candelaria	9.383,0	7.216,7	76,9%
18 - Rafael Uribe Uribe	32.098,2	28.429,2	88,6%
19 - Ciudad Bolívar	69.605,1	63.915,5	91,8%
20 - Sumapaz	20.426,6	18.411,7	90,1%
Total presupuesto a Diciembre 2011	**505.398,5**	**439.847,9**	**87,0%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

Teniendo en cuenta el presupuesto de inversión directa signado a cada localidad, se aprecia que las localidades con mayores recursos para inversión social son: Ciudad Bolívar con 91,8% de su presupuesto y que corresponde a $63.915,5 millones de los 69.605,1 millones de inversión directa; Bosa con 91,7% de su presupuesto y que corresponde a $38.046,4 millones de los $41.489,3 millones de la inversión directa; Kennedy con 86,4% correspondiendo a $32.624,0 millones de los $37.759,6 de la inversión directa, San Cristóbal con 87,7%, equivalente a $31.817,6 de $36.290,6 de la inversión directa y Suba con 86,4% de su presupuesto que corresponde a $29.996,8 millones de $34.703,0 millones de la inversión directa. Estas localidades concentran el 44,7% del total de la inversión social.

Además de las cifras relacionadas con la distribución presupuestal y los niveles de ejecución de estos recursos, es importante conocer los avances alcanzados en el orden local. A continuación se dan a conocer los principales logros por cada una de las 20 localidades.

3.3.1 Usaquén

- Se destaca en esta localidad la implementación exitosa del programa Salud al Colegio en 11 Instituciones Educativas Distritales, obteniendo como resultado la generación de espacios adecuados para el desarrollo de la autonomía en salud y el bienestar integral que beneficiaron a 10.620 personas (9031 estudiantes, 222 docentes y 1367 padres de familia o acudientes) de las comunidades educativas. se dió continuidad a los programas de refrigerios escolares y comedores comunitarios para la población vulnerables de Usaquén.

- Se logró la restauración de la autoimagen biopsicosocial de 275 personas de la Localidad, con la adecuada ejecución del programa "Usaquén Sonríe", mediante el suministro de 360 prótesis dentales que mejoraron la calidad de vida de estas personas

- La Alcaldía Local invirtió $1.316.584.935 de pesos en programas de capacitación para artesanos y madres de familia pobres o desempleados, además de darle continuidad a la Unidad Local de Emprendimiento, logrando así afianzar los procesos productivos dentro de la Localidad de acuerdo con las realidades sectoriales. También es de destacar la gestión de la Administración durante la vigencia 2011 frente a la población en discapacidad de Usaquén, se atendierón a 35 personas con discapacidad severa entre los 8 y 45 años de edad, se brindó atención integral a 36 núcleos familiares con niños en condición de discapacidad entre los 0 y 16 años, se dio continuidad al Banco de Ayudas Técnicas beneficiando a 150 personas con la entrega de 170 ayudas y el seguimiento a las entregadas en vigencias anteriores.

- A través de proyectos como "Aulas Virtuales", "Usaquén Bilingüe" y "Expediciones al mar pacífico" se obtuvo resultados como el mejoramiento de la creatividad, aumento del nivel intelectual y el fomento del interés de los estudiantes hacia los procesos educativos, buscando reducir la deserción escolar y minimizando la brecha educativa que pueda existir con otras instituciones educativas. Con la ejecución de programas como "Aprovechamiento del tiempo libre" y "apoyos a la educación superior" se extendio la oferta de actividades que garanticen el derecho constitucional a la educación y un ambiente sano.

- Con el programa "Validación del bachillerato" la administración garantizó el acceso a la educación básica secundaria para poblaciones menos tradicionales, como los adultos y adultos mayores de la Localidad, consolidando a Usaquén, como la primera localidad

que logra implementar Tecnologías de la información y de las comunicaciones en el desarrollo integral educativo de quienes participan de procesos de formación básica.

- A través del programa Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género, se logró que la Localidad se convirtiera en un espacio más amable e incluyente con las mujeres, a través de la visibilización de las políticas, planes programas y proyectos desarrollados en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades.

- En infraestructura vial y espacio público pues durante 2011 se invertieron $15.598.061.616 en la construcción y mantenimiento de la malla vial local, mediante la construcción de 16 km de vías y andenes.

3.3.2 Chapinero

Dentro de los logros de esta Localidad se destacan los productos y/o servicios dados a la comunidad y la población flotante.

- Seguridad y convivencia.
  Se desarrollaron estrategias como Zonas de Intervención integral con acciones sobre infraestructura, iluminación, manejo de basuras y prevención del delito en dos zonas identificadas como críticas en seguridad, La Playa y la Zona Rosa. Así mismo, se ejecutaron acciones para prevenir y disminuir los niveles delincuenciales en la localidad; identificando los factores de riesgo para cada población y por cada sector, estableciendo formas de reducir la vulnerabilidad. Finalmenate, se impulsó la autorregulación y el cumplimiento voluntario de normas en la población de la localidad.

- Ambiente.
  Se realizó el proceso de restauración ecológica y recuperación paisajística en la Quebrada Las Delicias, se desarrollaron mejoras ambientales en 10 quebradas de la localidad con la realización de caminatas, jornadas de limpieza, talleres infantiles, logrando que la comunidad se apropiara, en la recuperación de las quebradas.

- Participación ciudadana.
  Se desarrollaron procesos que lograron el incremento de la participación en la localidad y una mayor interlocución con las autoridades locales, esto se logro a través de la creación de la Oficina de Participación Ciudadana, que ha realizado formulación y ejecución de los proyectos de participación del Plan de Desarrollo Local y es el ente articulador entre la Administración Distrital, Administración Local y la comunidad de la localidad

- Servicios sociales

Entrega de productos y/o servicios como la atención en salud para la población vulnerable; apoyo nutricional al 100% de la población estudiantil; fortalecimiento de la calidad y la oferta educativa; fortalecimiento del respeto por la diferencia en los colegios; acciones para fortalecer el acceso a la educación superior para los jóvenes; mejoramiento y dotación de infraestructura educativa; atención y reconocimiento de la población LGBT; apoyo a la formación en artes y ciencias de niñas, niños y jóvenes; implementación de políticas, programas y acciones culturales; apoyo al desarrollo de actividades deportivas y recreativas; atención y reconocimiento de derechos a la población en condición de discapacidad; protección y atención a población vulnerable; fortalecimiento local para manejo del riesgo y dotación CLE; realización de obras para la mitigación del riesgo; y fortalecimiento empresarial.

3.3.3 Santa Fe

- Atención integral al Adulto Mayor

  Se ejecutaron una serie de proyectos encaminados a la atención integral, en materia de salud a través de programas como Rutas saludables los usuarios atendidos son trasladadas a los centros de salud de la red local. garantizando la continuidad a los tratamientos; a través del Banco de ayudas técnicas, también se beneficio a un amplio número de adultos mayores con algún tipo de discapacidad, otros de los programas de salud en los cuales se priorizó a la persona mayor fueron lo que atendieron los temas de salud oral y optometría

  En recreación y cultura se ejecutaron proyectos en los cuales se brindó la oportunidad del aprovechamiento del tiempo libre con programas de aeróbicos y danzas. En productividad, se ejecuto el programa de laborterapia en el cual se dictaron clases de cajas decorativas, fomi, balcones y floristería entre otros, estos programas le brindan a la persona mayor la oportunidad de generar ingresos y de sentirse parte del sector productivo. En seguridad alimentaria, se atendio a la población mayor en los seis comedores comunitarios, adicionalmente se hace entrega del bono de subsidio C el cual va dirigido a personas mayores de 52 años.

  En lo que respecta a la protección, se dio continuidad al albergue para adulto mayor en donde se atiende de manera integral a personas mayores, especialmente adulto mayor habitante de calle, con este proyecto se les brinda alojamiento, alimentación, salud y recreación.

- Mejoramiento del espacio publico en la localidad de Santa Fe

  Dentro de las principales obras ejecutadas para mejorar el espacio público en la localidad, se encuentran alrededor de 21 vías peatonales, 6 parques y 6 diseños de control ambiental, en sectores primordiales para el desarrollo de la Localidad como lo

son los barrios de las Cruces, Santa Rosa de Lima, La Peña, El Dorado, Lourdes y Triunfo, entre otros.

Para el año 2011 la Alcaldía local de Santa Fe a través de sus programas: Mejoremos el barrio, Espacio público para la inclusión y Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias destinó cerca de $3.000,0 millones al mejoramiento del espacio público en los barrios: Cartagena, Roció C.O, La Veracruz, El Mirador, Turbay Ayala, El Consuelo y San Dionisio.

- Mitigación de los impactos ambientales locales

  Fortalecimiento del Programa de Ordenamiento Predial Ambiental a través de la implementación de Proyectos Temáticos Integrales - PTI, brindando herramientas a la comunidad para ser gestores responsables de su propio desarrollo en la conservación y restauración de su entorno.

  Se fortalecieron los hábitos y la cultura ambiental promoviendo la construcción colectiva del territorio de manera participativa y sostenible, asegurando el mínimo vital de la población, mitigación de impactos ambientales.

  Identificación de las causas y consecuencias del mal uso del territorio, evaluando y generando las intervenciones conjuntas para cumplir con la normatividad vigente ambiental y acciones sobre temas priorizados como Publicidad Exterior Visual, Recuperación de fuentes hídricas y manejo integral de residuos sólidos.

- Centro de Productividad alternativa de emprendimiento

  Uno de sus ejes fundamentales ha sido el "Fortalecimiento al Centro Local de Productividad" donde se viene ampliando la cobertura ha aquellas personas dispuestas a buscar trabajo mediante la consolidación de bases de datos de entidades interesadas en desarrollar convenios de trabajo, esto como resultado de los programas y proyectos ejecutados en el tema Educativo y de Formación para el trabajo que permite mejorar los perfiles profesionales convirtiéndose en las personas mas idóneas para ser vinculadas.

  Por medio de los servicios ofrecidos por el Centro de la Productividad de acuerdo con la encuesta realizada por la Administración Distrital y el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) la localidad de Santa Fe disminuyo en 15,4 puntos porcentuales la pobreza en lo hogares.

- Programas integrales para la primera infancia, niños, niñas y adolescentes

  En lo *cultural, recreativo y deportivo*, se realizó inversión en Escuela de Formación Artística y Cultural en los campos de las Artes Plásticas, visuales escénicas (Teatro y Danza) y Formación en Música, Vacaciones recreativas, expediciones pedagógicas al

parque Natural Isla Gorgona, escuela de formación en Taekwondo, patinaje, fustal y baloncesto, fortaleciendo a grupos culturales y artísticos de jóvenes de la localidad.

En lo *educativo* se desarrollaron procesos como la Etnoeducación para las comunidad Embera ubicada en la localidad, cursos de preicfes para la presentación de pruebas de estado, formación en ingles, Foro educativo, Alfabetización y validación del bachillerato, acceso y permanencia a la educación superior y formación para el trabajo, además, se dotó 8 colegios oficiales con Computadores, Pupitres, equipos para radio y prensa que permiten mejorar la formación integral, el desarrollo Humano y comunitario en la población estudiantil de la Localidad.

En materia de *salud*, se beneficiaron a niños, niñas y jóvenes por medio de campañas para la prevención de embarazos, estos programas no solo se enfocan en la aplicación de métodos de planificación sino que mantienen un alto componente educativo con lo cual la tasa de embarazos en niñas ha ido disminuyendo en los últimos años, Con el proyecto de necesidades educativas especiales desarrollado en los colegios se avanzo en mejorar las condiciones de educación de aquellos niños y niñas que requieren de atención especial debido a las condiciones del entorno en el cual se desenvuelven; Con relación a los niños con discapacidad múltiple o severa durante la vigencia 2011 se garantizo la atención integral que cobijo el cuidando, la terapia individual y familiar, alimentación y transporte. en el banco de ayudas técnicas se favoreció a los niños con algún tipo de discapacidad suministrando elementos ortopédicos. Con los proyectos de HOBIS Y FAMIS, se hizo entrega de kits de crecimiento y control, primera muda y kit de madre gestante – lactante mejorando las condiciones de atención y reduciendo las tasas morbilidad.; Otro de los aspectos sobre los cuales se trabajo fuertemente se relacionó con los programas encaminados a la prevención del consumo de psicoactivos, este programa se dirigió a los estudiantes de los colegios públicos de la localidad evidenciando una gran acogida; con relación a la prevención de enfermedades se realizaron programas que incluían jornadas de vacunación enfocadas a reducir el número de niños que contraen enfermedades prevenibles.

- Seguridad alimentaria

  Se entregaron bonos HOBIS, atención en comedores comunitarios, canasta rural para las familias, refrigerios escolares, garantizando que este sector poblacional acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

3.3.4 San Cristóbal

- En la Localidad a través de procesos de formación cultural se abrió espacios para una adecuada utilización del tiempo libre a los niños, niñas, jóvenes y adultos. Como ejemplo de estos podemos citar los procesos de la fundación planeta niños, donde a través de la formación artística y cultural se dio rienda suelta a la creatividad, imaginación y expresión corporal de más de 3.000 habitantes de la Localidad.
- En el área recreo deportiva, se formaron más de 5.000 niños y niñas en diferentes disciplinas deportivas como baloncesto, boleiball, taekwondo, natación, fútbol, fútbol sala, ciclismo, ajedrez, atletismo en los diferentes grupos poblacionales, generando espacios de esparcimiento.
- A través de proyectos de apoyo y fortalecimiento, logró fortalecer y constituir empresas o procesos de emprendimiento de los habitantes de la localidad, generando capital semilla o apoyándolos con suministros e insumos.
- Se consolidó un trabajo efectivo entre ciudadanía, policía y administración local en temas de seguridad, logrando una empatía y solidaridad mediante el plan cuadrantes, disminuyendo la brecha de inseguridad en la Localidad.

3.3.5 Usme

- Inversión en obras de mantenimiento y de emergencia en 12 Instituciones Educativas Distritales –IED- recuperando espacios y generando un mejor ambiente de vida para los estudiantes de estos centros educativos como los son: mantenimiento y adecuación de laboratorios agro-industriales, mantenimiento de espacios deportivos, mantenimiento y adecuación de aulas y de baños
- Dotación de 32 I.E.D de la localidad de Usme con Aulas Móviles de Idiomas e Informática" Componentes: Tecnológico, Material Bibliográfico, y Formación y acompañamiento. La población estudiantil beneficiaria se aproxima en 60.000 personas entre niños, niñas y jóvenes, además de docentes y directivos docentes.
- Apoyo integral al Colegio Rural el Destino relacionado con el comedor escolar con comida caliente (desayunos y almuerzos) para toda la población estudiantil, mantenimiento y adecuación de aulas para favorecer la dotación del taller agroindustrial, dotación de la biblioteca escolar del colegio, y dotación de una aula de informática.
- Reconocimiento de la comunidad escolar en la preservación ambiental y de la cultura, costumbres, y riqueza nacional con los que cuenta la localidad.

- Reconversión de practicas agropecuarias y observatorio ambiental: Se identificaron y atendieron 35 predios nuevos, integrándolos al ordenamiento agroambiental de fincas, capacitando 80 personas en las normas ICA de buenas prácticas agrícolas y ganaderas. Así mismo se realizó identificación y recuperación de una línea de semillas nativas con tuberosas.
- Se dio asistencia técnica en crianza de gallinas criollas en semipastoreo y la producción de hortaliza como zanahoria bebe. En el área ambiental se inició un tratamiento de residuos sólidos orgánicos de origen animal y vegetal para la producción de gas metano a partir de la biodigestión de dicha biomasa.

3.3.6 Tunjuelito

- Educación
  Dotación de elementos tecnológicos para todos los colegios de la localidad implementación de tres aulas de bilingüismo en los Ciudad Bogotá, Venecia, Rufino José Cuervo.
  Los estudiantes de IED de la localidad de Tunjuelito de todas al jornadas (mañana-tarde-noche), cuentan con refrigerios escolares.
- Salud
  Con los recursos locales se montó la unidad neonatal de cuidados intensivos del Hospital Tunjuelito cuyo servicio estaba dado solo para hospitales de Tercer nivel.
  Implementación del Centro de Atención a personas en Salud Mental (Drogadicción-consumo de SPA), el cual se ha manejado a través del Hospital Tunjuelito.
- Cultura
  Dinamización Casa de la Cultura, se logró visualizar y apropiar la Casa de la cultura con actividades artísticas y culturales contratados con la Base Cultural de Tunjuelito.
  Institucionalización de diferentes eventos, reconocidos y acogidos por la comunidad, tales como: Celebración del día de la Mujer y Madres y Día de la niñez y la recreación.

- Seguridad
  Dotación a la Estación de Bomberos con vehiculo de emergencias.
  Fortalecimiento de frentes de seguridad, proyecto que logra la descentralización del 123 de emergencias.
  Primera y única localidad con pacto de regulación a vendedores informales.
  Proyecto de barras Futboleras, logrando pacto de no agresión firmados por las barras de: Santafé, Millonarios, Nacional y América.
  Resignificación de espacios recreo-deportivos.
- Productividad:

Acciones de fortalecimiento empresarial mediante el funcionamiento de la Unidad Local de Desarrollo Empresarial (ULDE), con el desarrollo de actividades de empresarismo y empleabilidad.
Se ha logrado capacitar y graduar, sin costo alguno a 950 habitantes de la localidad en temas de Artes y Oficios y 600 en Formación para el trabajo y desarrollo humano.

3.3.7 Bosa

- Educación
  Se realizaron las expediciones pedagógicas y científicas a la NASA, Chile y Desierto de la Tatacoa, se han venido fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje en los clubes de astronomía que se desarrollan en el marco del programa de aprovechamiento del tiempo libre.
  Mejoramiento de la calidad de la educación, permitiendo el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Lo anterior, posibilitara la implementación de procesos curriculares de desarrollo del pensamiento a través de la dotación de aulas virtuales en diez (10) instituciones educativas distritales de la localidad.
  Brindamos acceso a la educación superior por intermedio de subsidios para carreras tecnológicas, técnicas-profesionales y profesionales dirigidos a jóvenes egresados de los colegios distritales de la localidad, desecolarizados e integrantes de las barras futboleras.

- Participación
  Se socializó la metodología de planeación participativa con instituciones y organizaciones de la comunidad y que ha sido gradualmente apropiada inicialmente, por los sectores de productividad, cultura y participación. Todo ello en el marco de la implementación de la Gestión Social Integral, en donde se dio apertura al proceso de fortalecimiento de participación local, lo que ha permitido el empoderamiento de un grupo de líderes comunitarios en sectores como población en condición de discapacidad, población afro e indígenas, LGBT, desplazados, organizaciones juveniles, mujeres y emprendedores.

- Salud
  Se mejoró el programa Derechos de Salud Sexual y Reproductiva y se promovió el ejercicio de los mismos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas.
  Se apoyó un proyecto de "prevención, promoción y seguimiento a familias víctimas de violencia intrafamiliar, familias, niños y niñas maltratados en situación de mendicidad y explotación laboral de 0 a 5 años" que realiza actividades de prevención de violencia intrafamiliar dirigido a la primera infancia. Esta actividad se concentró en los niños de 3 a 5 años de los hogares infantiles y de bienestar junto con los padres de familia o

cuidadores de dichos niños. Paralelo es esta actividad se ha realizado atención terapéutica a 300 familias con de presencia de Violencia Intrafamiliar.
Se realizó seguimiento a 120 familias que han tenido intervención terapéutica durante la vigencia anterior y actualmente se les hace seguimiento y acompañamiento. Los logros se enfocan principalmente en la atención terapéutica, acompañamiento y seguimiento durante un tiempo importante a cada una de las 420 familias.

- Movilidad
  Se canalizó el vallado de San José que generó problemas de movilidad y salubridad pública por más de treinta años en la localidad. Este proceso fue producto de la concertación de la administración local con la ciudadanía ante la inactividad de las instituciones distritales que tienen esta competencia. Se beneficiaron barrios como Laureles III, Sector La Esperanza, San José, El Jardín, La Providencia, El Toche, La Primavera y las diferentes etapas del barrio San Diego.

3.3.8 Kennedy

- Durante el cuatrienio 2008-2011 en la Localidad de Kennedy avanzó en la garantía de los derechos individuales y colectivos de los habitantes de la localidad, en este propósito se invirtieron recursos orientados a la eliminación de los círculos de pobreza, garantizando el acceso a la educación de jóvenes y adultos, el acceso a la salud por medio de la dotación y adecuación de los centros de salud y la implementación de programas de promoción y prevención. Impulso de proyectos para mejorar las condiciones nutricionales de población vulnerable, creación, fortalecimiento y continuidad de nuevos comedores comunitarios a cargo del Fondo de desarrollo local atendiendo en estos a por lo menos a 8153 participantes anuales, priorizando la atención a mujeres gestantes y lactantes, madres cabeza de familia, población desplazada, niños, niñas y adultos mayores.

- La administración local intervino en las 12 UPZ`s mejorando las vías secundarias, haciendo mantenimiento preventivo y correctivo en mas de 43.75 Km. /carril.

- En la localidad de Kennedy se ha garantizado el acceso equitativo a todos los servicios de infraestructura y equipamientos, logrando que los habitantes de la localidad de Kennedy mantengan las condiciones necesarias para el uso del espacio público y los espacios comunitarios. Construcción y reforzamiento estructural de salones comunales, jardines infantiles a cargo de La Secretaria Distrital de Integración Social y parques. Finalmente, se contó con proyectos con los que se promovió la asignación de subsidios distritales de vivienda, financiando con recursos del Fondo de Desarrollo Local, y se acompañó en la realización de diagnósticos y estudios técnicos para adelantar los procesos de regularización y titulación de predios en la localidad.
- Se mejoró la percepción en seguridad de los habitantes de la localidad a través de la intervención en zonas que han estado dominadas por grupos delincuentes, fortaleciendo

los frentes de seguridad y empoderando a los habitantes de la localidad con la entrega e instalación de 155 frentes de alarma comunitario. Igualmente se presenta una disminución sustancial de los índices de violencia por acciones conjuntas entre las instituciones distritales; Dotación de elementos tecnológicos, muebles, sistemas de comunicación, elementos de protección (chalecos y cascos) para la estación de bomberos y la policía comunitaria con el fin de mejorar la respuesta y atención de emergencias en la localidad de Kennedy.

- La alcaldía local fortaleció la inclusión de la población vulnerable a través de programas y alternativas productivas para la generación de ingresos, logrando con esto mejorar las formas de producción y generando estabilidad para sus habitantes, unidades productivas, pequeños productores de la localidad y la implementación de proyectos de emprendimiento.

- Los niños y jóvenes de la localidad contaron con programas para el aprovechamiento del tiempo libre como eventos recreativos (eco aventura, Vacaciones Recreativas), deportivos (Deporte Extremo Urbano, Juegos Comunales, Copa John F Kennedy, Juegos escolares e Inter-colegiados, Copa de futbol talentos de Kennedy), culturales (ferias de expresiones culturales, muestras artísticas, teatrales y étnicas). Adicionalmente, se realizan expediciones pedagógicas dentro y fuera de la ciudad fortaleciendo los procesos de innovación tecnológica en los estudiantes de la localidad alejando a la población vulnerable de riesgos, garantizando condiciones de respeto, solidaridad y el enriquecimiento cultural de los habitantes de la comunidad.

- La implementación de proyectos de inversión local y la articulación de acciones con las Secretarías Distritales, han permitido la implementación de las políticas públicas sociales, desde un enfoque de derechos y deberes con participación ciudadana, ya que se han tenido en cuenta las iniciativas, propuestas y necesidades ciudadanas para la formulación de los proyectos que se ejecutan no solo con relación a la propuesta técnica sino también con unos valores adicionales que se van determinando en la implementación y con base en las particularidades que se van presentando, lo cual permite que se garantice la calidad en la atención y prestación de los servicios sociales.

3.3.9 Fontibón

- 137 participantes, 130 estudiantes y 7 docentes, de los 10 colegios distritales de la Localidad en 5 Expediciones pedagógicas a San Andrés Y el Mar Caribe
- 367 Estudiantes de grado 8º formados con herramientas lingüísticas del idioma inglés en tiempo extraescolar. Pasan de nivel A1 a A 2.2 según exigencia M.E.N.

- Realización del Foro Académico Local en el cual participaron 33.000 niños, niñas, jóvenes y docentes de los colegios oficiales de la localidad.
- 1300 estudiantes, de grado 11º de los 10 colegios oficiales beneficiados con 16 sesiones de intensificación de preparación para el PREICFES.
- 270 Niños, niñas y jóvenes priorizados, beneficiados, con intensificación en lenguaje, y 9 docentes capacitados en su manejo
- 9.861 Estudiantes beneficiados. Colegios: Rodrigo Arenas B. con la dotación del Aula móvil con 41 equipos de informática; y la dotación de 3 tableros interactivos a los colegios Antonio Van Uden, Luis Á. Arango e Integrado de Fontibón
- 88 Ayudas técnicas entregadas a población vulnerable y 457 beneficiarias de años anteriores con procesos de seguimiento durante la vigencia.
- Realización del encuentro colectivo con cuidadores y/o familias de personas con discapacidad para el cuidado activo y creativo.
- 1.050 Escolares (38 grupos) beneficiados con jornadas de ocupación del tiempo libre y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, además de la vinculación de 100 docentes (10 grupos) y75 sesiones con padres de familia al proceso de prevención.
- 1000 Adolescentes entre 10 y 20 años de colegios públicos y privados sensibilizados en derechos y deberes sexuales y reproductivos.
- Seguimiento a 610 jóvenes que participaron en 2008 – 2009 – 2010 en la estrategia !Bebe piénsalo bien.
- 3.462 Personas beneficiadas con valoraciones optométricas en el componente salud visual
- 1.793 Entregas de ayuda óptica a personas entre los 20 a 59 años
- 408 Entregas de medicamentos para el tratamiento de la conjuntivitis
- Realización del control de vectores en 119.140 mts para el control de plagas y prevención de enfermedades en zonas afectadas de la localidad.
- Control de roedores 130.030 mts. en viviendas priorizadas de zonas vulnerables de la localidad
- 1.830 Beneficiarios: Personas y/o familias en condición de vulnerabilidad, fragilidad social y pobreza, que presenten inseguridad alimentaria y/o nutricional en 5 comedores (Fontibón Centro; Sabana Grande; San Pablo; Villa Andrea; Villa Carmenza)
- 230 Subsidios económicos mensuales por una año tipo C por valor de $84.000 para personas mayores de la Localidad que se encuentren en situación de fragilidad social
- 800 Personas mayores de 54 años beneficiada con talleres (8 sesiones de desarrollo humano); Kits individuales de cuidado personal; Grupos de interés; Salidas: Tren de la Sabana cine teatro y recorrido por principales museos de Bogotá
- 40 Personas con discapacidad y/o sus cuidadores capacitadas en oficios (culinaria y marroquinería)
- 30 familias con niños, niñas y adolescentes en riesgos y/o con vinculación laboral temprana; talleres lúdicos para niñ@s uso tiempo libre; visitas domiciliarias y salida de integración familiar

- 1.52 Jóvenes escolarizados o desescolarizados de 14 a 26 años beneficiados con: *Juegos para la Juventud, Cine pal barrio*, Escuela de expresión corporal; arte en la calle.
- 200 Familias víctimas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual y/o explotación sexual, Atención terapéutica con 10 sesiones cada una, remisión en coordinación con la Comisaría de Familia

3.3.10 Engativá

- Se mejoró la calidad de vida de 875 personas mayores de la localidad que se encontraban en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de un subsidio económico por valor de $84.000 mensuales y la vinculación en actividades de desarrollo humano. Este subsidio constituye, por un lado, un apoyo para suplir necesidades básicas, y por el otro, un acompañamiento que de manera integral contribuye a aumentar su nivel de autonomía con relación a su entorno familiar y social, generando un impacto positivo sobre el individuo y específicamente sobre su seguridad alimentaria, nutricional y de vivienda, por ser estos derechos y necesidades susceptibles con mayor fuerza de no ser suplidas por las condiciones económicas y sociales que determinan su contexto.

- Con los 9 comedores comunitarios que funcionan en la localidad, durante la vigencia 2011 se garantizó el derecho a una alimentación digna a 2.700 personas en situación de vulnerabilidad y pobreza clasificadas con nivel de SISBEN 1 y 2, mediante el suministro de raciones que proveen el nivel calórico mínimo diario y constituyen un paliativo significativo para avanzar en la superación de condiciones de vulnerabilidad de la población beneficiaria. El suministro diario de las raciones alimentarias, junto al desarrollo de acciones de inclusión social, generó en las personas beneficiarias el fomento de estilos de vida saludables, su reconocimiento como sujetos de derechos y la promoción de sus habilidades y destrezas; permitiéndoles identificar nuevas oportunidades para su desarrollo físico, social y productivo.

- A través del suministro de apoyos alimentarios en la modalidad de refrigerios a niñas, niños y jóvenes vinculados al sistema educativo distrital, durante la vigencia 2011 se contribuyó en el mejoramiento o sostenimiento de su estado nutricional, y se garantizando así, el derecho a la vida y el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en condiciones de extrema pobreza. Así mismo, el suministro del apoyo nutricional contribuyó a evitar la deserción de los estudiantes y fomenta los hábitos alimentarios sanos tanto en los estudiantes como en sus entornos familiares.

- Otra de las prioridades de la administración es lograr una localidad incluyente, justa y equitativa con las mujeres, ya que existen tres aspectos que deterioran su calidad de vida: violencia, vulnerabilidad económica y bajos niveles de participación de las mujeres en los asuntos que las afectan. En este sentido, durante la vigencia 2011, se alcanzaron los siguientes logros:

- Apoyo a la de Casa de Igualdad, dotación con recursos para un óptimo funcionamiento.
  Destinación de recursos en los 4 anos y formulación y ejecución de proyectos que dieron cobertura a más de 400 mujeres durante los 4 anos.
  Creación de la agenda local de mujeres
  Apoyo jurídico y psicológico por el derecho a una vida libre de violencias con la implementación del proyecto de justicia de género.
  Se realizo el proyecto de mujeres de los miércoles en procesos de formación en política pública y fortalecimiento en derechos.
  Por el derecho al trabajo, se garantizó el ejercicio de los derechos económicos a 150 mujeres a través de acciones de acompañamiento en capacitación para el emprendimiento, la asociatividad y el fortalecimiento de iniciativas productivas de mujeres desde una perspectiva de género. Igualmente se beneficiaron 300 mujeres adultas con el fortalecimiento del espacio de participación de mujeres de los miércoles y la implementación de actividades que promovieron el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades.

3.3.11 Suba

- Deporte recreación y cultura
  Se potencial izaron los esfuerzos de la administración local para aumentar la cobertura en actividades lúdicas, culturales y de recreación y deportes al pasar de 26.000 a 29.000 personas atendidas directamente con 36 programas, 16 recreodeportivos y 20 culturales, beneficiando a habitantes de la localidad de todos los géneros, y estratos.

- Discapacidad
  La administración local comprometida con la población en edad escolar con discapacidad ha emprendido una campaña de inclusión escolar, siendo este el espacio de los niños donde deben permanecer y aportarles los servicios que apoyan su desarrollo en la vida y formación educativa como son: apoyos pedagógicos, formación, identificación y pontecializaciòn en habilidades culturales (música, danza, artes plásticas) y formación deportiva(baloncesto, tenis de mesa, atletismo, futbol, ajedrez).

- Educación
  Apoyo permanente a los niños con habilidades musicales de los colegios Simón Bolívar y La Gaitana para la consolidación de la BANDA SINFONICA DE SUBA.
  Promoción de 465 jóvenes estudiantes bachilleres para continuar con sus estudios superiores a nivel técnico y tecnológico quienes se gradúan al finalizar esta vigencia en carreras técnicas.

- Integración social
  El proyecto de Jornadas Alternas atendió 1.962 Niños, niñas y adolescentes escolarizados y desescolarizados y sus núcleos familiares, en alto riesgo de vulnerabilidad, psicosocial, afectiva y económica, con el fin de orientar y apoyar a los Colegios Distritales de la Localidad para que niños, niñas, jóvenes y docentes aprovechen oportunidades para el uso creativo y formativo del tiempo que no asisten a la escuela.
  En los diez (10) Comedores Comunitarios ubicados en Nueva Zelandia, Santa Cecilia, Telecom Arrayanes, salitre, Bilbao, San Cayetano, Aures I, Tuna Alta, Berlín y Miramar, se beneficiaron 3.020 personas diariamente de la Localidad de Suba en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, con niveles de Sisben 1 y 2, prioritariamente niños, niñas , adolescentes, mujeres gestantes y madres lactantes y discapacitados, que recibieron raciones diarias de comida de lunes a sábado.
  Se entregaron 1.200 Subsidios mensuales a personas mayores de la Localidad de Suba, que pertenecen a los niveles de Sisben 1 y 2 que viven con o sin familia en condiciones de vulnerabilidad y excluidos parcialmente de los servicios sociales básicos.
  Se beneficiaron 2.875 adultos mayores de la localidad, que participaron en espacios locales de interacción, donde se promovieron condiciones de bienestar individual para favorecer el empoderamiento frente a sus derechos y se reforzaron vínculos familiares, sociales, de amistad y solidaridad. Las actividades apuntaron a promover un envejecimiento saludable y una vejez digna y satisfactoria.
  460 Niños, niñas y Jóvenes de 6 a 17 años de edad, vinculados a contextos de explotación económica laboral y/o trabajo infantil. Atendimos y protegimos integralmente a niños y niñas entre 6 y 14 años y jóvenes entre 15 y 17 años de edad y sus familias, que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos, a través de la prestación de servicios en psicología, nutrición, sociales, pedagógicos, de uso del tiempo libre, para ellos y sus familias,
  Atención terapéutica de grupos familiares, conformados por niñas, niños, hombres, mujeres y adultos/as mayores involucrados en episodios de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y delitos sexuales, identificados y remitidos por el Consejo local de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual especialmente en Comisarías de familia.
  Contribución al mejoramiento y fortalecimiento de los ciclos del menú para la población atendida en los Hogares Comunitarios de Bienestar – HCB- de la localidad de Suba, mediante la entrega de Bonos canjeables por alimentos que contengan componentes proteicos de alto valor biológico y nutritivo, a 5.447 niños y niñas

menores de seis años de 419 HCB de familias con vulnerabilidad económica, social mediante la entrega de un Bono alimentario mensual.

- Infraestructura y malla vial
  Se hizo mantenimiento de 20 km/carril en los sectores de: Iberia, Bochalema, el Poa, Alambra, aguadita, Santa Ana; Tibabuyes Universal, Villa Esperanza; Cantalejo, Bilbao, Santa Rosa, Pontevedra, Cerros de Niza; Britalia; Prado Pinzón, Gloria Lara, rincón escuela, Sabana de Tibabuyes; Tibabuyes, Victoria Norte y el acceso a la Vía Corpas.
  Se están interviniendo importantes corredores de movilidad local, como la calle 132 entre carreras 129 B y 148 B, que conectara los barrios de Villa Gloria, el cedro, Miramar, Lisboa, Nogales, Verona, entre otros con los sectores de la Toscana y la Gaitana, de la misma manera con la calle 137 entre carreras 127 y 137 en el sector de Piedra Verde y Tibabuyes Universal.

- Medio ambiente
  La Gestión Ambiental desde la Administración local se ha destacado por la ejecución de procesos efectivos enfocados a la preservación y protección de los recursos naturales locales, así, como en la promoción de la participación social en la Conservación de los ecosistemas estratégicos. Dado esto se implementaron acciones de conectividad ecológica en la quebrada la salitrosa Parque del Indio, parque el Huracán; la consolidación de procesos enfocados al manejo de los residuos sólidos en la localidad hacia separación en la fuente; se implementaron herramientas de conservación y protección en el Humedal Juan Amarillo – Tibabuyes, Canal Humedal de Córdoba, Humedal de Guaymaral; Acciones de asistencia técnica agropecuaria y ambiental a familias de la ruralidad de suba chorrillos 1, 2 y 3; se concertaron 27 Acciones comunitarias de conservación de la ronda del río Bogotá; de igual manera, la consolidación de 15 unidades productivas comunitarias con 500 familias beneficiadas en la temática de agricultura ecológica urbana enfocada a la seguridad alimentaria.

- Seguridad
  En materia de seguridad y convivencia se debe destacar la creación de los cuadrantes de policía, que han permitido un acercamiento entre la policía, la administración local y la comunidad, logrando priorizar proyectos de la comunidad para mejorar la percepciones de in seguridad y destacar procesos de convivencia, como las alarmas comunitarias, las redes de vecinos, comerciantes y habitantes de barrio. Es de destar que los delitos de alto impacto en la localidad de suba se han mantenido estables a pesar de haber aumentado el número de habitantes de la localidad.

3.3.12 Barrios Unidos

- Por medio de la ejecución de los recursos de la vigencia 2011 se logran beneficiar, a través del componente de suministro de apoyo alimentario a 70 madres cabeza de familia; la principal actividad del proyecto de entrega de un paquete de alimentos no

perecederos se vio desplazado, en buena forma, por algo valioso para las participantes del proyecto como las capacitaciones en competencias laborales y crecimiento personal, que dieron lugar al restablecimiento de derechos, afianzamiento de fortalezas personales, calidad de vida y mejoramiento de los grados de autoestima, todo esto también llevo a la creación de la Red De Madres Cabeza De Familia de Barrios Unidos.

- Se inició con un proceso de rehabilitación de habitantes de calle dentro de la localidad, logrando vincular a estas personas a un proceso de intervención, lo más importante fue generar para este grupo de individuos acciones que crearon conciencia, oportunidades e hicieron retornar personas a sus hogares, a sus trabajos y a su vida.

- En cuanto a la realización de actividades de sensibilización de la cuenca del Río Salitre, durante la vigencia 2011 se trabajó con 30 personas rehabilitadas de sus vivencias como habitantes de calle, 15 de una primera fase que ya están en procesos de inclusión y 15 del proceso de resocialización de habitante de calle que aún se encuentran en hogares de paso particulares de la localidad o centros de la Secretaría de Integración Social y 10 líderes comunitarios. Los logros obtenidos con este grupo de personas han sido importantes en el tema ambiental, hoy se pueden considerar como promotores ambientales con amplios conocimientos de estas problemáticas en la localidad en especial las asociadas al río Salitre, es un grupo de apoyo para eventos de difusión ambiental con otras entidades como aseo capital, acueducto, integración social y el mismo consejo de seguridad de la alcaldía, se desplazan por varios puntos de la localidad por entidades públicas y privadas realizando campañas de sensibilización en estos temas y puerta a puerta por las viviendas que se encuentran a la periferia del río dando información con respecto a los diferentes operadores de servicios públicos y concientización y apropiación de este espacio. Por otra parte se puede decir que de los 15 primeros hoy en día 3 de ellos se han separado del grupo porque han vuelto a encaminar sus vidas y encontraron un vínculo laboral, en este sentido actualmente reciben apoyo de otro proyecto como la ULDE en temas de emprendimiento, bases de datos laborales y proyecto de vida.

- La ortodoncia juega un importante papel en mejorar la salud general de la boca, obteniendo además de una relación armoniosa entre los dientes y la cara, una sonrisa bonita y saludable, que realza la autoestima, lo que efectivamente desde el punto de vista psicológico mejora la calidad de vida. Además una dentadura bien alineada es más fácil de cepillar y por consiguiente puede reducir la aparición de caries y de enfermedades propias de las encías. Se considera como un logro de la administración dado que no se había ejecutado un proyecto similar y este obtuvo tanta acogida, razón por la cual se optó por dar continuidad al proceso por medio de la designación de recursos de adición que dieron lugar a la atención de 37 personas durante la vigencia 2011.

- Se apoyaron 9 espacios de participación local, los cuales trabajaron activamente para que por medio del uso de los beneficios ofrecidos se destacaran acciones de reconocimiento y desarrollo local. Las Juntas de Acción Comunal – JAC fueron las participantes esta vez y adelantaron adecuaciones a las instalaciones, trabajos con la comunidad, operaciones de seguridad entre otras.

- La Unidad Local De Desarrollo Empresarial De Barrios Unidos – ULDEBU, es un componente de fortalecimiento para el cual se han destinado recursos para robustecer las acciones, se llevan a cabo actividades dirigidas a microempresarios, artesanos, personas en edad productiva y vendedores informales, con el fin de ayudar al desarrollo productivo y económico de los entes. Con la puesta en marcha de la ULDEBU, se cuenta con la atención de 300 trabajadores Productivos de la Localidad Inscritos en la plataforma ULDEBU, 300 inscripciones de trabajadores productivos ULDEBU a la plataforma Sistema Nacional del Recurso Humano SENA (http//sne.sena.edu.co), 300 capacitados en talleres de orientación ocupacional, 286 trabajadores productivos enviados a procesos de selección, 46 trabajadores productivos contratados, 130 empresas contactadas para generar empleo , 89 ofertas laborales ofrecidas por empresas de la ciudad, 154 diseños para elaboración de Hoja de Vida, 147 entrevistas de presentación personal y comunicación, 72 pruebas psicotécnicas, 445 trabajadores productivos atendidos de manera personalizada, 170 cursos de Word básico, Excel Intermedio, Tablas dinámicas.

- En la Coordinación de Emprendimiento se cuenta con una base de datos de 378 empresarios, 50 diagnósticos a emprendedores de la localidad inscrita a los servicios ULDEBU, 38 empresarios con requerimientos de imagen corporativa, gestión y acompañamiento de 9 cursos en Páginas WEB, Gestión y acompañamiento de Feria de Emprendimiento, 20 gestiones y elaboración de imágenes corporativas para Emprendedores, 4 eventos de mercadeo para emprendedores beneficiarios de la ULDEBU, 4 acompañamientos a feria navideña de empresarios beneficiarios de la ULDEBU, 20 eventos de Emprendimiento; en la Coordinación de Fortalecimiento Empresarial se cuenta con la consolidación de base de datos de 265 empresarios beneficiarios de la ULDEBU, 82 visitas Insitu a empresarios de la localidad inscritos a los servicios, 50 acompañamientos y seguimientos a redes de la Localidad de Barrios Unidos, 25 acompañamientos a emprendedores y empresarios en la participación de diferentes ferias, 45 acompañamientos a Redes empresariales de la Localidad, 10 establecimientos del portafolio de servicios Interinstitucional con entidades públicas y privadas con el fin de obtener beneficios para los empresarios de la localidad, 40 acompañamientos a la mesa de mujeres productoras y productivas de Barrios Unidos, 5 fortalecimientos del portal web www.uldebu.com, 70 diagnósticos empresariales de

las unidades productivas inscritas, 25 empresarios beneficiarios de desarrollo de páginas web, 27 desarrollos del Banco de Ideas de Negocio.

- El uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC´s) se ha convertido en nuestros días en un motor indiscutible para impulsar modelos de crecimiento basados en el incremento de la productividad y de la competitividad. Es por ello, que la administración local aporta a las instituciones educativas de la localidad herramientas al fortalecimiento de la practica de estos temas por medio de la dotación de elementos de software y hardware, dentro de los cuales se hizo la compra y en el momento se encuentra pendiente la entrega de 8 computadores portátiles, 74 computadores de escritorio con diferentes especificaciones técnicas, 3 videoproyectores y 10 tableros interactivos con diferentes especificaciones técnicas.

3.3.13 Teusaquillo

- El primer logro destacable de la gestión de la Administración Local de Teusaquillo es el alto nivel de ejecución presupuestal alcanzada. En 2009 Teusaquillo comprometió el 97,77% de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, ocupando el primer lugar en la clasificación por este concepto, mientras que 2010 logró un resultado 2,17 puntos porcentuales por encima de 2009, alcanzando una contratación efectiva del 99,94% de los recursos del FDL, porcentaje que le permite en este caso ocupar el segundo puesto entre las veinte (20) Localidades del Distrito Capital, en materia de ejecución presupuestal. En 2011 se alcanzó una contratación efectiva del 95.54% de los recursos ocupando nuevamente los primeros puestos entre las localidades a nivel de ejecución presupuestal.

- El segundo logro tiene relación con el nivel de cumplimiento de la totalidad de las metas PDL, en donde la localidad de Teusaquillo tiene un avance de 84% a corte 31 diciembre de 2011, un resultado significativo debido a la labor y implementación de estrategias para el logro de los objetivos plasmados, resultados concretos son las 19 metas en nivel medio y las 67 metas en nivel alto de cumplimiento.

- El tercer logro a destacar es el avance significativo en la atención de la población vulnerable de la localidad, incorporando a proyectos de desarrollo social a personas tradicionalmente excluidas de los beneficios que brinda el Estado, considerando las circunstancias particulares de la localidad, su estratificación, y por ende, la dificultad en la medición de su situación de pobreza (encuesta SISBEN). Es así como a través de un ejercicio de articulación de los diferentes programas del objetivo estructurante "Ciudad de Derechos" se atendieron las problemáticas sociales locales en seguridad alimentaria, acciones de promoción y prevención en salud, reestablecimiento de derechos, recreación, cultura, entre otros, a su vez se destacan los logros relacionados con seguridad alimentaria, pues en 2011 se invirtieron 1.499 millones de pesos, con lo cual en total en la vigencia se están beneficiando 5.955 personas con acciones para

mejorar su nutrición, entre los que se encuentran los niños y niñas de hogares del ICBF que reciben complemento nutricional, los estudiantes de instituciones educativas distritales que se benefician del refrigerio entregado diariamente y las personas de diferentes edades con vulnerabilidad nutricional que son atendidas a diario en los comedores comunitarios.

- Los resultados positivos también se evidencian en el valor de los recursos apalancados, adicionales al presupuesto inicial aprobado a la Localidad, los cuales permiten mejorar el impacto de la ejecución de los proyectos de inversión local y cumplir y superar diversas metas estratégicas. Sobre esta particular se destaca la gestión liderada por el Alcalde Local que permitió obtener $1500 millones adicionales del presupuesto distrital, destinados a dar continuidad al proceso de adquisición de una sede administrativa adecuada a los requerimientos de la comunidad y las necesidades laborales de los funcionarios de la Alcaldía Local. De igual forma, son importantes los recursos obtenidos como contrapartida por la suscripción de Convenios Interadministrativos de Cofinanciación (más de $2.700 millones) celebrados con Entidades Públicas y Convenios de Asociación firmados con Entidades Privadas sin ánimo de Lucro (de altísimo reconocimiento y comprobada idoneidad).

- Logro en materia presupuestal El comportamiento de la ejecución presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo durante el periodo 2008-2011, mostró un crecimiento progresivo, como lo muestran los informes presupuestales de cada vigencia fiscal, tanto en el monto de los compromisos acumulados como en los giros, reflejando así una ejecución real y permitiendo que los bienes y servicios contratados con recursos locales llegaran a la ciudadanía oportunamente. La gestión presupuestal de ésta administración redujo el rezago presupuestal del Fondo de Desarrollo Local en el agregado Obligaciones por Pagar y mostró efectividad en el manejo del ciclo presupuestal local y por ende de los recursos destinados al financiamiento de los gastos generales relacionados con la operación de la Alcaldía Local y de los recursos destinados a los proyectos de inversión, ello dando estricto cumplimiento y observando las disposiciones contenidas en la normatividad vigente en materia presupuestal para los FDL.

3.3.14 Los Mártires

- Hospedaje para adulto mayor
  Según la Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de la Gestión Social Integral, la localidad de Los Mártires cuenta con alrededor de 7.176 adultos mayores de los cuales un 25%, tienen riesgo de indigencia. Para minimizar esta problemática social y brindar oportunidades a esta población se genero un (1) proyecto piloto en la localidad de Los Mártires, para el servicio de Hospedaje / hotel de atención diaria para el adulto mayor en estado vulnerable.

Este Hospedaje presta el servicio diario a 45 personas mayores de 59 años en adelante en el marco de la Gestión Social Integral y como respuesta a su responsabilidad de brindar la protección debida a poblaciones vulnerables en el objetivo Ciudad de Derechos complementada en este caso con recursos privados; este servicio de hospedaje incluye refrigerio en la noche y mañana, actividad recreativa y servicio de aseo.

- Mejoramiento de la productividad y el empleo

  Uno de los programas bandera de esta administración es el tema de la productividad y el empleo ; para ello desde el inicio de la gestión se diseño la nueva estrategia o Modelo ULDE de Los Mártires, icono de la ciudad pues es diferente a las unidades locales de desarrollo empresarial ; ya que las personas que laboran en ella son contratistas directos de la Alcaldía Local lo que permite la Gerencia Directa y la dirección de los recursos locales destinados a la empleabilidad y la productividad de una manera eficaz , eficiente y efectiva generando un mayor impacto en la generación de empleo e ingresos para las empresas y ciudadanos de la localidad; como también una continuidad en la política y un conocimiento directo de los problemáticas de generación de ingresos en lo local; contratando mediante convenios solamente empresas operadoras para apoyar la realización de ferias, ruedas de negocios, capacitaciones, construcción de planes de empresas, fortalecimiento, acompañamiento, asesoría técnica empresarial y los procesos de legalización de la actividad comercial de los informales.

  Es así como desde el PGI 175 se han atendido diferentes frentes relacionados con las políticas de productividad y empleo, como:

  Competencias laborales para mujeres, Emprendimiento empresarial, Fortalecimiento empresarial, Desarrollo de ferias Distritales, Paginas web para empresarios locales, Procesos de Asociatividad, Formación en artes y oficios para adulto mayor, Formación en e-comerce para empresarios de la localidad, Fortalecimiento empresarial a unidades productivas de mujeres cabeza de familia, Fortalecimiento empresarial a unidades productivas de personas en condición de discapacidad o sus cuidadores, Fortalecimiento empresarial a unidades productivas de informales en procesos de formalización

  El resultado de la inversión de recursos para la generación de empleo en el 2011; se evidencia en el desarrollo de varios proyectos que lograron impactar la productividad y el empleo de la localidad.

Al respecto en este nuevo modelo se contabilizan los siguientes logros: 420 Unidades productivas con plan de empresa documentado , 220 empresas en fortalecimiento comercial, administrativa y técnicamente, 200 empresarios que participaron en ferias locales y distritales como : feria del hogar , bays and kids, feria de las colonias , ferias en centros comerciales y ferias en parques de la localidad, 280 empresarios formales e informales en procesos de asociatividad empresarial, 4 asociaciones conformadas y con planes de empresa documentados, trabajando asociativamente, 270 personas con empleo vinculados mediante intermediación laboral por parte de la ULDE de la alcaldía local concretadas en 5 ferias laborales, 4 convenios gratuitos con universidades para emprendimiento y fortalecimiento empresarial, 50 empresas y asociaciones de la localidad con pagina Web, 220 mujeres cabeza de familia formadas en competencias laborales , un (1) portal web de la ULDE que cuenta con la información actualizada y herramientas de trabajo para los empresarios de la ciudad.

- Financiación de matriculas para educación superior
  Se garantizo que parte de la población escolarizada que no tenía oportunidades de acceder a una educación superior, fueran beneficiadas con este programa de becas que le permiten contar con el apoyo financiero para culminar y graduarse en los diferentes programas académicos técnicos y/o tecnológicos ofrecidos en la Fundación Universitaria San Mateo para un total de 50.

- Creación de una red con la totalidad de organizaciones de vendedores informales (superar la visión de problema policivo)
  El respeto por el espacio público y una cultura de respeto por el mismo por parte de los Informales de la localidad; condición de la Administración local para concertar procesos con la población que labora él, permitió la creación exitosa de 6 organizaciones de base asociativa para vendedores informales fortaleciendo 12 organizaciones para un total de 18 asociaciones fortalecidas y trabajando en conjunto con la administración local.

- Recuperación de confianzas entre habitantes de calle con comunidad educativa y comerciantes
  Mediante el proceso de pactos se logro recuperar espacios públicos ocupados en el Barrio Eduardo Santos se encuentra el sector conocido como La manzana Educativa, en donde se ubican colegios privados e Institutos de Educación Distrital, este sector que venia siendo hostilizado por los habitantes de calle generó en su momento una situación de inseguridad con la población educativa y la vecindad. Para ello la

alcaldía local a través del Consejo de Gobierno lidero un proceso interinstitucional que concluyo con el denominado

- Pacto por la convivencia en la manzana educativa de la localidad de los mártires.
  El cual se suscribió dentro de la Política Pública de la solidaridad, la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la reconciliación entre ciudadanos y ciudadanas para construir entre todos una Bogotá Positiva y dentro del marco conceptual del Pacto Distrital de Seguridad y Convivencia suscrito en Agosto de 2005 el cual establece que la seguridad ciudadana, la convivencia y la solidaridad, son condiciones fundamentales para garantizar el bienestar de los ciudadanos.
  El Pacto fue firmado por el Colegio Técnico Menorah, Colegio Eduardo Santos y Colegio San Francisco de Asís y Colegio Nuestra Señora de La Paz, y los habitantes de calle, como acompañantes la entidades públicas distritales. Tiene como objeto: Este pacto pretende construir lazos de respeto y convivencia entre la comunidad estudiantil de la manzana educativa de la localidad de Los Mártires y los habitantes de calle presentes en el sector**,** al fortalecer y articular iniciativas públicas, privadas y comunitarias que reconozcan al habitante de calle como una persona con derechos y deberes
  Una vez logrado el retiro de los Informales que desarrollaban actividades comerciales en el espacio publico de la plaza del voto nacional e invertidos unos recursos públicos locales importantes en la recuperación del monumento del Obelisco y en las Jardineras de esta plaza, la administración local como acción complementaria procedió a gestionar.

- El pacto del voto nacional
  Firmado por entidades públicas distritales y los comerciantes de las calles 10 y 11 entre la Avenida caracas y carrera 17. Tiene como objetivo propiciar escenarios que mejoren el entorno local, que contribuyan al crecimiento comercial, de calidad de vida y condiciones de competitividad de cara a las actividades económicas directa o indirectamente que se desarrollan en este sector.
  Por tanto, se busca lograr desde la convivencia y el cumplimiento de la norma un equilibrio relacional entre los actores principales que son quienes habitan, trabajan y conviven en la zona, basados en la consideración de los derechos y obligaciones que a cada ciudadano le competen. Se quiere garantizar la puesta en marcha de procesos de mejoramiento del sector, con la participación ciudadana como garante de sostenibilidad y eficiencia institucional.

Se busca fomentar los vínculos de solidaridad y confianza entre la Administración Local, las autoridades policivas, instituciones prestadoras de servicios, la comunidad vecina del sector y por supuesto, quienes se encuentran en el sector del Voto Nacional.

- Reconocimiento de informales de la Estanzuela

  El "Pacto social por la Estanzuela localidad de mártires", realizado con la población de mecánicos informales ubicados en la carrera 19 entre calles 6 a 8. Sector de la Estanzuela. Firmado el 13 de marzo 2008. Tiene como objetivos:

  Fomentar los vínculos de solidaridad y confianza entre la administración local, las autoridades policivas, instituciones prestadoras de servicios y la comunidad vecina y presente en el sector;

  Propiciar escenarios que mejoren el entorno local, que contribuyan al crecimiento comercial, de calidad de vida y condiciones de competitividad de cara a las actividades económicas relacionadas con el servicio automotriz de los mártires;

  Garantizar la puesta en marcha de procesos de mejoramiento del sector, con la participación ciudadana como garante de sostenibilidad y eficiencia institucional.

  La administración local tiene un apoyo e interés permanente en las diferentes acciones emprendidas para dar cumplimiento a los compromisos consignados en el pacto; La invasión del espacio público por vehículos y motos ha disminuido y se presenta solo por el costado izquierdo de la Av. Mariscal Sucre; Con el liderazgo de la alcaldía local y la Secretaria Técnica de Pactos, se está impulsando un proceso de relocalización y sostenibilidad económica de 90 mecánicos informales del sector de La Estanzuela; con la creación de la Asociación de mecánicos informales del sector de La Estanzuela "ASOTRAESTANZUELA"; Se fortalecieron los vínculos de solidaridad y confianza entre las entidades distritales y la comunidad del sector; Existe un buen manejo de residuos sólidos y líquidos automotrices en el sector de La Estanzuela.

  Los objetivos de este Pacto Social Por La Estanzuela apuntan a: Lograr la relocalización de los mecánicos informales del sector de La Estanzuela "ASOTRAESTANZUELA"; con alternativas económicas eficaces que les permitan tener una vida digna en desarrollo de su actividad de prestación de servicios automotrices; Acompañar la asociación "ASOTRAESTANZUELA" en su crecimiento comercial y buscar su reconocimiento como empresa de prestación de servicios automotrices; Mantener el sector de La Estanzuela sin invasión del espacio público por vehículos, motos y mecánicos informales trabajando allí; Mejorar el manejo de residuos sólidos por parte de los comerciantes formales del sector.

- Recuperación del parque de los mártires
  La administración local en coordinación con las entidades distritales y la comunidad recuperó el Parque del Voto Nacional mediante el mantenimiento permanente de las zonas verdes, el aseo y las campañas por el respeto del espacio público dirigido a los comerciantes (formales e informales) y el habitante de calle.

- Recuperación ambiental del espacio público
  La administración local a través de sus campañas anuales de capacitación y sensibilización de manejo integral de residuos sólidos, residuos líquidos y tecnologías limpias ha logrado que en sectores como La Estanzuela, Ricaurte y Eduardo Santos se disminuya la actividades en la calle de mecánica, automotriz, cambio de aceite, pintura y demás. Se ha logrado que dueños de establecimientos de mecánica y de artes graficas hagan cambio de sus tecnologías para evitar los vertimientos de residuos peligrosos y químicos al alcantarillado.

- Generación de responsabilidad social con los comerciantes e industriales.
  Las acciones desarrolladas por la alcaldía local, permiten hoy que los empresarios y comerciantes de la localidad tengan una visión de responsabilidad social empresarial. Así mismo a través de los diferentes proyectos de inversión ejecutados dirigidos a esta población responden al respeto del espacio público y a la vinculación de mano de obra y trabajadores residentes de la localidad por parte de estos.
  Al respecto, los comerciantes e industriales de la localidad adquirieron un compromiso social, con la Administración ; ya que cuando requieren personal acuden primero y como prioridad a la ULDE de Los Mártires para llenar las vacantes como es el caso de las siguientes empresas: Cinépolis S.A, Almacenes la 14, Marathon Ltda., Bardot Ltda., ABX SAS, Quesos del Vechio, Centro Comercial Sabana Plaza, Creaciones María Ivonne, Importaciones Cristian S.A, Intercourier S.A, Tintos Express y otras no solo locales, sino también de la ciudad.

  Los comerciantes e industriales de diferentes zonas de la localidad están comprometidos en procesos de respecto al espacio público, de seguridad, mediante programa, como zonas seguras y también en procesos de respecto ambiental e integral por zonas como la Favorita, Plaza del voto nacional, en La Estanzuela, Calle 11, zona de alto impacto, etc.
  El compromiso social también se expresa en las donaciones que realizan para diversas actividades de bienestar social para los habitantes de la localidad como fiesta navideña, de los niños etc.

En el aspecto ambiental, existen compromisos para la disminución de la contaminación en sus diversas fuentes con el objetivo de disminuir los impactos sobre el ambiente de emisiones contaminantes, caso de los mecánicos de la Favorita, de La Estanzuela, de celulares, etc.
Existe un compromiso por parte de los diferentes centros comerciales de la localidad, respecto al préstamo de los espacios para realizar procesos de capacitación y talleres: además de procesos comunitarios.
Compromiso con el desarrollo de las cadenas productivas y las redes, incorporando como sus proveedores a pequeños empresarios locales, como es el caso de Importaciones Cristian, Impresos Montes, etc.

- Ampliación de cobertura de refrigerios hasta grado 11 para cuatro (04) IED.
  En la vigencia 2011 la cobertura de entrega de Refrigerios Escolares con recursos locales se amplio para algunas IED hasta el grado 11, permitiendo en el largo plazo mejorar el estado nutricional de niños, niñas, jóvenes vinculados a las IEDs de la localidad, a través del suministro de una ración diaria de alimento (refrigerio) que es entregada a los estudiantes durante su asistencia a la jornada escolar; así mismo este aporte permite incentivar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo .

- Cobertura total en el Banco de ayudas técnicas (población en condición de discapacidad)

  Las ayudas técnicas abren nuevas y mejores oportunidades de vida a personas que presentan limitaciones en su movilidad, comunicación, aprendizaje, autocuidado y vida doméstica, las cuales restringen su participación en las actividades personales y sociales. Estos dispositivos tecnológicos compensan una función en la movilidad, como es el caso de muletas, caminadores, bastones y ortesis; otras ayudas técnicas como la silla de ruedas sustituye la función de andar; otras, como las prótesis de miembro inferior o miembro superior reemplazan una estructura corporal. De esta manera, las ayudas técnicas, al compensar o suplir una función, permiten que las personas con discapacidad logren una mejor participación en la sociedad.

  Los lineamientos de BAT hacen parte de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), y se implementan desde un enfoque de derechos humanos y de promoción de calidad de vida y salud. Esta orientación permite comprender la discapacidad como una transversalidad a los proyectos de autonomía de las personas y bajo la comprensión de que las ayudas técnicas no son un fin en sí mismas, sino un medio por el cual la persona con discapacidad puede realizar actividades, superar

barreras, acceder a diferentes escenarios, mejorar su calidad de vida, incrementar su autonomía y conseguir mayor participación social.

Así, las ayudas técnicas se constituyen en herramientas facilitadoras de procesos de inclusión social, a partir del uso responsable de los recursos y el aprovechamiento de redes de apoyo. Por tanto, el BAT se constituyen en una red para la promoción y el otorgamiento de las ayudas técnicas, conformada por las personas con discapacidad de Bogotá, D.C. y sus familias, profesionales de la rehabilitación y proveedores que comercializan las ayudas técnicas y/o las entidades que realizan donaciones, siendo el BAT el núcleo y mediador de los actores. Los proyectos de BAT pueden surgir desde la gestión de los Consejos Locales de Discapacidad, impulsando el desarrollo de política pública.

- Rescate de la identidad cultural y patrimonial de la localidad (parque de los marmoleros)

  En la localidad de los Mártires en los últimos años la talla ha alcanzado un buen nivel de RECONOCIMIETNO en la Ciudad; por ello desde la administración local los talladores del cementerio central han sido capacitados y fortalecidos en el conocimiento académico de las artes plásticas, permitiendo que sus productos sean de una mejor calidad.

  Para ello la Alcaldía de los Mártires ha realizado un importante aporte en capacitaciones para la formación de mano de obra calificada de los artesanos en cursos como: talleres de formación artística y diseño.

  Dado el interés colectivo en apoyar a nuestros artesanos de talla de la piedra y floresteros y el objetivo de la Alcaldía Local de los Mártires en incentivar a sus artistas; se realizo un festival de Talla como reconocimiento a la expresión artística y las potencialidades de los talladores, marmoleros y floresteros. Siendo prioritario para la Administración local continuar al evento que se viene realizando hace nueve (9) años consecutivos, con el fin de seguir apoyando a los artistas locales.

  En el 2011 se reconoce el trabajo de los marmoleros creando un *Espacio Abierto Permanente* en el parque de los talladores; donde se exhiben ahora las obras ganadoras de los festivales realizados en la localidad. En el parque se exhiben hoy las obras ganadoras de los últimos tres festivales de talla en piedra.

  Este espacio permitió recuperar radicalmente uno de los parques del barrio Samper Mendoza; en la actualidad es un parque visitado por la comunidad local y distrital y turistas extranjeros, quienes nos visitan conociendo nuestra historia admirando las obras y dándole un uso a este parque de recuperación al patrimonio y cultura.

El desarrollo de este proyecto beneficio en el año 2011 directamente un total de 60 artistas floristas, talladores en piedra y marmoleros.

3.3.15 Antonio Nariño

- Apertura de una parte del costado sur de la avenida Fucha, como vía central transversal de la localidad y vía principal de la ciudad.
- Contratación para la construcción de la Unidad de Atención Primaria – UPA, como primer centro de salud exclusivo de la localidad Antonio Nariño.
- Reconocimiento a nivel distrital en el tema de comunicación con la obtención del primer puesto en comunicación organizacional local, reconocimiento por su cobertura, oportunidad, eficiencia, eficacia, recordación y productividad en sus campañas de comunicación organizacional – Comunicación Institucional Distrital Exitosa - CIDE.
- Realización de operativos conjuntamente con la Estación de Policía E-XVI para recuperación del espacio público ocupado indebidamente, en los diferentes sectores del Restrepo entre otros. (Vendedores ambulantes, estacionarios y construcciones que están ocupando indebidamente el espacio público). Igualmente operativos nocturnos de control a establecimientos de comercio, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley 232/95 iniciándose actuaciones administrativas para el caso del incumplimiento de la norma.
- Se han cerrado el 80% de las casas de lenocinio que estaban funcionando.
- Cobertura y mejoramiento de oportunidades a través de recursos para financiar y/o cofinanciar a 5 estudiantes en estudios superiores a los mejores puntajes del ICFES residentes en la localidad para el ingreso a la educación Universitaria, técnica o tecnológica, ampliando el acceso para que los mejores bachilleres tengan la oportunidad de estudiar una carrera en donde ellos decidan.
- Acercamientos a los diferentes grupos intersectoriales no formales, y puesta en marcha de la Unidad Local de Desarrollo Empresarial en la que se han vinculado a las micro empresas, pequeñas empresas, organizaciones en diferentes ramas y trabajadores informales, generando alianza comerciales, mejorando la calidad de vida de las personas y generando un mejor nivel de ingresos.
- Apoyo a las diferentes organizaciones de participación para el fortalecimiento a la democracia y sentido de pertenencia en los diferentes consejos., comités y mesas.
- Fortalecimiento de los frentes de seguridad –dotando a la estación de policía de cámaras de seguridad.
- Disminución del consumo de sustancias psicoactivas en la localidad de Antonio Nariño a través de gestiones en la ejecución de proyectos conjuntamente con el Hospital Vista Hermosa.

- Se desarrollaron acciones de prevención con intervenciones integrales para reducir los factores de riesgo, generadores de violencia y delincuencia, en las zonas con problemáticas críticas de seguridad y convivencia.
- Se logró la descongestión de procesos en la coordinación normativa y jurídica.
- Se ha disminuido tiempos en fallar de fondo de las actuaciones administrativas en materia de obras y de la Ley 232 de 1995, en el año se emitieron 555 resoluciones, para decidir de fondo actuaciones relacionadas con esta norma.
- La Estrategia de Gestión Social Integral ha permitido la implementación de la política social en la localidad, identificando las problemáticas en los territorios y atendiendo sus particularidades, asegurando la sinergia distrital y local entre los diferentes sectores y logrando el manejo eficiente de los recursos, esta estrategia debe ser ajustada, revisada y mejorada.
- Se conformó el Equipó de Gestión de Calidad Resolución local No. 537 de 2011, el cual ha apoyado la implementación de Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública -NTCGP 1.000:2009 y se avanza en la implementación del Subsistema de Gestión de calidad en la Alcaldía y en el proceso de la certificación de Calidad.
- A nivel de las 20 Alcaldías Locales, se obtuvo el segundo puesto en el Premio a la Gestión Local.

3.3.16 Puente Aranda

- Nutrición
  Se amplió el número de comedores comunitarios de la Localidad con recursos del Fondo de Desarrollo Local, dentro del Plan de Desarrollo se encuentra contemplado uno y se creó uno adicional como respuesta a las necesidades planteadas por la comunidad del sector del barrio Asunción.
  Se incrementó la cobertura en atención a poblaciones vulnerables programadas en el plan de desarrollo local, así: actualmente se atienden 177 personas en condición de discapacidad, y en el plan de desarrollo se habían programado 120 beneficiarios; de 100 bonos para madres gestantes y lactantes programados, la cobertura actual es de 112 mujeres; se amplió la cantidad de refrigerios escolares de 4410 a 5427 y valor de los bonos para los FAMIS se incrementó de $ 14.474 a $95.000.

- Cultura
  La cultura fue uno de los principales ejes de acción, destacándose su inversión en comparación a años anteriores. Es así como se fortaleció la Escuela de Formación Artística de la Localidad, que ofrece educación en las áreas de Artes Plásticas, Danzas, Fotografía, Literatura, Música y Teatro, la cual hoy en día se visualiza como una escuela comunitaria que se reinventa constantemente con el apoyo de la administración, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, los profesores, los estudiantes y todo aquel que desea aportar en la construcción de una EFAPA mejor, año tras año.

Se fortaleció el Centro Orquestal de la Localidad por medio de la compra de instrumentos de cuerdas, aportándole una identidad local y ofreciendo a niños, niñas y jóvenes de la localidad, excelente formación musical sinfónica que ha llevado a muchos de ellos a ser reconocidos a nivel distrital y nacional.
En el área de investigación, se implementó el Observatorio Local de Cultura, un espacio para que todo el que requiera información sobre los proyectos culturales que se han implementado en los últimos años pueda acceder al registro que los contiene o pueda hacer sus aportes para las futuras vigencias, en materia de cultura.
Se apoyó la creación y fortalecimiento de la Casa del Arte, la Cultura y el Patrimonio de Puente Aranda, una institución conformada por más de 20 organizaciones locales y que ofrece sus servicios en todas las áreas artísticas y todos los campos culturales.
Se otorgó estímulos a los y las artistas puentearandinos(as), para apoyar la creación y circulación de obras inéditas, dándoles la oportunidad de prepararse para llevar sus producciones a participar en el ámbito distrital.
Se realizó el Festival de Manifestaciones Juveniles, las celebraciones navideñas, y eventos patrimoniales como la Fiesta de la Quema del diablo, el Festival del Viento y el Carnaval de Puente Aranda.

- En materia ambiental:
  La gestión ambiental se dirigió principalmente a los sectores estudiantiles, comerciantes, industriales y comunidad en general, relacionada con las condiciones del entorno y los impactos negativos al medio ambiente. Por lo tanto, se avanzó en la transformación positiva de hábitos, costumbres, comportamientos y estéticas a favor del ambiente. También se resalta la participación de estudiantes de los colegios públicos de la localidad en procesos lúdicos pedagógicos de concientización ambiental en el marco de recorridos y educación ambiental, a partir del reconocimiento de ecosistemas estratégicos del distrito y la región como: la Reserva del Delirio, la Ruta del Indio, el Parque Entre Nubes, entre otros.
  A partir de la coordinación en la gestión ambiental de la localidad a cargo de la Alcaldía Local de Puente Aranda, se ha logrado articular de forma efectiva el ejercicio del cumplimento de competencias y funciones de las instituciones relacionadas con este sector, sumando la movilización social con el aporte de líderes comunitarios y ambientales, y del sector comercial e industrial.

  Se ha mejorado la condición económica de algunos actores considerados como población vulnerable (habitante de calle recuperado, desplazados, madres o padres cabeza de hogar y vendedores informales), más conocidos como los "Guardianes Ambientales", quienes se convirtieron en el recurso humano para mejorar la situación de los canales y parques de la localidad, al promover un ejercicio práctico de concientización para los vecinos y usuarios de estos ecosistemas y espacios públicos.
  Dentro de los proyectos ambientales realizados durante la vigencia, se pueden resaltar los siguientes: Programas Ambiental Escolar (PRAES), Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS), Semana Ambiental, Plan Local de Arborización Urbana, Producción más Limpia, Escuela Ambiental, fortalecimiento del Sistema

Ambiental Local de Puente Aranda y Agricultura Urbana. Teniendo en cuenta su cobertura e impactos positivos sobre el comportamiento ciudadano y la extensión del conocimiento en los temas ambientales.
Se realizaron estrategias de ahorro y uso eficiente del agua y energía en todas sus instalaciones. Así como, la separación de residuos sólidos y la gestión integral de los residuos peligrosos, en cada una de sus oficinas por medio de puntos ecológicos. Se estableció la "Política Ambiental de la Alcaldía Local de Puente Aranda

- Infraestructura:
  Se realizaron obras de infraestructura para mejorar las condiciones en educación, recreación, integración familiar y movilidad.
  En educación, se invirtieron recursos para hacerle mantenimiento a ocho (8) IED, lo que representa un beneficio considerable para los alumnos y cuerpo de profesores de dichos colegios.
  En el campo de la recreación, se logró la recuperación de veintinueve (29) parques, repartidos en los diferentes barrios de la localidad.
  Mejoramiento de trece (13) salones comunales de la localidad.
  En el área de movilidad, se realizó el mantenimiento a quinientos doce (512) segmentos viales, lo que representa 71.68 kilómetros / carril, mejorando considerablemente la movilidad tanto peatonal como vehicular de la comunidad, resaltando que por primera vez una administración invierte sus recursos para realizarle el mantenimiento de la malla vial a la zona industrial, trayendo consigo el desarrollo empresarial y económico de las compañías establecidas en la localidad lo que beneficia indirectamente a la población en la generación de nuevos puestos de trabajo.

- Seguridad:
  Dado los altos índices de inseguridad en algunos sectores de la localidad los habitantes desde sus barrios se han organizado para tomar medidas contra los actos delictivos de los que han sido víctimas, organizando frentes de seguridad por cuadras en los que se pretende desarrollar acciones de respuesta a los acontecimientos sospechosos o delictivos para ahuyentar a las bandas o delincuentes y recuperar los espacios invadidos o que se han convertido en escenarios de consumo de sustancias psicoactivas, lo mismo que la seguridad en determinadas cuadras.

  En esa medida y atendiendo a las solicitudes realizadas por diferentes Juntas de Acción Comunal en la dotación de sistemas de alarmas comunitarias, la administración local vio la necesidad de apoyar este tipo de iniciativas mediante la compra y entrega de sistemas de alarmas inalámbricas de fácil uso y efectividad para fortalecer el accionar de estos frentes de seguridad en especial los ubicados en las Zonas de Atención integral, anteriormente denominadas Zonas críticas donde se presentan los más altos índices de inseguridad.

  Esta Alcaldía Local se encuentra desarrollando un proyecto denominado Frentes de Seguridad el cual consiste en la instalación de 106 Frentes de Seguridad, ubicados en 34

barrios de la localidad, los cuales garantizarán la seguridad aproximadamente a 12.720 habitantes de Puente Aranda, de igual forma y como complemento de este proyecto se adelanta una sensibilización en seguridad ciudadana para 500 personas, con el fin de que la comunidad conozca la manera de responder efectivamente ante una situación de riesgo e inseguridad.

También se realizó el proyecto DARE el cual está orientado a sensibilizar y persuadir a la comunidad educativa sobre la problemática de la producción, tráfico y consumo y/o abuso de drogas (psicoactivas) y alcohol a través del programa Educación Para la Resistencia al Uso y Abuso de Las Drogas y La Violencia (DARE) y las campañas educativas mediante la vinculación 15 Colegios con programas anuales de fortalecimiento para estudiantes, jóvenes, maestros y padres de familia de la localidad; uno con recurso del año 2009 el cual se ejecuto en el 2010 y otro con recursos del 2010 se ejecuto en el 2011. Como resultado de estos programas se obtuvieron los siguientes logros: Prevención de conflictos urbanos, violencia y delitos a través de la implementación de procesos de mediación y conciliación para los actores voluntarios de convivencia; se fortaleció la prestación del servicio de la policía con dotación para la comunicación y el equipamiento necesario para desarrollar la función de seguridad local; se sensibilizó y persuadió a la comunidad educativa sobre la problemática de la producción, tráfico y consumo y/o abuso de drogas (Psicoactivas) a través del programa Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia "DARE" y las campañas educativas.
La población atendida beneficiada con estos programas en el año 2011 fue de 16.846 entre alumnos, docentes y padres de familia.

- Riesgo y emergencias:
  En este aspecto se realizaron varias capacitaciones dando herramientas para afrontar los desastres naturales y los originados por la manipulación de insumos, lo cuales por ser una localidad industrial es muy frecuente que suceda esta clase de desastres, razón por la cual esta Alcaldía lidero dos proyectos una orientado a las industrias llamado MIPYMES capacitando 30 empresas de 6 barrios de la Localidad y otro a la comunidad en general denominado el CLE beneficiando a los habitantes de 25 barrios de la Localidad de Puente Aranda con estos proyectos se busca atenuar en lo posible la ocurrencia de dichos eventos y hacer la localidad más segura y productiva estos proyectos por su alto impacto se deben ejecutar anualmente y así lograr concientizar a Toda la localidad de los riesgos que se encuentran latentes cuando no se tienen las precauciones necesarias.

- Productividad:
  Se debe mantener la ULDE con el modelo que existe actualmente, por cuanto permite realizar un control directo y efectivo de la ejecución del proyecto, lo que no puede lograrse cuando el manejo de la misma se realiza a través de un operador.
  Actualmente la ULDE se encuentra fortalecida, cuenta con un Reglamento Interno y una estructura que durante estos dos (2) últimos años ha demostrado ser eficiente, que a

través de alianzas estratégicas con entidades como el SENA y la Cámara de Comercio entre otras, ha logrado que se brinden asesorías personalizadas a las unidades productivas para la conformación de planes de negocios, que se dicten talleres, sin costo para el Fondo de Desarrollo, lo que se refleja en una optimización de los recursos asignados al proyecto.

3.3.17 La Candelaria

- Consolidación del Clúster de Turismo de La Candelaria
  Se convierte en un logro que se ha alcanzado a través de varias etapas, inicialmente en un proceso de sensibilización, reflexión y socialización que dejó como producto la Agenda de Desarrollo Turístico Local y se constituyó como el insumo fundamental para impulsar acciones para el desarrollo económico de la localidad, tales como: el fortalecimiento empresarial y apalancamiento financiero de proyectos productivos, fortalecimiento de redes sociales, formación por competencias para residentes de la localidad, estrategias integrales de embellecimiento físico de la localidad, entre otras. Hoy en día se reconoce una Candelaria en la cual se articulan diferentes actores sociales en un propósito común como el turismo, entendido no solo desde el aspecto netamente comercial, sino que rescate los ámbitos histórico, social y cultural.

- Fortalecimiento del movimiento cultural de la localidad
  Consolidando la cultura como un pilar fundamental de identidad de los candelarios y candelarias, partiendo de la realidad de que nuestros bienes culturales tenían un importante reconocimiento foráneo, pero no al interior de nuestro territorio, por lo cual la Administración Local orientó sus esfuerzos en constituir nuestras fortalezas culturales como alternativas de ocupación de tiempo libre para niños, niñas, jóvenes y residentes de la localidad en general. Y en algunos casos, además como una opción de generación de ingresos, tal ha sido el caso de proyectos como Escuela de teatro para niños y jóvenes, Escuelas de formación cultural, Iniciación musical en la línea sinfónica, Festival de puertas abiertas, Escuela de ballet, Escuela de circo, Promoción de la lectura y creación literaria, entre otros.

- Conmemoración del Bicentenario de Independencia
  La Alcaldía Local logró que la localidad, fuera escenario, testigo y actor de eventos conmemorativos del bicentenario a través de procesos participativos de relectura, identificación, reconstrucción y valoración de los hechos, de los cuales quedan productos insignias como: El libro "Historias barriales del Bicentenario"; el cortometraje "La Tarea", recuento colonial, republicano y contemporáneo del Bicentenario; documental de mitos y leyendas de La Candelaria y una investigación histórica de La Candelaria como localidad. Productos a través de los cuales se podrá compartir y comunicar a través de diferentes lenguajes a los vecinos de la localidad, a los bogotanos y a Colombia, el patrimonio histórico de los territorios físicos y de la gente que se mezclan en las cotidianidades de La Candelaria. La Administración Local, en el marco del Plan de Desarrollo 2009-2012 Candelaria Turística, Humana e

Incluyente inicia con la gestión por lograr adición de recursos al presupuesto local, fundamentado en el reconocimiento del territorio, su identidad, sus realidades y problemáticas. Por lo cual se obtiene el primer gran logro: un importante incremento promedio del 35% en los recursos de inversión asignados a la localidad de La Candelaria en cada vigencia a partir de 2009 y hasta 2012 inclusive, con esta disponibilidad de recursos esta Administración fortaleció los procesos exitosos de las anteriores administraciones, innovó en proyectos de inversión y orientó sus esfuerzos a tres proyectos de gran impacto.

3.3.18 Rafael Uribe Uribe

- Garantía del Derecho a la seguridad alimentaria a más de 2.500 personas, mediante el fortalecimiento de los 9 comedores comunitarios y el suministro de bonos canjeables por alimentos.

- Contribución a la calidad de vida de los adultos mayores, mediante el aporte del subsidio económico entregado en mejores condiciones e incrementándose a $95.000 por subsidio e implementando actividades integrales que visibilicen su actuar, su autonomía y el aporte a la localidad.

- Garantía integral a las personas en situación de discapacidad, mediante la implementación de acciones Integrales para la Rehabilitación y la Prevención de la Discapacidad múltiple y/o asociado, el fortalecimiento de las acciones en rehabilitación en hipoterapia e hidroterapia, la entrega de ayudas técnicas y diagnosticas y el fortalecimiento al consejo local de discapacidad.

- Reactivación de la dinámica cultural, a través de la amplia participación de las organizaciones que cumplieron un papel importante en la adherencia de procesos, haciendo que la comunidad reconozca, participe, y lidere las iniciativas culturales con sentido de pertenencia. La continuidad de los procesos culturales en la localidad son verdaderamente trasversales y se hacen necesarios para la contrición de ciudad con una mirada de lo público y el acceso a los derechos culturales.

- Contribución desde los proyectos de inversión Local a la disminución de los índices de deserción escolar, mejoramiento de los niveles de nutrición de los niños en edad escolar; vinculación a los padres de familia como actores principales en la educación de sus hijos; apoyando los procesos de alfabetización de adultos mayores y la formación pedagógica de la comunidad educativa en general; y manteniendo a las Instituciones

educativas distritales de la localidad en óptimas condiciones y con equipamientos de buena calidad.

- Consolidación de procesos deportivos en niveles como escuelas deportivas, festiparques para Jóvenes, adultos y adultos mayores, actividades recreativas, campeonatos deportivos, entre otras actividades que permitieron una sana utilización del tiempo libre para la población.

- Evaluación cualitativa y cuantitativa el estado de las vías de la base de datos del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, clasificándolas según el tipo de intervención que se debe realizar para su mejoramiento.

- Con los recursos locales se logró desarrollar buena parte de la política pública de juventud del Distrito y las metas del Plan de Desarrollo local, lo que permitió que se fortalecieran y generaran espacios llamados clubes juveniles e infantiles para la recreación, el deporte la formación ciudadana, la participación con decisión y la generación de espacios donde los y las jóvenes tenían una oferta concreta de uso del tiempo libre en cada una de las UPZ y con ello generar propuestas de agremiación juvenil. Se fortaleció más de 40 organizaciones juveniles con la generación de concursos, festivales, ferias y premiación de iniciativas que permitieran cumplir con sus planes de trabajo, y construir espacios comunitarios de intercambio y convivencia. Se generó un sistema local de prevención ante el uso de sustancias psicoactivas y problemáticas asociadas que se construyo con el sector educativo y los jóvenes se generaron protocoles de atención y procedimiento.

- En la vigencia 2010 la Administración Local apropió los recursos para la "Adecuación y reparaciones locativas de la Escuela Hogar Bravo Paez; espacio público social de desarrollo económico personal y social, de gran importancia para la localidad debido a la función social que presta a la comunidad: Actualmente cuenta con la inscripción de 1350 alumnos. Dicha entidad está encaminada en la realización de programas de capacitación laboral y artística logrando la formación de más de 5000 alumnos, contribuyendo así a mejorar el nivel socio cultural de nuestra localidad y brindando herramientas sostenibles a nuestros usuarios como proyección de vida tanto laboral, social y familiar.

- Intervención en 17 parques ubicados en las diferentes UPZ que conforman la localidad, donde se busca fortalecer la práctica deportiva, el buen uso del tiempo libre, uso adecuado de los escenarios deportivos y sentido de pertenencia por los mismos,

incentivando en los habitantes de la localidad el hábito a la actividad física, la práctica del deporte y la recreación como opción del uso del tiempo libre y generando espacios que mejoren la calidad de vida de los habitantes y el entorno en general.

- Participación masiva de los ciudadanos en los procesos deportivos en todas sus manifestaciones. Además hay un proceso de consolidación de la integración de las organizaciones deportivas, la comunidad habitante de la localidad, que permite un mejoramiento en el nivel de organización deportiva local, la Salud mental y física de los beneficiarios y el fomento de la práctica del deporte en especial la del atletismo.

- Existencia de una base de datos de la malla vial local, como herramienta de planeación que permite cuantificar, cualificar y georeferenciar los tipos de intervención vial.

- La localidad tiene un número considerable de organizaciones sociales y comunitarias las cuales requieren espacios de participación e integración ciudadanía que son indispensables para fortalecer las relaciones sociales, mejorar las condiciones de convivencia, hacer más eficiente el control sobre la acción estatal y en términos generales incrementar la calidad de vida de las comunidades

3.3.19 Ciudad Bolívar

- Gestión Social
  A través de los proyectos contemplados en el objetivo estructurante Ciudad de Derechos se hace énfasis en la atención a poblaciones vulnerables; uno de los proyectos más importantes y que ha sido de gran impacto para las personas en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores y personas con limitaciones físicas, familias en situación de desplazamiento, principalmente, ha sido el proyecto de "Suministro de apoyos alimentarios a población vulnerable" donde se han creado y fortalecido los comedores comunitarios en la localidad con una cobertura de 5.600 personas entre niños y adultos mayores.

- Salud
  La administración local, a través de los programas de prevención, por medio del Proyecto CIA-026-2010 entre el FDLCB y el Hospital San Blas, logró vacunar a 650 niñas de los colegios oficiales de Ciudad Bolívar, contra el Virus del Papiloma Humano VPH; con el Proyecto CIA-025-2010 entre el FDLCB y el Hospital San Blas implantó aparatos de anticoncepción hormonal subdérmica a 890 jóvenes de la localidad, por

medio de un programa de educación para la salud y la sexualidad reproductiva en prevención y atención de métodos anticonceptivos para los jóvenes estudiantes de toda la localidad.

- Educación
  Con el programa: "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor" por medio del proyecto 106 "Transformación Pedagógica con Énfasis en Derechos Humanos, convivencia y democracia y acceso a la educación superior" atendió a 3461 jóvenes de localidad en año 2011, ingresando a estudiar carreras de educación superior en carreras Técnicas, tecnológicas y profesionales en entidades como CORUNIVERISTEC, CIDE ISES y CUN. Gracias a esto se logró evitar la deserción escolar, el trabajo infantil, entre otros; promoviendo en los jóvenes nuevos proyectos de vida encaminados a la superación personal y al interés por continuar su educación en niveles superiores y participar en el mundo laboral.

- Cultura
  Se fortaleció el sector cultural, a través del proyecto CVA-076-2010 entre el FDLCB y la Universidad de Cundinamarca, con el que se desarrollaron los Festivales Tradicionales e Intersectoriales como Patrimonio Artístico y Cultural de la Localidad de Ciudad Bolívar; fueron beneficiadas las organizaciones, agentes, artistas y colectivos culturales, habitantes de la localidad pertenecientes a la base cultural, ancianos, artistas y población en general de ciudad bolívar, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que participaron en los eventos, en total, el FDLCB benefició directamente a 900 artistas locales e Indirectamente a 9000 personas habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar, fomentando espacios de fortalecimiento de la cultura local, desde el desarrollo estructurado de festivales tradicionales intersectoriales de la localidad de Ciudad Bolívar.

- Infraestructura
  En el año 2011, la administración local de Ciudad Bolívar realizó una intervención importante con el fin de mejorar la movilidad y ampliar las zonas de esparcimiento y las actividades al aire libre con diversos proyectos que contribuirán a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la localidad. Por medio del Objetivo Estructurante "Derecho a la Ciudad", el programa "Mejoremos el Barrio", se diseñó y realizó la construcción y el mejoramiento de la infraestructura local urbana de malla vial y acueducto y alcantarillado de 6.6 Kms/Carril, un avance importante ya que este proyecto queda a 0.4 Kms/carril para la ejecución del 100% de la meta.

3.3.20 Sumapaz

- En desarrollo del modelo de salud Colegios Saludables se realizaron acciones de promoción en salud sexual y reproductiva que aportan a la disminución de la morbi mortalidad en la población femenina producida por el cáncer de cuello uterino, con la vacunación de 170 estudiantes de las instituciones educativas distritales.

- Con el suministro de comida caliente (desayunos y almuerzos) a la población escolar de as instituciones educativas de la localidad, se benefician 1.465 personas vinculadas a los colegios distritales, es decir al 100% de los estudiantes, proyecto que reduce significativamente los factores de deserción, desnutrición y malnutrición de los estudiantes; las condiciones de desnutrición aguda tienen una recuperación cercana a los 2 o 3 meses, diferente a lo observado en una condición de déficit crónico ó de riesgo de déficit que durante las tres visitas de campo no se evidenció modificación en este diagnóstico. Sin embargo existen factores claves en la recuperación o no del déficit nutricional como las condiciones medio ambientales, sociales, culturales, familiares, fisiológicos, psicológicos, entre muchos otros.

- En la localidad se están preparando 26 personas (15 mujeres y 11 hombres), campesinas y campesinos, sumapaceñas y sumapaceños, que no tienen posibilidad de estudiar de manera presencial en el área urbana, quienes se encuentran cursando de manera virtual carreras tecnológicas y profesionales en las áreas de Psicología, Zootecnia, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroforestal, Tecnología Agroforestal, Tecnología en Producción Agrícola, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Gestión de Obras Civiles y Construcción, Licenciatura en Etnoeducación, Tecnología en Producción Animal, Tecnología en Gestión Agropecuaria y Tecnología en Gestión Comercial y de Negocios; esta formación les permitirá apoyar acciones para la conservación de los recursos naturales del páramo, así como para el mejoramiento de su calidad de vida, que redundará en el desarrollo sostenible y sustentable del territorio.

- Se adelantaron las acciones necesarias y pertinentes para obtener la titulación de 80 predios baldíos pertenecientes a familias de la localidad 20 de Sumapaz y así solucionar los problemas de orden jurídico; con esta gestión se totalizan 360 predios en el proceso de saneamiento predial.

- En años anteriores, la población en condición de discapacidad diversamente hábiles no habían tenido acceso a programas estatales para su inclusión social y económica; está situación ha cambiado en desarrollo del actual plan con la realización de un programa

de creación y fortalecimiento de unidades productivas y famiempresas para la producción en panadería, elaboración de productos de aseo, producción avícola, porcícola y doble propósito; se está apoyando en el área de comercialización a 80 personas, así como en la prestación del servicio de interpretación en lenguaje de señas a 3 jóvenes con sordera para su integración al aula regular. En la actualidad 100 personas en condición de discapacidad se han beneficiado del programa.

- Se han instalado líneas telefónicas satelitales en las veredas Ríos, Las Animas, Santa Rosa, Istmo, Tabaco, Concepción, Sopas, Taquecitos, Laguna Verde, Nueva Granada, San José, Nazareth, Betania, La Unión, Peñaliza y El Raizal, a las que se suma la instalación de cuatro (4) nuevas líneas en las veredas de Las Auras y Animas Altas; este proyecto busca subsanar paulatinamente la necesidad de la comunidad sumapaceña, de contar con un medio de comunicación al interior del territorio como hacia afuera del mismo.

ANEXOS

ANEXO 1 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INVERSIÓN DIRECTA DISTRITAL POR SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES

Miles millones $

Sector / Entidad	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Ejecución	% Ejecución
1 - Sector Gestión Pública	**56,6**	**45,8**	**45,0**	**98,2%**
Secretaría General	52,7	41,9	41,1	98,1%
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	3,9	3,8	3,8	100,0%
2 - Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia	**298,5**	**304,1**	**281,2**	**92,5%**
Secretaría Distrital de Gobierno	51,6	60,8	58,3	95,9%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	9,0	8,6	7,7	89,9%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	32,0	32,0	31,8	99,5%
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	27,0	23,9	22,6	94,9%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	161,0	161,0	144,9	90,0%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	17,9	17,9	15,7	87,9%
3 - Sector Hacienda	**70,7**	**65,3**	**48,9**	**75,0%**
Secretaría Distrital de Hacienda	47,2	43,3	30,9	71,3%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	6,5	6,5	4,9	75,2%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	15,3	13,8	11,5	83,5%
Lotería de Bogotá	1,7	1,7	1,6	98,1%
4 - Sector Planeación	**22,5**	**22,7**	**21,5**	**94,9%**
Secretaría Distrital de Planeación	22,5	22,7	21,5	94,9%
5 - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	**112,4**	**111,1**	**106,6**	**96,0%**
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	63,0	62,6	61,3	97,9%
Instituto para la Economía Social	37,4	36,4	33,5	92,0%
Instituto Distrital de Turismo	12,0	12,1	11,8	97,9%
6 - Sector Educación	**2.168,8**	**2.153,8**	**2.040,6**	**94,7%**
Secretaría de Educación Distrital	2.088,0	2.072,1	1.998,1	96,4%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5,8	5,8	5,3	91,5%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	75,0	75,9	37,2	49,0%
7 - Sector Salud	**1.612,0**	**1.288,2**	**1.088,0**	**84,5%**
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	1.612,0	1.288,2	1.088,0	84,5%
8 - Sector Integración social	**608,2**	**608,3**	**599,7**	**98,6%**
Secretaría Distrital de Integración Social	500,0	524,2	523,1	99,8%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	108,2	84,1	76,6	91,1%
9 - Sector Cultura, recreación y deporte	**201,2**	**179,3**	**173,0**	**96,5%**
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	24,1	23,1	22,8	98,7%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	118,9	115,1	112,1	97,4%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	8,0	8,0	7,9	98,7%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	3,0	3,1	3,1	99,9%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	5,9	5,9	5,9	99,9%
Instituto Distrital de la Artes	29,1	17,8	17,6	99,2%
Canal Capital	12,2	6,4	3,6	56,1%
10 - Sector Ambiente	**60,3**	**59,5**	**58,3**	**97,9%**
Secretaría Distrital de Ambiente	45,0	43,4	42,7	98,4%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	15,3	16,1	15,5	96,5%
11 - Sector Movilidad	**2.434,9**	**2.177,6**	**1.423,2**	**65,4%**
Secretaría Distrital de Movilidad	206,1	160,2	140,9	87,9%
Instituto de Desarrollo Urbano	999,5	632,8	437,2	69,1%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento	125,5	125,5	125,0	99,6%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1.103,8	1.259,2	720,1	57,2%
12 - Sector Hábitat	**838,7**	**839,7**	**766,9**	**91,3%**
Secretaría Distrital del Hábitat	53,0	53,2	52,9	99,3%
Caja de Vivienda Popular	40,7	27,1	24,9	92,1%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	23,8	17,7	15,9	89,9%
Metrovivienda	30,5	23,8	19,3	81,3%
Empresa de Renovación Urbana	5,2	10,4	8,6	83,1%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	685,5	707,5	645,2	91,2%
13 - Organismos de Control	**7,0**	**6,2**	**5,5**	**89,0%**
Personería Distrital	3,5	3,5	3,3	94,3%
Contraloría Distrital	3,5	2,7	2,2	82,1%
14 - Otras entidades	**2,0**	**2,0**	**2,0**	**99,5%**
Veeduría Distrital	2,0	2,0	2,0	99,5%
Total Ejecución a Diciembre 31 de 2011	**8.493,8**	**7.863,5**	**6.660,3**	**84,7%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

ANEXO 2 – EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL POR SECTORES ADMINISTRATIVOS Y ENTIDADES

Miles millones $

Sector / Entidad	Presupuesto Inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
Educación	**2.128,6**	**2.117,8**	**2.007,8**	**94,8%**
Secretaría de Educación Distrital	2.047,8	2.037,0	1.965,9	96,5%
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	75,0	75,0	36,6	48,8%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	5,8	5,8	5,3	91,5%
Salud	**1.604,4**	**1.280,9**	**1.081,3**	**84,4%**
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	1.604,4	1.280,9	1.081,3	84,4%
Movilidad	**1.190,8**	**800,3**	**596,2**	**74,5%**
Instituto de Desarrollo Urbano	940,0	579,9	393,6	67,9%
Secretaría Distrital de Movilidad	126,3	81,1	78,1	96,3%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	123,0	123,0	122,6	99,8%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	1,6	16,4	1,9	11,6%
Hábitat	**765,5**	**744,8**	**676,7**	**90,9%**
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	640,3	650,6	588,4	90,4%
Secretaría Distrital del Hábitat	41,0	41,9	41,8	99,8%
Caja de Vivienda Popular	38,0	23,8	22,0	92,8%
Metrovivienda	24,5	13,1	10,6	80,8%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	21,7	15,5	13,9	89,3%
Integración social	**506,7**	**517,5**	**510,4**	**98,6%**
Secretaría Distrital de Integración Social	417,1	447,8	447,3	99,9%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	89,6	69,7	63,1	90,5%
Cultura, recreación y deporte	**185,3**	**169,1**	**162,9**	**96,3%**
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	116,4	112,6	109,6	97,4%
Instituto Distrital de las Artes	28,4	17,1	17,0	99,4%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	19,7	19,0	18,8	98,9%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	7,8	7,7	7,7	98,8%
Canal Capital	5,5	5,6	2,8	50,4%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	5,3	5,3	5,3	99,9%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2,2	1,8	1,8	99,9%
Gobierno, Seguridad y Convivencia	**110,1**	**108,0**	**104,1**	**96,4%**
Fondo de Vigilancia y Seguridad	33,2	32,0	30,4	95,1%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	32,0	32,0	31,8	99,5%
Secretaría Distrital de Gobierno	20,4	22,2	21,4	96,4%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	11,0	10,0	9,1	91,3%
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	10,5	9,3	8,9	95,4%
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	3,0	2,5	2,4	97,8%
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	**68,0**	**65,2**	**62,4**	**95,8%**
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	40,0	38,9	38,7	99,6%
Instituto para la Economía Social	28,0	26,3	23,7	90,1%
Ambiente	**49,9**	**47,5**	**46,4**	**97,8%**
Secretaría Distrital de Ambiente	36,5	33,0	32,4	98,3%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	13,4	14,5	14,1	96,9%
Planeación	**12,7**	**14,4**	**14,1**	**97,7%**
Secretaría Distrital de Planeación	12,7	14,4	14,1	97,7%
Otras entidades	**2,6**	**2,6**	**2,6**	**97,5%**
Personería Distrital	1,9	1,9	1,8	96,9%
Veeduría Distrital	0,7	0,7	0,7	99,2%
Total Ejecución a Diciembre 31 de 2011	**6.624,6**	**5.868,0**	**5.264,9**	**89,7%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP

ANEXO 3 – EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN SOCIAL POR OBJETIVOS ESTRUCTURANTES

Miles millones $

Objetivo / Programa	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejecución
1 - Ciudad de derechos	**4.303,6**	**3.963,8**	**3.670,0**	**92,6%**
1 - Bogotá sana	180,3	173,3	168,7	97,3%
2 - Garantía del aseguramiento y atención en salud	1.254,3	919,5	743,8	80,9%
3 - Fortalecimiento y provisión de los servicios en salud	146,1	172,0	153,1	89,0%
4 - Bogotá bien alimentada	325,3	329,0	319,4	97,1%
5 - Alternativas productivas para la generación de ingresos para poblaciones vulnerables	28,0	26,3	23,7	90,1%
6 - Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	83,0	82,4	68,8	83,5%
7 - Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	1.704,2	1.719,9	1.702,1	99,0%
8 - Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios	104,3	80,6	42,1	52,2%
9 - Derecho a un techo	71,2	47,3	43,3	91,5%
10 - En Bogotá se vive un mejor ambiente	23,7	23,2	22,8	98,4%
11 - Construcción de paz y reconciliación	23,0	21,3	20,8	98,0%
12 - Bogotá viva	65,1	71,0	70,6	99,4%
14 - Toda la vida integralmente protegidos	288,5	291,4	284,5	97,6%
15 - Bogotá respeta la diversidad	2,7	2,6	2,2	85,7%
16 - Bogotá positiva con las mujeres y la equidad de género	3,9	3,9	3,9	99,9%
2 - Derecho a la ciudad	**1.785,1**	**1.461,4**	**1.194,6**	**81,7%**
17 - Mejoremos el barrio	325,1	339,2	317,0	93,5%
18 - Transformación urbana positiva	57,9	61,8	43,0	69,5%
19 - Alianzas por el hábitat	25,7	25,6	25,5	99,8%
20 - Ambiente vital	139,6	211,2	192,6	91,2%
21 - Bogotá rural	2,5	2,9	2,9	100,0%
22 - Sistema Integrado de Transporte Público	74,6	134,0	49,5	37,0%
23 - Vías para la movilidad	783,8	384,5	288,6	75,1%
24 - Tráfico eficiente	110,4	66,4	65,1	98,0%
25 - Espacio público para la inclusión	55,0	34,1	30,2	88,8%
26 - Espacio público como lugar de conciliación de derechos	0,9	1,1	1,0	95,0%
27 - Bogotá espacio de vida	105,9	83,4	80,4	96,5%
28 - Armonizar para ordenar	5,3	7,4	7,1	96,0%
29 - Bogotá segura y humana	17,6	17,2	16,0	92,9%
30 - Amor por Bogotá	15,2	28,3	12,5	44,3%
31 - Bogotá responsable ante el riesgo y las emergencias	65,6	64,4	63,1	97,9%
3 - Ciudad global	**358,6**	**270,7**	**263,1**	**97,2%**
32 - Región Capital	38,0	47,3	41,0	86,6%
33 - Fomento para el desarrollo económico	33,0	33,8	33,7	99,6%
34 - Bogotá sociedad del conocimiento	8,3	9,5	9,4	99,2%
35 - Bogotá competitiva e internacional	3,7	1,7	1,7	99,9%
36 - Rio Bogotá	275,6	178,3	177,3	99,4%
4 - Participación	**17,5**	**18,2**	**17,1**	**94,1%**
37 - Ahora decidimos juntos	7,3	9,2	8,6	93,8%
38 - Organizaciones y redes sociales	5,8	4,8	4,3	89,8%
39 - Control social al alcance de todas y todos	4,5	4,2	4,1	99,7%
5 - Descentralización	**8,8**	**12,2**	**12,1**	**99,9%**
40 - Gestión distrital con enfoque territorial	8,8	12,2	12,1	99,9%
6 - Gestión pública efectiva y transparente	**151,0**	**141,8**	**107,9**	**76,1%**
43 - Servicios más cerca del ciudadano	0,3	0,3	0,3	86,7%
45 - Comunicación al servicio de todas y todos	7,7	7,8	5,0	64,0%
46 - Tecnologías de la información y comunicación al servicio de la ciudad	31,6	20,7	19,8	95,7%
49 - Desarrollo institucional integral	111,3	113,0	82,9	73,3%
Total	**6.624,6**	**5.868,0**	**5.264,9**	**89,7%**

Fuente: PREDIS - Ejecuciones presupuestales remitidas a la SDP